

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO RECESO**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020**

*Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera*

---

**(10:40 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Buen día a todas y a todos, al pleno de esta Sesión Permanente y a quienes nos ven desde sus hogares. Bienvenidos al Congreso de la Ciudad de México.

Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputada Presidenta.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Diputado Miguel Ángel Melo.

Diputada Martha Ávila.

Diputado José Luis Rodríguez.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, le informo que hay 19 diputados y diputadas. Por lo tanto, hay quórum.

## Lista de Asistencia

Fecha y Hora 22-07-2020 10:41:02

Asistentes: 14

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de dispensar la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables de manifestarlo, diputadas y diputados.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 69 puntos.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **COMUNICADOS**

- 4.- UNO, DE LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACLARACIÓN RESPECTO A UNA EXCITATIVA.**
- 5.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA SOLICITUD A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RESPECTO A LAS PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO E INICIATIVAS, RELATIVAS AL COVID 19.**
- 6.- UNO, DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU RENUNCIA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**
- 7.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL INFORME DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019.**
- 8.- DOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:**
  - 8.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO.**

**8.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.**

**9.- DOS, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, REMITE OPINIONES RESPECTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS.**

#### **INICIATIVAS**

**10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

**12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO D DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE CONVIVENCIA REMOTA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.**

**14.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 149-BIS, SE RECORRE EL ARTÍCULO 149 TER Y SE ADICIONAN DIVERSOS CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23, PÁRRAFO TERCERO; 35, PÁRRAFO CUARTO; 36; FRACCIONES I, II Y VII; Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 12 Y 15 DE LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.**

**17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE CENTROS DE RECLUSIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO INICIAL Y LAS FRACCIONES II, III, EN SU PÁRRAFO INICIAL Y EL INCISO A), IV, ÚLTIMO PÁRRAFO; V, X Y XI; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII Y XIII TODOS DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV, Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE EN SU ORDEN, AL ARTÍCULO 53, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA COMO ESTÁNDAR EN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

**24.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 54; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 55 BIS A LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.**

**27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8, 9 INCISO G) Y 10 FRACCIONES XXIII Y XXIV, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 1316 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO INICIAL, LA FRACCIÓN I DEL APARTADO A), LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B) Y LA FRACCIÓN I DEL APARTADO G); ASÍ COMO SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS A LA FRACCIÓN I DEL APARTADO F), TODOS DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.**

**30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 106 BIS A LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.**

**31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERÉS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 5, 9, 10, 15,16, 17, 18, 19, 20, 20 BIS, 26, 28, 30, 32, 42, 46 Y SE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

**33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**34.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY GENERAL DE SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE SALUD.**



**35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998, Y SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 107 BIS A LA LEY ORGÁNICA, Y LA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 86 BIS Y 86 TER A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE SALUD.**

**39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIV Y XXXVI BIS, RESPECTIVAMENTE, AL ARTÍCULO 3° Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.**

**DICTÁMENES**

**40.- MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN CON MODIFICACIONES DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ELIMINANDO ASÍ SU CONTRATACIÓN BAJO LA FIGURA DEL OUTSOURCING; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.**

**ACUERDOS**

**41.- DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS POR EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS 2020.**

**42.- DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA VÍA REMOTA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TENER VERIFICATIVO EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.**

**PROPOSICIONES**

**43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPLEMENTE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV2 Y SUPRIMA TODO PROGRAMA QUE YA SE ENCUENTRE OTORGADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONDONEN A LOS USUARIOS, DEL PAGO POR CONCEPTOS Y CUOTAS POR APROVECHAMIENTOS POR EL USO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DE LOS MESES QUE SE MANTUVIERON CERRADOS LOS CENTROS SOCIALES, DEPORTIVOS Y DEMÁS INSTALACIONES DE CONVIVENCIA SOCIAL A CAUSA DEL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CARLOS MACKINLAY GROHMANN Y AL ALCALDE DE XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, A AGILIZAR Y A PROFUNDIZAR EL PLAN DE APOYO TURÍSTICO PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS REMEROS Y DEMÁS TRABAJADORES DE LOS EMBARCADEROS DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA “COVID-19”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE: 1.A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME CUÁLES FUERON LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES QUE SE DETERMINARON PARA INSTALAR LOS JUZGADOS TUTELARES DE DERECHOS HUMANOS EN TODAS LAS ALCALDÍAS A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. 2.A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME A ESTE CONGRESO SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA ASEGURAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA INSTALAR LOS JUZGADOS TUTELARES DE DERECHOS HUMANOS EN TODAS LAS ALCALDÍAS A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. 3.A LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD**

**DE MÉXICO O QUE PRESENTEN UN INFORME PORMENORIZADO AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE LLEVARON A CABO EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE LOS JUZGADOS TUTELARES PREVIAMENTE REFERIDOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIFUNDA A LA POBLACIÓN LOS PROGRAMAS DE ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA CON EL OBJETO DE PREVENIR SU SEGURIDAD JURÍDICA FAMILIAR DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.**

**48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL ECOBICI EN LAS ZONAS QUE YA CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE INVITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PRONUNCIARSE Y HACER USO DE LOS MEDIOS LEGALES E INSTANCIAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA LA DEFENSA DE SU AUTONOMÍA PRESUPUESTAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DE MANERA CONJUNTA, DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA DE ESPECIALIDADES EN LA CIUDAD DE MEXICO Y DE UN PLAN DE REACTIVACIÓN HOSPITALARIA ORDINARIA EN LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE POSPUSIERON TRATAMIENTOS, CIRUGÍAS, Y SEGUIMIENTOS, ASÍ COMO DE HOSPITALES QUE FUERON RECONVERTIDOS A**

**“HOSPITALES COVID-19” EN DÓNDE SE DEJÓ DE DAR ATENCIÓN MEDICA ORDINARIA Y DE CIRUGÍAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA; AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE ESTA SOBERANÍA, CAPACITEN EN MATERIA DE LENGUAJE CIUDADANO AL PERSONAL TÉCNICO Y DE ASESORÍA ADSCRITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DISTRIBUYAN UN MANUAL DIGITAL DEL TEMA A TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COMISIONES Y COMITÉS; Y A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CAPACITEN EN EL USO ESCRITO DEL LENGUAJE CIUDADANO A TODO EL PERSONAL QUE EMITE MATERIAL ESCRITO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ Y EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, LIC. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PARA QUE REMITA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE SUS ACCIONES EN EL MARCO DE LA MESA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ CON LA FINALIDAD DE ANALIZARLAS EN EL CONTEXTO DEL INCREMENTO EN LA INCIDENCIA DELICTIVA EN DIVERSAS ZONAS DE ESA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL A EJERCER CON EFICIENCIA Y EFICACIA SU FUNCIÓN, Y ACELERE LOS TRABAJOS DE DICTAMINACIÓN DE LOS ASUNTOS PENDIENTES EN SU PODER, ESPECIALMENTE LAS INICIATIVAS DE CREACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL Y LA CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A MANUEL NEGRETE ARIAS, ALCALDE DE COYOACÁN, A QUE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS EN TIANGÜIS Y MERCADOS DE SU DEMARCACIÓN, ASÍ MISMO LLEVE A CABO LA SANITIZACIÓN DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS COV-2, YA QUE COLONIAS COMO: AJUSCO, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA Y ADOLFO RUIZ CORTINES PRESENTA LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE CONTAGIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, Y AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, PARA QUE REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA UNIDAD HABITACIONAL CTM CULHUACÁN SECCIÓN X, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CANCELE LOS ADEUDOS POR EL SERVICIO DE LUZ, DE LOS ÚLTIMOS DOS BIMESTRES DE 2020, ASÍ COMO PROHIBIR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LOS DOMICILIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN PARA LA RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN AVENIDA SAN PEDRO ATOCPAN, CONTINUACIÓN CON CARRETERA XOCHIMILCO-OAXTEPEC, AVENIDA CUAHUTÉMOC Y CALLE ACUEDUCTO SAN GREGORIO ATLAPULCO ALCALDÍA DE XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA**

**MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA NUEVA LÍNEA DEL METROBÚS DE CIRCUITO INTERIOR, SE INCORPORE CRITERIOS DE MICROMOVILIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**59.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA Y A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, IMPULSEN CON LOS CONGRESOS LOCALES LA COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS QUE SOBRE EL COVID-19 HAN IMPLEMENTADO E IMPLEMENTEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, ASÍ COMO COADYUVAR CON PROPUESTAS PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEJORES ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y LA COORDINACIÓN DE MECANISMOS DE APERTURA A LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES DE MANERA COORDINADA Y ORDENADA QUE MEJOR BENEFICIEN A LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO QUE RINDA UN INFORME SOBRE EL REGRESO A CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, PARA QUE CUMPLA EN SUS TÉRMINOS LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN**

**SOCIAL “PROGRAMA PARA LA ARTICULACIÓN SOLIDARIA DE MERCADO, COMUNIDAD, ABASTO Y ALIMENTACIÓN ‘MERCOMUNA’ EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO”; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MIGUEL HIDALGO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, INVESTIGUE SI EXISTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ‘MERCOMUNA’ CONSTITUTIVO DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LAS 16 ALCALDÍAS, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN MASIVA, QUE PERMITA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, TENER OPORTUNO CONOCIMIENTO DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE BAJO IMPACTO, QUE DE FORMA INMEDIATA Y GRATUITA PUEDEN SER OPERADOS EN DOMICILIOS FAMILIARES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE INVITA A LAS Y A LOS 16 TITULARES DE LAS ALCALDÍAS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN SUS PLANTEAMIENTOS DE FORMA DETALLADA, RESPECTO DE LAS AFECTACIONES E IMPACTO A LAS FINANZAS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES COMO CONSECUENCIA DE LA DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN Y DE LOS DIVERSOS RECORTES PRESUPUESTALES REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE NO AFECTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS GOBERNADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DE FRAUDES Y USO**



**INDEBIDO DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE ASAMBLEAS CIUDADANAS (DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN), EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CUANDO EXISTA LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS, CONSIDERANDO EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN VERDE, PARA LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y DEMOCRÁTICA DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE INTEGRAR LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, A EMITIR LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO EN CASA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX, QUE ATIENDAN LA PROBLEMÁTICA QUE DERIVADO DEL AUMENTO DE MOTOCICLETAS UTILIZADAS PARA USO LABORAL Y PRIVADO, SE ELEVÓ EL NÚMERO DE ACCIDENTES QUE INVOLUCRAN A ESTE TIPO DE TRANSPORTE, ASÍ COMO POR LA AUSENCIA DE REGULACIÓN Y CAPACITACIÓN ADECUADA, PARA REPARTIDORES Y MENSAJERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES INTERVENGAN E INVESTIGUEN LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ADMINISTRADAS POR PARTICULARES,**

**VIGILANDO QUE NO SE COMETAN ABUSOS O COBROS IRREGULARES DURANTE LA CONTINGENCIA RELATIVA AL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

### **PRONUNCIAMIENTOS**

**69.- SOBRE EL TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PPÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.”**

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia. Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, sin son tan amables, diputadas y diputados.

Se aprueba el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, perdón, quisiera hacer una rectificación, cometí una omisión. Existen 18 diputados, para efecto de la Versión Estenográfica, no 19, como lo señalé en su momento, 18 diputados y diputadas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Gabriela Salido.

A petición de la diputada Gabriela Salido y el diputado José de Jesús Martín del Campo, procederé a dar lectura a sus comunicados.

Diputada María Gabriela Salido Magos. Ciudad de México, a 22 de julio de 2019. Creo que la fecha tiene un error, diputada Gaby Salido. ¿Sería 2020?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Sí, por favor, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura. Presente.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Solamente para señalar, lo que acaba de comentar la diputada Salido, hay 19 legisladores a cuadro, me refiero a la pantalla, hay 19.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Me comentan que la diputada Circe no había pasado lista de asistencia.

Daré lectura al comunicado de la diputada Gabriela Salido Magos.

La que suscribe, diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción I, 7, fracción III, 79, fracción III, 99, fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar respetuosamente a usted por su conducto se dé cuenta al pleno de la Comisión Permanente de este Congreso respecto de una solicitud a la Junta de Coordinación Política, al tenor de los siguientes antecedentes:

1.- El país y nuestra ciudad siguen enfrentando una de las peores pandemias en materia de salubridad del último siglo, derivado del virus COVID-19, razón por la cual la

administración pública ha tomado determinaciones emergentes a fin de hacer frente a dicha situación.

2.- Aunado a lo anterior, se consideró desde un inicio a la actividad legislativa, tanto en el ámbito federal como local, como una actividad esencial, a efecto de acompañar o sugerir decisiones al Gobierno de la Ciudad, en el ámbito de nuestra competencia, que coadyuve a enfrentar la crisis sanitaria y económica que vive la capital del país.

3.- El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó, el 19 de mayo del presente año, reformas a la Ley Orgánica y a su Reglamento que le permite realizar sesiones por medios remotos o virtuales, a efecto de no detener o retrasar el trabajo legislativo.

4.- Con fecha 19 de mayo de 2020, la Junta de Coordinación Política de este Congreso aprobó las reglas y lineamientos para poder realizar dichas sesiones virtuales.

5.- Con fecha 15 de julio de 2020, se dio cuenta al pleno de la Comisión Permanente del Congreso al acuerdo CCMX/I/JUCOPO/019/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

6.- Desde que se retomaron las sesiones del Congreso de la Ciudad de México, ya sea por el periodo ordinario, en los periodos extraordinarios o bien durante este receso a través de la Comisión Permanente, se han presentado por las diversas fuerzas políticas representadas en este órgano legislativo diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que abordan problemáticas derivado de la emergencia por COVID-19.

Considerandos:

Primero.- Que en el ámbito de competencia de este Congreso de la Ciudad de México, nos corresponde emprender acciones y medidas legislativas que atiendan la necesidad social ante la situación que viven actualmente las y los capitalinos. Asimismo, nos corresponde sugerir o acompañar las determinaciones administrativas emprendidas por el gobierno central o las alcaldías, a efecto de buscar el mayor y más rápido beneficio a favor de la población.

Segundo.- Que este tipo de situaciones emergentes hace necesario tener en cuenta a todos los sectores de la población, principalmente aquellos con algún grado de vulnerabilidad, así como otros aspectos en materia económica que de no contar con ellos

haría imposible continuar con la cotidianidad de nuestras actividades, tales como las cuestiones de logística, reparto, insumos, entre otros.

Tercero.- Que el ejercicio de la función pública será apegado a la ética, la austeridad, la transparencia, la apertura, la responsabilidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, con control de la gestión y evaluación en los términos que fije la ley y la función social de la ciudad, a fin de garantizar el bienestar de sus habitantes.

Cuarto.- Que es facultad de las y los diputados de esta soberanía presentar proposiciones con puntos de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Artículo 5.- Son derechos de las y los diputados: I.- Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso. II.- ... III.- Solicitar información a los otros poderes Ejecutivo y Judicial o cualquier otra instancia de la Ciudad de México.

Quinto.- El Pleno de este honorable Congreso puede conocer de las proposiciones con punto de acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 99 fracción II del Reglamento Interior.

Artículo 99.- El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes a través de: I.- ... II.- Puntos de acuerdo que representen la posición del Congreso en relación con algún asunto específico de interés local o nacional o sus relaciones con los otros poderes de la ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios y alcaldías, y III.- ...

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita hace un atento llamado a la Junta de Coordinación Política en los siguientes términos:

Único.- Se solicita a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política que se realicen las sesiones necesarias para emitir un acuerdo tendiente a señalar que:

a) Las proposiciones con punto de acuerdo que se presenten ante esta Comisión Permanente cuya finalidad esté relacionado o enfocado a tratar temas derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19 no sean enviados a comisiones, sino que sean atendidos siempre de urgente y obvia resolución.

b) Las iniciativas con proyecto de decreto que señalen soluciones parlamentarias legislativas tendientes a solucionar problemáticas o realidades sociales derivadas de la

emergencia sanitaria por *COVID-19* que sean turnadas a Comisión o comisiones unidas. Las presidencias de las juntas directivas, con apoyo de las respectivas secretarías técnicas, elaboren los proyectos de dictamen en los términos establecidos por el Reglamento de este Congreso sin pedir prórroga para el análisis y dictamen, siempre respetando el derecho constitucional irrestricto de opinión a las mismas por parte de las y los ciudadanos.

Lo anterior atendiendo a la importancia que revisten las propuestas parlamentarias que diferentes fracciones de este Congreso han propuesto a fin de hacer frente a la emergencia sanitaria desde diferentes enfoques, el tema económico, medioambiental, de salud, facultades, de vigilancia sanitaria, verificación administrativa, reactivación laboral, entre otros, esperando contar con el acompañamiento y sensibilidad de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para realizar los trámites y gestiones a que haya lugar, a fin de generar los acuerdos respectivos.

Agradezco la atención que se sirvan dar al presente, reiterando las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente, diputada María Gabriela Salido Magos.

Doy lectura al comunicado del diputado Martín del Campo.

Ciudad de México. 20 de julio de 2020. Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México. Presente.

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento mi decisión concluyente para dejar de pertenecer al grupo parlamentario del Partido del Trabajo con el cual venía actuando en las actividades de este honorable congreso.

Como consecuencia de lo anterior, le solicito de manera respetuosa que mi determinación se haga del conocimiento de las y los diputados de este Congreso, así como de las áreas administrativas correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente y le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente, diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto de los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento ambos del Congreso de la

Ciudad de México y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B numeral 32, que todos los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Comisión Permanente que todas y cada una de las iniciativas son turnadas a diversas comisiones e insertas de manera íntegra en el Diario de los Debates, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México. Se instruye a Servicios Parlamentarios que en la Versión Estenográfica aparezca tal cual el fundamento y la inserción en el Diario de los Debates en cada iniciativa.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y a la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y la de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Asociaciones Público-Privadas para la Contratación de Bienes y Servicios de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y de Administración Pública Local.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso d) del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Civil para el Distrito Federal en materia de convivencia remota, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 149 bis, se recorre el artículo 149 ter y se adicionan diversos capítulos y artículos al Código Penal federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 párrafo tercero, 35 párrafo cuarto, 36 fracciones I, II y VII, el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso, así como el artículo 22 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su



inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 12 y 15 de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 53 de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de

México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo inicial y las fracciones II y III, en su párrafo inicial y el inciso A, 4 último párrafo, 5, 10 y 11 y se adicionan las fracciones XII y XIII, todas del artículo 26 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV y se recorre la subsecuente en su orden, el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de implementación de la firma electrónica como estándar en los trabajos del Congreso, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 131 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 333 del Código Penal para el Distrito Federal y se reforma el artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52 y 54 y se adiciona un artículo 55 bis a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85,

86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8, 9, inciso G y 10, fracciones XXIII y XXIV de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII y se adiciona una fracción XIII al artículo 1316 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo inicial, la fracción I del apartado A, la fracción IV del apartado B y la fracción I del apartado C, así como se adicionan dos párrafos a la fracción I del apartado F, todos del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 106 bis a la Ley del Notariado para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y de Tenencia de la Tierra.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 58 de la Ley de Responsabilidades administrativas de la Ciudad de México en materia de conflicto de intereses, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 5, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 20 bis, 26, 28, 30, 32, 42, 46 y se reforma y adiciona una fracción al artículo 11 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México y se reforma el artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 44 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31

numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 fracción XXII de la Ley de Educación para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de septiembre de 1998 y se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 107 bis a la Ley Orgánica y la fracción II bis al artículo 103 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 86 bis y 86 ter a la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XXXIV y XXXVI bis respectivamente al artículo 3 y se reforma el artículo 33 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Esta Presidencia informa que el dictamen enlistado en el numeral 40 ha sido retirado del orden del día.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias, diputada.

Si me permite hacer un comentario relacionado con el anuncio realizado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, esta mañana, en el que presentó un proyecto de reformas al sistema de pensiones.

Es importante señalar que las aportaciones de los trabajadores permanecerán de manera intacta, no se modifican, pero las aportaciones del gobierno aumentan a una cuota de carácter social y las aportaciones patronales aumentan de un 5.15% a un 13.87%.

La propuesta es producto del trabajo de consenso con el Consejo Coordinador Empresarial, así como con la Confederación de Trabajadores de México, la CTM.

Es importante señalar, diputada Presidenta, que tanto la cúpula empresarial y la representación sindical acordaron la reducción de las semanas de cotización, de mil 250 semanas, que equivalen a cerca de 25 años, a 750 semanas, es decir a 15 años.

También es importante señalar que con este esquema de pensiones que plantea el Gobierno de México se aumentan las pensiones en un...

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Sólo preguntar cuál es el objeto de la intervención del diputado José Luis, si darnos un informe, porque creo que no está en el orden del día.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias. Es producto del trabajo y el consenso con el Consejo Coordinador Empresarial.

Quiero señalar que esta reforma por supuesto que busca transformar el esquema de pensiones de nuestro país y me parece importante compartirlo con quienes nos escuchan, también con las legisladoras y los legisladores porque me parece que es un tema que debería por supuesto de interesarles, toda vez que se trata de un proceso de carácter legislativo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Convencida estoy del interés, diputado, pero creo que sería para su análisis, y si quiere lo podemos debatir.



**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputada Presidenta:  
¿Puede pedir que respeten el uso de la palabra?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Es que usted no está en el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Compañeras y compañeros, les pediría por favor guardar orden.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Una moción, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No, estoy pidiendo una moción, Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Quiero agradecerle la oportunidad del uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, estamos pidiendo una moción de orden. El diputado no tiene derecho a hablar.

*(Intervenciones varias)*

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Si no vamos a respetar la legalidad, qué hacemos aquí. Si no se respeta la legalidad y la normatividad, qué hacemos aquí, simplemente Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** La legalidad tiene que ver con el uso de la voz y el respeto a los legisladores.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por eso hay un orden del día.  
¿Por qué no lo inscribimos en la siguiente sesión?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, usted siempre ha respetado el reglamento, no lo rompa en estos momentos por favor. Le estoy pidiendo la palabra para hacer una moción, Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** ¿Puedo continuar?  
Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muy amable. Muchas gracias.

*(Intervenciones varias)*

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, le estamos pidiendo una moción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño, si me permite un segundo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** La finalidad es escuchar y respetar el diálogo. Yo siempre he sido muy respetuoso de los compañeros.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No, no está siendo respetuoso, diputado, esa es una falta de respeto al orden.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Es una falta de respeto que usted intervenga sin tener derecho a ello.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No, el que no tiene derecho es usted.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Quien otorga la palabra es la Presidenta del Congreso, no usted.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Por eso le estoy pidiendo una moción a la Presidenta, no a usted.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Diputado Gaviño, serénese por favor. Le están dando el uso de la palabra al diputado José Luis. Respételo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Podrían por favor guardar orden, compañeras y compañeros.

Diputado Gaviño, adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Mire, Presidenta, el diputado José Luis tiene derecho a hablar cuando usted se lo autorice, pero siempre y cuando tenga un fundamento legal.

Hay un orden establecido, nos reunimos para preparar el orden del día, autorizar el orden del día, el diputado inscribe un punto y usted se lo autoriza sin estar en el orden del día; él tendría posibilidades de hablar siempre y cuando se inscribiera el punto y no en cualquier momento, eso es romper el orden y el Reglamento, eso usted lo sabe. De tal manera que lo que estoy solicitando es que se respete estrictamente el orden del día, eso es lo que tenemos que hacer.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Chavira, me permite un segundo, por favor. Diputado Diego Orlando.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

En el mismo sentido que lo acaba de exponer el diputado Gaviño, simple y sencillamente no nos cerramos al diálogo, no nos cerramos al debate, simple y sencillamente que se respete el orden del día, es lo que estamos solicitando y por supuesto siempre con todo gusto escuchar al diputado José Luis Rodríguez.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Diputado Tonatiuh.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** En el mismo sentido, no dudo que lo que va a comentar nuestro amigo José Luis, va a ser de suma importancia para algún partido político o para los ciudadanos, pero como bien lo dicen, hay un orden del día que yo creo que se debe respetar, porque si de repente al momento de pedir la palabra nada más para comentar algo, nos aventamos ahí un comentario de más de 5 o 6 minutos, entonces yo creo que también a los demás compañeros no les gustaría.

Lo único que pedimos es el respeto al orden del día, que de por sí tuvo muchos problemas el día de ayer en la Conferencia, para que ahorita no se saquen otros temas que no están dentro del orden del día.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputada Presidenta.

La verdad, es que me sorprende y entiendo la desesperación del diputado Rodríguez por anunciar alguna positiva del Presidente, entiendo el ánimo por supuesto desesperado, cosa que no veo yo positivo, tampoco; sin embargo, es un posicionamiento y los posicionamientos en estos temas van al final del orden del día. Usted regula el tema de la Conferencia en la cual se establece el orden del día y dicho punto no se encuentra.

Si vamos a violentar esta sesión de manera arbitraria y queriéndonos imponer una posición y un posicionamiento en cualquier momento, pues simplemente téngalos, y también hago un llamado porque antes de tomar la palabra y pedir la voz se ha silenciado

mi micrófono por parte de quien administrativa esta cuenta en reiteradas ocasiones, entonces también ahí pedirle hacer un llamado a las áreas que administran, Servicios Parlamentarios y las áreas informáticas, porque de manera arbitraria y unilateral silencian nuestra participación, intentando poner una mordaza.

Es cuanto. Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En ese sentido, diputado Lobo, yo también tuve problemas con mi audio y no creo que haya sido algo que hubiera decido Comunicación Social o Innovación, dado que yo también no podía intervenir.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** No, me aparece en la pantalla, el anfitrión ha cancelado su audio y su voz, así me aparece.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Diputada, estaba yo con ese mismo problema y estaba pidiendo el uso de la voz, no se me permitía, porque también mi micrófono estaba apagado desde algún lugar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Hubiera sido realmente sido mucho más breve y avanzar más rápido de no haber sido por la intervención de 4 compañeras y compañeros legisladores que no me permitieron concluir de manera muy rápida y breve, solo tiene que ver con la posibilidad de hacer un llamado para que la ciudadanía pueda estar atenta a la propuesta anunciada esta mañana y que podamos darle seguimiento, porque es un proceso de transformación en materia de pensiones a favor de la clase trabajadora de nuestro país, y me parece que el Congreso capitalino por supuesto que aquí venimos a compartir temas que son de interés de carácter nacional, también de la ciudad, y hago un llamado a eso, al respeto, a que nos escuchemos y a que pongamos atención, es un mensaje muy importante para quienes trabajan en nuestro país, para quienes tienen acceso y derecho a una pensión, cambian los paradigmas como mencioné en materia de edad, en materia de aportaciones del Consejo Empresarial, de la clase trabajadora, e invitar a quienes nos siguen a que pongamos atención, es una discusión que se dará en Cámara de Senadores.

Mire, voy a hacer un comentario adicional. Cuando usted leyó los comunicados, escuchamos con atención el comunicado de alguien que pretendía hacer parecer un

punto de acuerdo como comunicado, y no levantamos la voz ni levantamos, solicitamos el uso de la palabra para poder escuchar tres hojas de lectura de quien promovió, a través de un comunicado, un posible punto de acuerdo. Así es que respetémonos, yo también les respeto, pero aquí hacen cualquier uso de distintas artimañas para tratar de aparentar que se cumple y no se cumple.

Yo he cumplido, usted también le pido que avancemos. Es miércoles, es muy temprano, estamos avanzando y estamos iniciando una sesión. Yo creo que deberíamos de iniciarla como comenzó, de manera muy respetuosa y que podamos avanzar en el debate de los temas.

Muchas gracias, diputada Presidenta, por el uso de la palabra. Es muy amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta, le había pedido el uso de la voz antes y no me la dio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Chavira, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Perdón, Gaby, pero si quieres.

Es que también para pedirle, Presidenta, que el área de innovación y comunicación no nos apaguen los micrófonos. Yo entiendo que nos estamos acostumbrando a esta modalidad. Invito a todas mis compañeras y compañeros si efectivamente en un tema de tolerancia y de construir por esta ciudad y por este país y decirles que en esta intención del diputado José Luis era un tema de trascendencia nacional y de trascendencia en la ciudad.

También las buenas noticias nos deben de poner felices, diputadas y diputados.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada, hacer la aclaración. No es un punto de acuerdo, es un comunicado y está perfectamente fundamentado en el Reglamento, a diferencia de la intervención del

diputado José Luis que no tiene ningún fundamento normativo. De hecho, cuando yo pido la palabra es precisamente para conocer cuál es el propósito de la intervención.

Si la intención es hacer todo una exposición al respecto, yo le propondría al diputado José Luis mejor que lo pongamos en la mesa de debate, es más, hagamos una sesión solamente para analizar a profundidad la propuesta que hoy hizo el Presidente, y entonces lo abrimos a todos los medios y a toda la ciudadanía y no como una intentona sin chiste de ocupar el espacio de la sesión cuando precisamente estas sesiones tuvieron todo un procedimiento legislativo y posteriormente la aprobación de unos lineamientos para definir cómo nos íbamos a conducir en las mismas.

No se pretende de ninguna manera coartar su libertad de expresión, solamente es invitarlo a que se haga a través del cauce normativo correcto, para que todos estemos tranquilos, porque como bien dice, esta sesión es larga, como son las permanentes, y todos nos acaloramos mucho.

Entonces, no hagamos cosas que pretenden ser buenas o pretenden ser como sean.

Simplemente, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Gaby. Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente la moción que hacíamos nosotros es que el diputado José Luis no tenía derecho de presentar en este momento un posicionamiento. En todo caso propongo que se inscriba un posicionamiento adicional para que el diputado José Luis haga su pronunciamiento y cada partido político podamos hacer lo mismo y podamos discutir el tema ampliamente y si quieren debatirlo, pero no se vale que en un momento determinado en un apartado distinto el diputado José Luis levante la mano, haga un posicionamiento y no podamos discutir este posicionamiento, que puede tener razón o no, pero lo que nosotros pensamos es de que en un debate parlamentario se debe de inscribir el tema para que cada parlamentario pueda expresar sus ideas de acuerdo a una situación equitativa.

Entonces, desde luego nosotros ya escuchamos al diputado José Luis, pero ahora yo quisiera que se inscribiera este mismo punto en posicionamientos para que cada partido político podamos expresarnos. Hay muchas cosas que decir, hay muchas cosas oscuras que tenemos que aclarar y que queremos discutir con los demás partidos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Les comento. Desafortunadamente yo no puedo hacer ningún cambio en el orden del día. Tendríamos que convocar a Conferencia para poder incluir este punto de acuerdo que usted solicita y aunque le parezca increíble yo no tenía conocimiento de lo que el diputado José Luis Rodríguez iba a comentar, pidió el uso de la voz como lo pudo haber pedido cualquiera y siempre se les ha dado el uso de la voz.

Entonces continuamos con nuestra sesión.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Atención Especial a Víctimas por el cual se aprueba la convocatoria y las bases del proceso de presentación de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al presente acuerdo.

Acuerdo de la Comisión Atención Especial a Víctimas por el cual se aprueba la convocatoria y las bases de proceso de presentación de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020.

Acuerdo:

1.- Se aprueba la convocatoria y bases para el proceso de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito por la Defensa de Víctimas 2020.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

El pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado, publíquese la presente convocatoria en el sitio oficial del Congreso de la Ciudad de México, en las redes sociales, en el Canal Oficial y en al menos 2 diarios de circulación nacional al día siguiente de su lectura en la Comisión Permanente para su mayor difusión y conocimiento.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una sesión extraordinaria, vía remota del Pleno del Congreso de la Ciudad de México a tener verificativo el día 24 de julio del 2020. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del presente acuerdo.

Ciudad de México, 21 de julio 2020. Oficio de la JUCOPO/ST/CGG/198/2020.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva. Presente.

De conformidad con su solicitud por este conducto le informo que el día de hoy en sesión de la Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 7 tercer párrafo, 29 fracción VI y 49 fracción II se acordó lo siguiente:

1.- La realización de una sesión extraordinaria vía remota del pleno del Congreso de la Ciudad de México a tener verificativo el día 24 de julio del 2020.

2.- Que los asuntos que serán analizados, discutidos y en su caso aprobados en sesión extraordinaria vía remota, serán exclusivamente los siguientes 4:

A) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 206 Bis del Código Penal de la Ciudad de México en materia de tipificación de los contratos, tratamientos, terapias o servicios, tareas o actividades que pretendan corregir la orientación sexual, la identidad o expresión de género y que atente contra la libre autodeterminación de las personas en la Ciudad de México, aprobado por las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género, el 10 de julio del 2020.

B) Dictamen con modificación de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, aprobado por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Asuntos Político-Electorales el 7 de julio del 2020.

C) Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo Transitorio Vigésimo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el artículo Transitorio Décimo Noveno al Decreto por el que se expide al presupuesto de egresos para la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de julio del 2020.

D) Dictamen respecto de la iniciativa de proyecto de decreto que reforman los artículos 39, 48, 55, 56, 57, 63, 66, 81 y adiciona el artículo 63 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, aprobado por las Comisiones Unidas de



Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia el 14 de julio del 2020.

Lo anterior se le comunica para los siguientes efectos:

A) Someterlo a consideración de los integrantes de la Conferencia para la dirección, programación de los trabajos del Congreso de la Ciudad de México para su aprobación del orden del día correspondiente por las dos terceras partes de los integrantes de la misma para los efectos del tercer párrafo del artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

B) Una vez ocurrido lo anterior, se ha sometido a consideración de la Comisión Permanente para efectos del artículo 31 numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 56 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y demás efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, por el momento me reitero a sus apreciables órdenes. Atentamente.  
Carlos Gelista González, Secretario Técnico.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la realización de un periodo extraordinario en los términos del acuerdo antes referido de la Junta de Coordinación Política y aprobado por la Conferencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

Diputada Salido, José Luis Rodríguez, a favor si es tan amable.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, tengo 16 votos a favor en el sistema de votación y 4 votos hechos de manera de viva voz. Entiendo que habrá uno repetido, nada más déjeme encontrar el repetido.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputada Gaby Salido, según yo es correcto porque la diputada Circe no había pasado lista de asistencia, entonces en realidad nosotros somos 19 en Sesión Permanente y serían 19 votos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** No, diputada, el problema que tengo es que tengo 16 votos en el tablero de votación y 4 votos hechos de manera verbal, por lo tanto 16 más 4 me dan 20.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, lo que está mal es el tablero.

Pediría por favor a quien corresponda hacer la corrección para poderlo pasar y hacerlo público aquí en la pantalla.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-**Diputada Circe.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

También hablando de errores en el tablero sigue apareciendo la diputada Leonor Gómez Otegui como Partido del Trabajo y queríamos que se hiciera la modificación ya que ella es una diputada sin partido.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, el tablero nos está marcando un voto adicional a los que están manifestados, o sea, el sistema está sumándonos de más los votos o un voto de más.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Circe, ya se corrigió la indicación que nos observó.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Mil gracias, diputada Presidenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, le informaría que de acuerdo a lo que señala el sentido del voto de cada diputado en el tablero, no a la sumatoria, tendríamos 15 votos en el tablero más 4 votos realizados de viva voz, por lo tanto serían 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias.

Justo en el tenor de lo que ha mencionado la diputada Salido, en el tablero se observa que la palabra “a favor” son 15, pero arriba en el conteo dice “a favor 16”. Entonces hay una discrepancia entre el número y las palabras. Las palabras a favor son, si se cuentan son 15, como lo ha mencionado la diputada Salido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Si pueden corregir en el área.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, ya se les pidió, sin embargo están tratando de cambiarlo, por alguna razón todavía no han podido hacer la corrección.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, si está usted de acuerdo leería los votos para efecto de la versión estenográfica y que no se genere ninguna confusión respecto al número de votos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si puede decir el nombre y el apellido y el sentido del voto de cada uno de los compañeros legisladores.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí.

Alarcón Jiménez Ernesto, a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel, a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad, a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia, a favor.

Batres Guadarrama Valentina, a favor.

Camacho Bastida Circe, a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe, a favor.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo, a favor.

Garrido López Diego Orlando, a favor.

Gaviño Ambriz Jorge, a favor.

Gómez Otegui Leonor, a favor.

González Case Armando Tonatiuh, a favor.

Lobo Román Víctor Hugo, a favor.

Morales Rubio María Guadalupe, a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis, a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra, a favor.

Rosales Herrera Isabela, a favor.

Salido Magos María Gabriela, a favor.

Varela Martínez Leticia Esther, a favor.

Por lo tanto, son 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se considera aprobado, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** El pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado. Notifíquese a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México y publíquese en la página y redes sociales oficiales del Congreso.

Esta Presidencia informa que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 52 y 65 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que en el ámbito de sus funciones y en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México implemente acciones encaminadas a la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-CoV-2 y suprima todo programa que ya se encuentre otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama a nombre del diputado promovente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Presento el siguiente punto de acuerdo a nombre del diputado Ricardo Ruiz en los siguientes términos.

El pasado 19 de marzo el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal emitió un acuerdo por el cual reconoce la epidemia COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria. Asimismo, estableció las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia.

Posteriormente el 30 de marzo el citado Consejo emitió un acuerdo en el que ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

La suspensión de las actividades no esenciales ha ayudado a evitar los contagios, pero la situación del empleo a nivel mundial tendrá graves afectaciones.

De acuerdo con el Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo el recuento final de las pérdidas de puestos de trabajo en el 2020 dependerá fundamentalmente de la evolución de la pandemia y de las medidas que se adopten para mitigar las repercusiones.

En atención a lo anterior el Gobierno de México ha implementado diversas acciones para atender los efectos económicos del confinamiento, entre ellos los pagos anticipados a las personas beneficiarias de los programas Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Pensión para las Personas Adultas Mayores, 1 millón de microcréditos de 25 mil pesos para personas comerciantes y microempresarias, créditos para personas trabajadoras del hogar, apoyo para personas trabajadoras independientes, créditos solidarios a la palabra, entre otros.

Por su parte el Gobierno de la Ciudad ha puesto en marcha, entre otras acciones, la entrega de créditos a personas que se dedican al comercio y en coordinación con las alcaldías se realizó la acción social denominada MERCOMUNA. No obstante, la Alcaldía Coyoacán ha destinado 100 millones de pesos para entregar útiles escolares a estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria a pesar de que la Secretaría de Educación Pública ha manifestado que el regreso presencial a clases se dará únicamente cuando el semáforo sanitario se encuentre en verde.

En este orden de ideas es de suma importancia precisar que en administraciones pasadas los estudiantes de primaria y secundaria recibían vales para comprar útiles y uniformes escolares, el monto oscilaba los 370 pesos y se entregaban por única ocasión al inicio del ciclo escolar. Sin embargo, a partir del ciclo escolar 2019-2020 la Jefa de Gobierno estableció el Programa Universal Mi Beca para Empezar, con el que se busca garantizar el acceso a la educación de toda la población escolar inscrita en preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas.

Este programa busca contribuir a erradicar la deserción escolar cubriendo no sólo el gasto inicial de útiles y uniformes, sino garantizando que cada mes el estudiantado cuente con recursos económicos que les permita continuar estudiando.

Mi Beca para Empezar consiste en la entrega mensual de 330 pesos y a razón de la emergencia sanitaria durante los meses de abril, mayo y junio se depositó adicionalmente 500 pesos para dar un total de 830, por lo que resulta innecesario que la alcaldía destine 100 millones de pesos para cubrir una necesidad que ya se encuentra atendida por el Gobierno de la Ciudad.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar la situación en la que se encuentra la Alcaldía Coyoacán, dado que ocupa el primer lugar de contagios en la Ciudad de México.

De conformidad con la información proporcionada por datos abiertos de la Ciudad de México, las colonias Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula, Adolfo Ruiz Cortines y Ajusco concentran la mayor cantidad de contagios por COVID-19.

Por ello se considera prudente que el alcalde concentre sus esfuerzos y recursos en acciones encaminadas a coadyuvar y mitigar el impacto sanitario y económico de la pandemia, como la extensión del programa MERCOMUNA o algún otro que sea de carácter universal y sobre todo sin fines electorales o de desvío de recursos, sin duplicar apoyos.

Es por lo anteriormente expuesto que se pone a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México se exhorte al alcalde en Coyoacán a:

Primero.- En el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Gobierno de la Ciudad implemente acciones y programas encaminados a la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV-2.

Segundo.- Suprima todo aquel programa que ya se encuentra otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México y destine esos recursos para la atención de la emergencia sanitaria.

Tercero.- En el ámbito de sus funciones implemente mecanismos de operación para el comercio en vía pública y en general para el uso de espacios públicos como parques y gimnasios al aire libre, a fin de evitar contagios, dando prioridad a las colonias Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula, Adolfo Ruiz Cortines y Ajusco, que concentran la mayor cantidad de contagios.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si pudieran por favor poner el tablero de votación. Gracias.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

Diputada Ana Patricia Báez, en abstención.

Diputado Diego Garrido, en abstención.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 11:50:00

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPLEMENTE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV2 Y SUPRIMA TODO PROGRAMA QUE YA SE ENCUENTRE OTORGADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 7 En Contra: 2 Abstención: 6

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	ABSTENCIÓN
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	ABSTENCIÓN
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	ABSTENCIÓN
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	ABSTENCIÓN
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	ABSTENCIÓN
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** El sentido de mi voto es a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ya había cerrado el sistema de votación, diputado,

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Todavía no estaba cerrado, diputado Presidente, por eso le estoy diciendo, antes de que cante la votación, el sentido de mi voto es a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Yo ya lo había cerrado, diputado; sin embargo, le pregunto a la diputada Presidenta, si no tiene inconveniente en que considere el voto del diputado Melo.



**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Sí, diputada Gaby Salido.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 9 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Yo pido la palabra, diputada, en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño, ya había cerrado el sistema de votación. Discúlpeme.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Perdón. No estamos votando, estamos ahorita pidiendo en contra, estoy pidiendo la palabra en contra del anteproyecto.

**LA C. SECRETARIA.-** Okey. Pero, todavía no hay oradores a favor o en contra, no sé si la Presidenta ya lo hizo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Gaby, ya pregunté si había oradores en contra.

¿Alguna diputada o algún otro diputado desean hacer uso de la voz?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** A favor, Valentina Batres.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Víctor Hugo Lobo, en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna o algún otro diputado desea hacer uso de la voz? Se cierra la lista de oradores.

Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, Presidenta. He pedido el uso de la palabra en contra de este punto de acuerdo porque queda exhibido el doble rasero de MORENA y sus aliados con estos planteamientos. Es una lástima que nuestro amigo Ricardo Ruiz no vaya a defender este punto de acuerdo porque es dirigido particularmente a él, el tema de estar en contra de estos argumentos.

En la fundación del punto de acuerdo que nos hizo favor de leer la diputada Valentina Batres, se señala que el alcalde Coyoacán, Manuel Negrete Arias, ha destinado 100 millones de pesos para entregar útiles escolares a estudiantes de los niveles preescolar, esto a pesar de que la Secretaría de Educación Pública ha manifestado que el derecho constitucional a la educación está garantizado, pero el regreso presencial a clases, dice el diputado, se dará únicamente cuando el semáforo sanitario se encuentre en verde. Esta es la argumentación, en síntesis, dice ya hay un programa del gobierno central y además los muchachos van a estudiar hasta que el semáforo esté en verde, por lo tanto se debe de quitar ese recurso y dedicarlo hacia otros menesteres, particularmente al tema del COVID.

La semana pasada, el 15 de julio el Congreso de la Ciudad de México, esta Permanente, aprobó por unanimidad, por 19 votos, un punto de acuerdo presentado por la hoy diputada sin partido, antes del PT, Leonor Gómez Otegui.

El punto que aprobamos todos dice textual: *Por el que se exhorta respetuosamente a la Directora General del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, para que en la medida de sus atribuciones y oportunidades presupuestarias destine un apoyo adicional de uniformes y útiles escolares a las y los estudiantes que hayan perdido a su padre, madre o persona tutora a consecuencia de la pandemia del COVID.*

¿Por qué entonces el diputado Ruiz no se opuso a este apoyo adicional en uniformes y útiles escolares a niñas y los niños que no van a regresar a clases hasta que el semáforo esté en verde? En ese momento no dijo nada, votó a favor, y ahora dice lo contrario en un punto de acuerdo que propone, porque está en Coyoacán. Recordemos que el diputado Ricardo Ruiz es diputado de Coyoacán, tiene su corazoncito ahí y tiene sus intereses políticos ahí para poder ser reelecto, más bien electo porque él es diputado suplente y que ahora es diputado propietario, según sea el caso.

¿Qué sí es urgente y obvia resolución el tema de la pandemia? Conocer el exceso de mortalidad. Fíjense qué curioso que a los diputados de MORENA no se les ocurre preguntar cuál es el exceso de mortalidad. La Jefa de Gobierno creó un grupo de especialistas del 14 de mayo y dijo que se iba a dar a conocer antes de que terminara junio. Ya casi termina julio y seguimos esperando a que se den a conocer las cifras oficiales de exceso de mortalidad, y nadie de MORENA ha presentado un punto de acuerdo para preguntar al Gobierno de la Ciudad cuál es ese exceso de mortalidad. ¿Por

qué no preguntan ustedes ese exceso de mortalidad? ¿No les interesa? ¿Creen ustedes que no es importante saberlo?

Los resultados de la última actuación de la investigación independiente que está llevando a cabo Mario Romero y Laurián de Espejel, indican que hasta el 12 de julio el exceso de mortalidad en la ciudad es de 25 mil 233 decesos, eso es lo que dicen las investigadoras independientes, cuatro veces más que los reportados por el Gobierno de la Ciudad hasta esa misma fecha.

Por qué no preguntar eso que sí es realmente importante y no presentar puntos de acuerdo que la semana pasada decimos que se compren uniformes escolares y ahora viene y dice que no se compren uniformes escolares porque ya se tenía un programa. Entonces qué está pasando con estas discrepancias políticas, ideológicas, argumentativas. Ojalá me puedan contestar estas contradicciones que son de números, ahí están, vean ustedes el punto de acuerdo que aprobamos la sesión pasada por 19 votos y vean éste que está proponiendo Ricardo Ruiz.

Ojalá Valentina Batres nos traiga esa información y envíele por favor por su conducto un saludo a nuestro amigo Ricardo.

Gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño. Diputada Valentina, tiene el uso de la voz para hablar a favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Hablo a favor porque no se trata de que no se entreguen apoyos a niñas y a niños, sino que no se dupliquen los programas, y voy al siguiente sustento legal.

El artículo 32 de la Ley de Desarrollo Social establece que los programas sociales de la administración pública, incluyendo las alcaldías de acuerdo con el artículo 9 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, deben enmarcarse en los principios de la ley y ser congruentes con el contenido del programa general de desarrollo social. Para tal efecto el consejo de evaluación de desarrollo social de la Ciudad de México publica los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales, documento que en su numeral tres inciso F correspondiente a los aspectos generales a considerar en la elaboración de reglas de operación, menciona que para la creación de nuevos programas sociales o modificación de los ya existentes, es importante considerar la no coincidencia o duplicidad de acciones con otros programas ya establecidos, es decir cuando se proyecta

atender a la misma población objetivo con la misma cosa que otro programa y se persiguen los mismos objetivos.

A eso se refiere la intención del diputado Ricardo Ruiz de señalar, de ninguna manera contradice el voto unánime de la semana pasada con la propuesta de la diputada Leonor Gómez Otegui, pues ella propone una atención diferente, que se trata de atender a las niñas y niños que han perdido a su padre o madre, y en dado caso lo que se trata es de extender y no duplica ningún programa que lleve a cabo el Gobierno de la Ciudad.

En cambio, lo que sí señala el diputado promovente de este punto de acuerdo, que es el diputado Ricardo Ruiz, es que con este programa, que está implementando el alcalde de Coyoacán, se duplica una acción con un programa que ya existe en el gobierno.

Claro que necesitamos reforzar la atención y estamos en esa coincidencia, no es contradictorio de ninguna manera, pero no tiene ningún chiste repetir lo mismo que ya se hace. Hay una población que necesita ser atendida en las diferentes dimensiones en que ha afectado la pandemia, a eso se refiere la intención del promovente.

Creo que siendo responsables con el cumplimiento de la ley y atendiendo a la congruencia del interés de MORENA, en que se atienda lo más que se pueda a la población afectada por la pandemia, es oportuno que el alcalde mire más allá de lo que ya se está haciendo, para que se pueda ampliar la cantidad de personas que la están pasando mal por los efectos de la pandemia.

De eso se trata este punto de acuerdo y ojalá que lo puedan votar a favor, porque en realidad es de manera muy positiva acompañar la política social con respecto a las personas y a la población más afectada por esta emergencia.

Gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Valentina.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, tiene el uso de la voz para habla en contra. Adelante.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

De entrada, lo que hemos venido viendo y siempre los planteamientos que intentamos buscar es que sean de orden y de interés general. Este mismo interés debería de haber aplicado para todas las alcaldías y no sólo para una, siempre estamos en esa misma

lógica y es la misma visión excluyente y de protección a las alcaldías afines al grupo de MORENA, sin embargo, intentar señalar.

Celebro por una parte que qué bueno que ya se empiezan a preocupar para asignar recursos en atención de la pandemia, creo que después de cuatro meses era muy importante que ya el partido de MORENA se empezara a preocupar en destinar recursos para el tema de la pandemia.

Desafortunadamente se preocupan por tan sólo el 17% del recurso que tienen las alcaldías y no el otro prácticamente 83% que le toca al Gobierno de la Ciudad. De los 238 mil millones de pesos que tiene la ciudad, solamente se están preocupando en cerca de 2 Versión Estenográfica de la Sesión Virtual de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, realizada el día 20 de julio de 2020. mil 800 millones que tiene la alcaldía Coyoacán y no todas las demás.

No me extraña que quien haya presentado estos puntos les falta experiencia administrativa, porque no podemos alterar, y yo les pediría, diputadas y diputados, que no vulneremos la autonomía de gestión que tienen las alcaldías.

Esta soberanía, este primer Congreso tiene evidentemente la facultad y la obligación de responder al fortalecimiento de las alcaldías como nueva figura jurídica, y ahora desde este Congreso querer limitar las facultades en materia de programas sociales y Capítulo 4000, que están establecidas por ley, me sorprende que quienes hayan presentado este tema seguramente no conocen que hay un tema que se llama COPLADE, que se llama EVALUA, que son las dependencias del Gobierno de la Ciudad que garantizan que no haya duplicidad de los programas y de los alcances que tiene cada programa autorizado. No hay posibilidades que los universos a los que se atiende sean cubiertos con el mismo recurso y con el mismo material.

Qué bueno que se dan cuenta, y lo digo porque el PRD impulsó la Ley de Uniformes Escolares, la Ley de Útiles Escolares, que hoy afortunadamente no como en otros ámbitos que hacen solo programas electorales, en la Ciudad de México los hacíamos ley, y hoy qué bueno que está haciendo el alcalde de Coyoacán programas adicionales para el fortalecimiento educativo, ya que hemos visto que llevamos dos años que se anunció que iba a haber una transformación educativa y lo que único que se hizo fue darle reversa a la sanción que tenían los maestros en la reforma educativa y permitir todo lo demás.

Entonces, qué bueno, bienvenida la educación, no a los regalos, a los programas que por no llevar el nombre del Gobierno de la Ciudad parecen malos, y porque de manera autónoma y de acuerdo a sus atribuciones y facultades el alcalde ejerce estos recursos, conociendo su comunidad y conociendo sus derechos, aplica para ellos un programa en beneficio de su comunidad, y ahora quererlo quitar para ponerle otro de nombre del Gobierno de la Ciudad, se me hace alterar y vulnerar lo que tenemos que garantizar que es la autonomía de gestión de las alcaldías.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Lobo.

Diputada Leonor Gómez.

**LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.-** Por alusiones, ¿puedo hacer uso de la voz?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.-** Diputado Gaviño, nada más para decirle que el punto de acuerdo que presenté la semana pasada era para dar un apoyo extra a los huérfanos del COVID, y es un programa que tiene el Gobierno de la Ciudad de México el de útiles escolares y uniformes, no es un programa de una alcaldía en específico. El punto de acuerdo que se está presentando hoy y que estamos discutiendo tiene que ver con los programas de las alcaldías.

Ahora, le quisiera recordar lo que se aprobó la semana, que el resolutivo fue: Se exhorta respetuosamente a la directora del fideicomiso educación garantizada de la Ciudad de México para que la medida de sus atribuciones y posibilidades presupuestarias destine un apoyo adicional de uniformes y útiles escolares a las y los estudiantes que han perdido a su padre, madre o persona tutora a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Para alusiones también, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, yo entendí perfectamente bien su punto del orden del día de la semana pasada y me anoté a favor del mismo y, sin embargo, efectivamente el tema del uniforme que se dice en el punto de acuerdo del diputado Ruiz, es en el sentido de que ya es un programa universal y que si ya aprobamos el punto de acuerdo de usted que propuso, en donde sí es un programa universal el que acabo de señalar y el de usted, se estaría de todas maneras duplicando los uniformes con la gente que perdieron sus padres; en estricto sentido, se estaría duplicando el apoyo siendo dos programas distintos y dos objetivos diferentes, el objetivo sería el mismo, el uniforme, entregar el uniforme.

Lo que decía el diputado Lobo en este sentido es que las alcaldías tienen programas sociales de apoyo y que la autonomía que tienen las alcaldías en un momento determinado es importante que se mantenga, y el diputado Ruiz cuando votó el punto a favor del punto que usted propuso, no comentó nada de eso de los uniformes en el momento de aprobar y votamos todos a favor, fue unánime, y lo volvería a hacer. Lo que no podríamos nosotros aceptar es votar a favor de este punto de acuerdo, porque con un doble rasero ideológico y político está señalando y criticando un programa social que está implementando el alcalde de Coyoacán con fines políticos, ese es el tema y lo tomé yo exclusivamente de ejemplo no porque estuviera yo en contra del punto de acuerdo que la propia diputada Leonor planteó, yo voté a favor como todos los que estamos aquí en la Permanente de ese punto de acuerdo; sino que aquí lo que está saliendo a la luz es la discrepancia entre un punto y otro, cuando es político se señala así porque son fines partidistas y estos fines partidistas hay que señalarlos porque el punto de acuerdo va dirigido hacia un partido en lo particular y no sobre un programa social en específico.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Nada más para dejar muy claro el punto de acuerdo.

El punto de acuerdo no pretende censurar al alcalde Coyoacán, solamente llama su atención para que no se dupliquen los beneficiarios. En la diferencia sustantiva con la propuesta de la diputada Leonor Gómez Otegui, es que los niños y las niñas que perdieron a su papá o a su mamá derivado de la pandemia, tiene una condición completamente diferente al resto de la infancia, al resto de las niñas y niños que no perdieron ni a su papá ni a su mamá. Por ende, se trata de una naturaleza diferente.

Cuando se repite el beneficio a los mismos beneficiarios con la misma lógica que un programa central del Gobierno de la Ciudad, entonces sí estás repitiendo la misma ayuda, la misma gente sin considerar una condición diferente como lo hace la propuesta de la diputada Leonor Gómez Otegui. Hay que tener muy claro que no es lo mismo la situación en la que van a vivir las niñas y los niños que perdieron a papá o mamá derivado de la contingencia y que hay que ayudarlos, porque van a tener una condición de vulnerabilidad distinta al resto de las niñas y niños. Por eso es que no se contradice una posición con la otra.

No tiene un carácter político, tiene un carácter del llamado a lo que establece la ley y respeta la autonomía del alcalde en lo que refiere a la autonomía reconocida en las leyes, que no está por encima de los lineamientos que provienen de la misma ley, en este caso que es la Ley de Desarrollo Social que determina que no se dupliquen las acciones con otros programas ya establecidos.

De eso se trata este punto de acuerdo, y yo creo que el alcalde tomará bien el exhorto porque permitirá que esos recursos se destinen a otra parte de la población de Coyoacán que la está pasando mal y sobre todo que pueda violentar recursos a las cuatro colonias de la alcaldía de Coyoacán donde tiene el mayor índice de contagios de la ciudad, y que es importante porque eso también señala el punto de acuerdo en uno de sus resolutivos.

Es un llamado, es una sugerencia, eso es lo que es un exhorto. Está en manos del alcalde de Coyoacán que tome a bien la sugerencia de esta Permanente para que pueda atender con esos recursos no solo repitiendo una acción, sino atendiendo a otro universo de la población que también la está pasando muy mal derivado de esta pandemia y pueda ampliar el beneficio de las ayudas sociales a otra población. No va en detrimento de nada, sino va para fortalecer la política social.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Únicamente nada más para hacer la siguiente aclaración.

En primer lugar, el diputado promovente señaló que ha manifestado el derecho constitucional, la educación está garantizado, pero el regreso presencial a clases se dará únicamente cuando el semáforo sanitario se encuentre en verde, es decir, señalando que



los uniformes en este momento no son importantes porque van a regresar a clases los muchachos hasta que el semáforo esté en verde, cosa que no ha ocurrido.

En segundo lugar, preguntar, la diputada Valentina ya había hablado a favor del punto de acuerdo, yo hablé en contra y habló a favor y luego yo hice una intervención por alusiones personales, entonces solamente preguntar cuál fue el objeto que se le dio la autorización a la diputada Batres después de hablar después de que yo hablé. Nada más por curiosidad, porque la escuché con atención.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Qué bueno, diputado Gaviño. Yo asumo la responsabilidad completamente de haberle dado el uso de la voz a la diputada Valentina.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de la Comisión Permanente si es de aprobarse o no la proposición a discusión. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez, a favor.

Martha Ávila, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada, ya vote. Sí está registrado a favor, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Chavira. ¿Algún otro diputado o diputada?

Ciérrese el Sistema de Votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 12:17:17

43.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPLEMENTE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV2 Y SUPRIMA TODO PROGRAMA QUE YA SE ENCUENTRE OTORGADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 6 En Contra: 2 Abstención: 5

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	ABSTENCIÓN
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	ABSTENCIÓN
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	ABSTENCIÓN
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	ABSTENCIÓN
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--

Diputada Presidenta, le informo que hay 9 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones, condonen a los usuarios del pago por conceptos y cuotas por aprovechamientos por el uso de bienes del dominio público o por la prestación de

servicios de los meses que se mantuvieron cerrados los centros sociales, deportivos y demás instalaciones de convivencia social, a causa del COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito, como siempre, la inserción íntegra del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Como todas y todos ustedes saben, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, desde hace algunos meses se suspendieron la realización de actividades no esenciales, entre las cuales se encuentran gimnasios, parques, los PILARES y otro tipo de instalaciones y centros dependientes de las alcaldías, a fin de prevenir contagios.

Con el inicio del semáforo naranja en la capital comenzaron a reanudarse parcial y progresivamente diversas actividades económicas y sociales, conforme a un calendario que contenía el día a partir del cual podían operar y las condiciones de la reapertura. Este documento estipula por ejemplo que los clubes y centros deportivos podían empezar a operar a partir del 29 de junio siempre y cuando se realizara al aire libre o con ventilación natural por lo menos 1.5 metros de distancia y solamente las que se realizan de forma individual, por lo cual es altamente probable que otro tipo de actividades sociales y de esparcimiento puedan realizarse pronto.

No podemos perder de vista que muchas personas realizan actividades deportivas y recreativas en instalaciones públicas y en el caso de las alcaldías en su mayoría cuentan con centros o instalaciones que acercan estas posibilidades a la población por una cuota baja y con posibilidad de acceder a porcentajes de descuento o de disminución de las mismas cuotas. Esto es bastante positivo pues permite que quienes usualmente no pueden acceder a este tipo de actividades por los altos costos lo hagan a través de instancias públicas.

Pensemos por ejemplo en un joven que practica box y que no está en posibilidad de pagar un gimnasio privado, puede ir al gimnasio de su alcaldía y en lugar de estar en las calles expuesto a situaciones de riesgo, o bien una persona adulta mayor que toma algún taller de cómputo y se mantiene ocupada de tal forma que mejora su estado de ánimo y se sienten bien consigo mismos.

Es decir, estas actividades literalmente pueden salvar una vida. Es por eso que previendo que se reanude pronto, es necesario garantizar que las personas usuarias no se vean afectadas por ciertas medidas administrativas o algunos servidores públicos que pueden caer en el abuso queriendo cobrarles las cuotas por los meses que estuvieron cerrados o bien condicionamiento para no perder su lugar, esto es algo que hemos estado escuchando y se los comparto, de ciudadanos que están preocupados, dicen, oye, yo llevo mucho tiempo en tal alberca y me preocupa que me condicionen el espacio ahora que cambiemos en el semáforo para poder utilizarlo al cobro de cuotas anteriores, porque al parecer ya ha habido comentarios de algunos servidores públicos en ese sentido.

Así a través de la presente proposición se pretende exhortar a las alcaldesas y a los alcaldes para que condonen a los usuarios o evite que se haga el pago de las cuotas de los centros sociales, deportivos y demás instalaciones de convivencia social de sus respectivas demarcaciones, por el tiempo que estos se hayan mantenido cerrados, que le den la certeza a los ciudadanos de que eso no va a suceder. Lo anterior únicamente es justo porque efectivamente no fueron beneficiados con las actividades o servicios por los que pagan, además considerando que muchas vecinas y vecinos disminuyeron o perdieron su ingreso, esta condonación les ayudaría mucho a continuar realizando este tipo de actividades que fomentan su pleno desarrollo sin un perjuicio económico, y esto solamente se tiene que hacer a través de un instrumento administrativo y dando conocimiento a la Contraloría para que todo mundo tenga certeza de que el servicio que no fue otorgado a la dependencia o el espacio que no fue utilizado no tendrá un costo adicional durante el periodo que se mantuvo cerrada la instalación.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.**- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Varela Martínez, en contra.

Báez Guerrero, a favor.

Martha Ávila, en contra.

Rodríguez Díaz de León, en contra.

Isabela Rosales, en contra.

Miguel Ángel Melo, en contra.

¿Alguien más?

Diputada Presidenta, le informo que nuevamente tenemos problemas con el tablero de votación, nos está marcando un voto de más que los que se manifiestan en el propio tablero, valga la redundancia. Por lo tanto, si me permite, lo haré nuevamente pasando lista a cada diputado con el sentido de su voto.

**LA C. PRESIDENTA.**- Pediría a Innovación si pueden hacer la corrección, por favor y ojalá nos pudieran ayudar para que no existan errores en las siguientes votaciones de los siguientes puntos de acuerdo.

Adelante, diputada Gaby.

**LA C. SECRETARIA.**- Gracias, diputada Presidenta.

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, en contra.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, en contra.

Diputada Patricia Báez, a favor.

Diputada Valentina Batres Guadarrama, en contra.

Diputada Circe Camacho Bastida.

Diputada Guadalupe Chavira, en contra.

Diputado Ricardo Fuentes, en contra.

Diputado Orlando Garrido, a favor.

Diputado Jorge Gaviño, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, en contra.

Diputado Armando Tonatiuh González, a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo, a favor.

Diputada Guadalupe Morales, en contra.

Diputado José Luis Rodríguez, en contra.

Diputada Isabela Rosales, en contra.

Diputada Gabriela Salido, a favor.

Diputada Leticia Esther Varela, en contra.

Por lo tanto, diputada Presidenta, hay 7 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo, Carlos, y al alcalde Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, agilizar y a profundizar el plan de apoyo turístico para el regreso a la nueva normalidad, de acuerdo con las recomendaciones sanitarias del Gobierno de la Ciudad de México para los remeros y demás trabajadores de los embarcaderos de la alcaldía de Xochimilco, afectados por el cierre de las actividades turísticas por motivo de la pandemia COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados. Presentó ante este pleno un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo capitalina y al Alcalde de Xochimilco, agilizar y profundizar el plan de apoyo para la reactivación del sector turístico en la nueva normalidad en beneficio de remeros y las y los demás trabajadores de los 11 embarcaderos de Xochimilco afectados por la pandemia COVID-19.

Como seguramente saben, en los primeros 20 años del pasado siglo, Xochimilco descubrió su potencial turístico e inició la construcción de sus embarcaderos, el primero fue el de Zacapa en 1922.

Hoy 1 millón 200 mil personas visitan éste y otros 10 embarcaderos cada año, por ello hace un año el 23 de julio del 2019, el Secretario de Turismo, el licenciado Carlos Mackinlay, anunció el Programa Turismo de Barrio, que impulsaría nuevos productos y rutas turísticas. Sin embargo, poco después, el domingo 1° de septiembre el joven José Manuel perdió la vida al intentar cruzar de una trajinera a otra. En consecuencia, las actividades turísticas bajaron al 80 por ciento, poco a poco se recuperó, pero cada vez era más comunes las noticias sobre la enfermedad que se convertiría en pandemia.

El 2 de abril se anunció el cierre de todos los embarcaderos con lo que se detuvo toda actividad turística en la demarcación. Para ponerlo en perspectiva, entre marzo y junio del 2019 los embarcaderos de Xochimilco recibieron 790 mil turistas nacionales y extranjeros.

Este año en el mismo periodo se recibieron apenas 1 mil 500 visitantes, antes de su cierre a principios de abril, pero más allá de números hablamos de familias, sin empleos, sin posibilidades de obtener su sustento.

Es cierto que en mayo se anunciaron apoyos para 3 mil 400 trabajadoras y trabajadores, aunque desafortunadamente se dejó fuera a todos aquellos no reconocidos en el padrón de prestadores de servicios turísticos de la demarcación.

Ahora toca plantear la reactivación de cara a la nueva normalidad, lo que nos abre la oportunidad de crear estrategias respetuosas con la madre tierra y con justicia social para las y los prestadores de servicios. Retomemos el camino, pero cuidando no repetir los gastados patrones del neoliberalismo y la corrupción que tanto daño le han hecho a Xochimilco y al país.

Por ello se solicita al Secretario de Turismo, Carlos Mackinlay y al Alcalde de la demarcación territorial de Xochimilco, José Carlos Acosta, para que en el ámbito de sus funciones agilicen y profundicen el plan de apoyo turístico para el regreso a la nueva normalidad en beneficio de remeros de las y los trabajadores de los embarcaderos de la alcaldía de Xochimilco, afectados por el cierre de las actividades turísticas por la pandemia de COVID-19.

Es cuanto, muchas gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Circe Camacho Bastida, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Círrrese el sistema de votación.



## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 12:35:41

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CARLOS MACKINLAY GROHMANN Y AL ALCALDE DE XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, A AGILIZAR Y A PROFUNDIZAR EL PLAN DE APOYO TURÍSTICO PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS REMEROS Y DEMÁS TRABAJADORES DE LOS EMBARCADEROS DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA "COVID-19"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo con: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Diputada Leticia Varela, a favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 12:39:08

45.1.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CARLOS MACKINLAY GROHMANN Y AL ALCALDE DE XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, A AGILIZAR Y A PROFUNDIZAR EL PLAN DE APOYO TURÍSTICO PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS REMEROS Y DEMÁS TRABAJADORES DE LOS EMBARCADEROS DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA "COVID-19"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas

de la Ciudad de México que informe cuáles fueron las previsiones presupuestales que se determinaron para instalar los Juzgados Tutelares de Derechos Humanos de todas las alcaldías a más tardar el próximo 31 de julio del presente año, en conformidad con el artículo Vigésimo Tercero Transitorio de la Constitución Política Local.

Segunda, a la Presidencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México que informe a este Congreso sobre las medidas implementadas para asegurar los recursos necesarios para instalar los Juzgados Tutelares de Derechos Humanos en todas las alcaldías a más tardar el próximo 31 de julio del presente año, en conformidad con el artículo Vigésimo Tercero Transitorio de la Constitución Local.

Tercera, a las Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México a que presenten un informe pormenorizado al pleno de esta soberanía sobre las acciones que llevaron a cabo con relación a la instalación de los Juzgados Tutelares previamente referidos.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

El día de hoy el planteamiento que estamos haciendo es el respeto irrestricto a la Constitución de la Ciudad de México, que todos hemos protestado cumplir y hacer cumplir.

Es el caso de que los Juzgados de Tutela de los Derechos Humanos es la única herramienta para garantizar los derechos que contiene la propia Constitución.

Si ustedes revisan las declaraciones de personajes importantes de todos los partidos políticos sobre este tema, verán que uno de los grandes logros de la Constitución son los Juzgados de Tutela y la Sala Constitucional del Tribunal de Justicia que está instalado.

Estos dos elementos daban y deben de dar la garantía del cumplimiento de los derechos de la Constitución que nos hemos dado todos los ciudadanos.

El caso es que estos Juzgados se debieron haber instalado si hubiéramos cumplido la Constitución de manera original el día 31 de diciembre del año pasado. Esto decía el artículo Vigésimo Tercero Transitorio de nuestra Constitución.

Posteriormente a propuesta del Partido MORENA se solicitó y se aprobó una reforma de la Constitución para que estos Juzgados Tutelares de Derechos Humanos se instalaran precisamente el 31 de este mes a más tardar.

¿En qué consisten los Juzgados de Tutela? Son 16 Juzgados que se deben integrar uno en cada alcaldía por mandato constitucional.

¿Para qué? Para que si alguno de las y los ciudadanos de la Ciudad de México es objeto de que se le nieguen los derechos consagrados en la Constitución Local pudieran ir de una manera verbal o de una manera escrita, sin abogados, sin formalismo alguno y decir “me está violando mis derechos de la Constitución Local”; y solamente con eso, con esa manifestación, el Juez Tutelar debería de investigar y en 10 días dar un veredicto, una sentencia para garantizar los derechos de estas personas que sintieran que sus garantías constitucionales de la Constitución Local estaban siendo violentadas.

Imagínense qué instituciones nos dieron los Constituyentes, garantías constitucionales de los derechos constitucionales que están consagrados en nuestra Constitución.

Hubo muchos debates en el Constituyente, inclusive hubo una controversia constitucional, una acción de inconstitucionalidad en la Corte y la Corte determinó que era perfectamente constitucional lo que estoy comentando ahora con ustedes, es decir, la creación de los 16 Juzgados de Tutela.

El día 13 de diciembre el diputado Santillán, que es el Presidente de la Comisión de Justicia, ingresó una iniciativa para cancelar los Juzgados de Tutela, pero sin decirle nada a nadie, él metió la iniciativa digamos como se meten tantas y se turnó a la Comisión de Justicia. Está turnada esa iniciativa para cancelar los Juzgados de Tutela.

Es el caso de que no se le dieron recursos en el 2018 ni en el 2019, ni un solo peso para la creación ni a la Sala Constitucional ni a los Juzgados de Tutela, ni un peso, no se metió un peso para la creación de Juzgados de Tutela que aparecen por mandato constitucional.

Ya casi es el término del día 31 de julio de este año en donde deberían de quedarse todos los Juzgados, los 16 Juzgados de Tutela, inscritos en cada una de las demarcaciones. No hay un peso, entonces está peligrando esta figura constitucional.

¿Qué estamos pidiendo en este punto de acuerdo? Estamos preguntando cuáles son las previsiones económicas, porque sin dinero no se pueden hacer los Juzgados de Tutela. Imagínense la importancia.

Yo subí a mi Twitter, para los que lo quieran consultar, algunas declaraciones de la hoy Secretaria de Gobernación, en ese entonces era diputada constituyente, subí algunas declaraciones de personajes muy importantes de MORENA en donde señalan el gran logro del Constituyente con esos Juzgados de Tutela.

Ahora solo falta que estos diputados que se encuentran aquí, nosotros, no aprobemos un punto de acuerdo para preguntar cuáles son las previsiones económicas para crear estos Juzgados, porque ya lo que va a ocurrir es que no se van a crear el día 31 de julio, eso se hace imposible, no tienen el lugar, no tienen ni capacitación, no está contratado el personal de los Juzgados, entonces lo que va a ocurrir es que no va a haber Juzgados de Tutela en esa fecha que mandató por segunda ocasión la Constitución.

Qué vamos a hacer, compañeros diputados y compañeras diputadas, qué vamos a hacer, quedarnos callados ante el incumplimiento de la Constitución o cuando menos preguntar si hay dinero para crear estos Juzgados o qué se les va a ocurrir para cumplir la Constitución; o le vamos a dar paso a la iniciativa del diputado Santillán para cancelar los Juzgados de Tutela y para quitar de un plumazo todos los derechos constitucionales, porque no va a haber forma de hacer valer porque para eso se crearon los Juzgados de Tutela.

Son Juzgados de Tutela de Derechos Humanos, así se llaman, no tutelan otra cosa más que los derechos consagrados en la Constitución Local, para eso fueron creados.

Entonces eso es una cosa alarmante, porque está en la Constitución y no se está cumpliendo la Constitución.

Ahora no se le puede echar la culpa a los anteriores, los anteriores, los Constituyentes anteriores hicieron la Constitución e hicieron el mandato. Nosotros llegamos, cuando llegamos protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución, no la estamos cumpliendo, ya se va una oportunidad constitucional para hacer valer los derechos humanos en la Ciudad de México.

Por favor escuchen a los compañeros, no me escuchen a mí, escuchen a los compañeros del partido de ustedes, de MORENA, lo que dijeron en su oportunidad cuando hicieron este gran logro de tutelar los derechos humanos en la Ciudad de México. Dijeron: "Va a

ser la primera Constitución del mundo que está garantizando los derechos constitucionales locales como éste”. ¿Qué va a pasar? No lo sabemos.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Una disculpa, diputado Gaviño. Perdón que lo interrumpa.

Diputado Diego Orlando.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidenta. Si me permite una pregunta el diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con todo gusto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Diego.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, diputado Gaviño.

Me parece trascendental el tema que está poniendo sobre la mesa porque desde mi punto de vista significa el cumplimiento a nuestra Constitución, un mandato que tenemos como legisladores de cumplir y hacer cumplir nuestra Constitución, justamente es lo que juramos cuando tomamos protesta.

Ahora, viendo la trascendencia de ello, le comparto que desde mi grupo parlamentario hemos presentado incluso algunas iniciativas en pro de la instalación de estos juzgados de tutela. Propusimos por ejemplo la paridad de género en los juzgados de tutela, propusimos que no existiera solamente uno por alcaldía sino que fuera con un referente poblacional, en virtud de que no es la misma población que tiene Iztapalapa o G.A.M. versus algunas otras delegaciones más chicas, por ejemplo.

Propusimos también una ley que reglamentara perfectamente la acción que sería competencia de estos juzgados de tutela, es decir una legislación en particular para esa acción de protección efectiva de derechos.

Ante todo ello le quiero preguntar si usted considera que la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia podría pronunciarse respecto de este incumplimiento por omisión legislativa ante el mandato constitucional que tenemos.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, muchas gracias.

Son un binomio de instituciones que los constituyentes se dieron: Uno es la Sala Constitucional como una segunda instancia de protección de los derechos humanos

garantizados en la propia Carta Magna de nuestra ciudad, y otro son los juzgados de tutela, que en una primera instancia iban a conocer, sin formalismo alguno, esto es inédito, basta con que llegara una persona y verbalmente se quejara que está siendo objeto de una violación de sus derechos, para que se le amparara en ese momento y en un máximo de diez días tuviera una solución, una protección en la Ciudad de México.

Para ello la Carta Magna decía: *A más tardar el 31 de diciembre del 2019 deben estar instalados 16 juzgados de tutela y la Sala Constitucional.* Luego nos engañaron porque nos dijeron: “No, es que no nos da tiempo, tenemos que capacitar a la gente, tenemos que ver cuántos recursos va a haber”, y mientras, el día 13 de diciembre, mientras estábamos discutiendo eso, amigos, entra una iniciativa para cancelar los juzgados de tutela y solamente crearon, creamos, la Sala Constitucional, pero con facultades acotadas porque no está como segunda instancia.

Si ustedes revisan la iniciativa que puso el diputado Santillán, está quitando los artículos constitucionales, pero está también quitando una serie de artículos de la Ley Orgánica del Tribunal, particularmente atribuciones de la Sala Constitucional.

Entonces, yo conozco las iniciativas que el PAN ha puesto en la mesa, me parecen muy interesantes, tendríamos también que modificar la Constitución para dar mayor cobertura, pero ahorita la alarma que yo traigo aquí a la mesa es que ya por segunda ocasión viene un incumplimiento de lo toral de la Constitución, no estamos hablando de un artículo de la Constitución, estamos hablando de los tribunales que van a garantizar los derechos constitucionales y que ni siquiera estamos discutiendo, que ni siquiera hemos preguntado cuándo se van a crear.

De pronto nos dicen: “Vamos a ver si creamos una o dos salas”. ¿Cómo? La Constitución lo ordena. “Oye, no hay dinero”. Pero había dinero en el 2019, había dinero en diciembre del 2020 y no se puso recurso alguno para los tribunales, porque los querían desaparecer, los quieren desaparecer.

Yo desde esta tribuna que es la más alta de la ciudad, me pronuncio que estoy en desacuerdo absoluto en desaparecer estos tribunales, estas salas de defensa constitucional, porque es la pechuga de lo que hicieron los constituyentes, o sea, qué otra cosa vamos a respetar si no respetamos eso. O sea, no es posible que no sepamos qué está ocurriendo en la ciudad y qué está ocurriendo con los tribunales de nuestra Constitución.



Yo no sé lo que puede pensar cada una de las compañeras y compañeros diputados, pero esto es histórico lo que estamos haciendo. Así como los constituyentes juraron la Constitución y nos la dieron, así como nosotros juramos respetarla y hacerla respetar y protestamos, así ahorita en este momento de incumplimiento constitucional, tenemos que preguntar cuando menos cuánto dinero tenemos para hacerla cumplir, cuando menos para armar los tribunales, y si no se van a armar de una vez que nos lo digan, para cada quien en sus trincheras busquemos el apoyo popular para decir, señores, esta Constitución nos dijeron que era la que iba a transformar a la Ciudad de México, no estamos cumpliendo con la ley, no estamos cumpliendo con la Constitución.

Esto es lo que yo quería plantearles el día de hoy y lo que estoy pidiendo en un punto de acuerdo muy sencillo es información, para poder tomar decisiones. Ustedes dirán que no es de urgente y obvia resolución y lo turnarán a la Comisión que preside el diputado Santillán, que ya presentó el día 13 una iniciativa para desaparecer estos juzgados. Por qué no también llamamos a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso para que den su punto de vista, estamos hablando de los tribunales de la defensa de derechos humanos.

Esto es lo que quería comentar. Hay algunos diputados que están levantando la mano.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Diputada Presidenta, si por su conducto el diputado Jorge Gaviño me permite hacerle una consulta, una pregunta, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Claro que sí.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, Presidenta; gracias, diputado Gaviño.

En este análisis y usted evidentemente como maestro en derecho y conocedor de los avances desde la izquierda por defender los derechos humanos y posibilitar que sean exigibles y que se garantice los derechos de todas y todos, entendemos que esta sería, es y así se concibió como la siguiente etapa para garantizar que los derechos humanos sean cumplidos; porque entendió que estos juzgados de tutela en todo momento facilitan

a los ciudadanos cualquier clase de denuncia, y mi pregunta sería, usted por qué considera que podría haber objeción de la Secretaría de Finanzas, que ella conoce y debió de conocer evidentemente cuáles eran las obligaciones que tenía el Congreso y el Gobierno de la Ciudad, era crear los institutos de planeación y tenía que tener en esa planeación y motivo por el cual estaba previsto en los recursos de la ciudad, cuál cree que haya sido la razón por la cual no lo vio desde su programa de presupuesto y después con el pretexto de no tengo dinero buscar darle la espalda a respetar los derechos de las y de los capitalinos, el no tengo dinero entiendo siempre es la salida fácil para no cumplir la ley y buscar la condición de que no se dé, cuando nada podría ser, y mi pregunta es usted cree que hay algún mandato constitucional más relevante y trascendente o cuál es el alcance que podría tener estos juzgados tutelares una vez que hasta suplen la deficiencia y las quejas, esto es facilita mucho a las y los ciudadanos que si alguien ejerce un acto de autoridad y cómo se diferencia de la Comisión de Derechos Humanos, porque entiendo que ésta sí tiene medidas de apremio y cautelares que podrán ayudar mucho. Es mi pregunta, diputado Gaviño, porque sé que muy probablemente no haya discusión más adelante y me gustaría que lo conocieran los ciudadanos de esos avances que se han promovido desde la izquierda progresista y que hoy bajo el argumento de no hay dinero seguramente van a querer cancelar esos derechos para los capitalinos.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** En diciembre de 2018 se tuvo que haber contemplado un recurso para la creación de los tribunales, porque la fecha límite era precisamente en enero de 2020, la instalación.

Como no se metieron recursos, teníamos que haber puesto recursos en el 2019 y por eso se pasó la Constitución estos juzgados hasta julio de este año, pero tampoco se puso un peso, un solo peso para la creación de los tribunales.

Sabiendo enero que no se puso un solo peso, tampoco se hizo nada por este Congreso para exigir a la autoridad administrativa a buscar los recursos necesarios para poner estos juzgados de tutela por mandato constitucional, no se hicieron. Si me preguntan cuál es la razón, yo diría que no puede haber sino la falta de recursos, porque la pandemia no empezó en 2018, no empezó en 2019, empezó en los primeros meses de este año.

De tal manera que no sé la causa, pero me hace pensar por iniciativa que puso el diputado Santillán para cancelar estos juzgados, me hace pensar que es voluntaria la

desaparición y el no funcionamiento de estos tribunales. Eso es lo que yo pienso, pero no lo sé, honradamente no lo sé, pero no lo podemos permitir.

Ningún partido ni MORENA, empezando desde MORENA, porque escuchen ustedes a la Secretaria de Gobernación actual lo que dijo cuando era diputada constituyente; escuchen a Dolores Padierna lo que dijo cuando era diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Concluya, diputado, ya le dimos mucho tiempo.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias por el tiempo que me dio usted, diputada María Guadalupe.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Si por su conducto me permite hacer una pregunta al diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con todo gusto si no se molesta la diputada Guadalupe Chavira.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias. Lo que acaba de decir, se acaba de señalar que hay una diferencia sustancial entre la tarea que tiene la Comisión de Derechos Humanos y los tribunales de tutela, puesto que las resoluciones del juzgado de tutela que son en materia de derechos humanos tienen una resolución firme y pueden hacer un mandato de inmediato ante las violaciones constitucionales a la ciudadanía.

Desde luego que la instalación de los juzgados de tutela, ¿coincide usted que están en la cancha del poder judicial?, y en todo caso yo no tengo conocimiento de que en la agenda de MORENA estén la desaparición o la no instalación de los juzgados de tutela.

Siendo así, usted ahorita consideró que es muy probable que este punto de acuerdo no se considere de urgente resolución y se turne a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. ¿Le parece que sí sería muy importante para apoyarlo si es así, que se vaya también a la Comisión de Derechos Humanos para que se haga un examen conjunto y con el tiempo que requiere un análisis de esta naturaleza?

Gracias.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias. ¿Por qué de urgente y obvia resolución, diputado Ricardo Fuentes?

Porque el día 31 de Julio es el límite que pone la Constitución por haber constituido todos los juzgados de tutela, los 16, por eso ese punto ya debería de ser de urgente y obvia resolución, no para que vaya a analizarse.

¿Por qué si digo que era agenda de MORENA el tema de la desaparición? Es una idea que tengo por lo siguiente: Porque el diputado Santillán el 13 de diciembre del año pasado presentó una iniciativa para desaparecer, para cancelar, así lo dice, los juzgados de tutela, y hace una serie de argumentaciones jurídicas que desde luego no estamos de acuerdo con ninguno de los que lo hemos leído, no sé si usted está de acuerdo o no, pero cuando menos él siempre ha sido representante de MORENA en todos estos asuntos.

Entonces, cuando menos él está planteando la desaparición de estos juzgados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Preguntarle al diputado promovente si me permite hacerle una pregunta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con todo gusto, diputado José Luis Rodríguez.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputado Gaviño, usted ha hecho un planteamiento relacionado, voy a tomar solamente la parte que corresponde a los juzgados de tutela.

La referencia que nos marca la Constitución está por supuesto que dispuesta en el Vigésimo Tercero Transitorio, que señala que el Consejo de la Judicatura deberá instalar los juzgados tutelares en cada una de las alcaldías.

En relación con el artículo 28 de la propia Constitución Política de la Ciudad de México, se señala que el poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Me parece verdaderamente no viable que se trate de generar un exhorto en su primera parte para la Secretaría de Administración y Finanzas, porque bajo ninguna circunstancia le compete al Ejecutivo de la Ciudad de México realizar una proyección de carácter

presupuestal para la instalación de los juzgados, toda vez que corresponde a otro poder. A quien le correspondería realizar un análisis y una previsión de carácter presupuestal es al Poder Judicial, a cargo del magistrado Guerra.

Es verdaderamente ocioso y absurdo tratar de señalar que el Ejecutivo de la ciudad, a cargo de la Jefa de Gobierno, y la Secretaría de Administración y Finanzas realicen una proyección de carácter presupuestal, porque esa es una invasión absoluta de competencias y de facultades.

Usted, como lo ha señalado el diputado Lobo, es un experto en derecho, estoy absolutamente convencido que tiene conocimiento que administrativamente no le compete a la Secretaría de Administración y Finanzas hacer una proyección presupuestal de un tema del Poder Judicial, es un respeto también a la autonomía desde este Congreso. Es en ese sentido la pregunta, diputado Gaviño, de por qué exhortar al Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en un tema que usted tiene claro que bajo ninguna posibilidad es asunto de competencia.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputado José Luis Rodríguez, por su pregunta, que además es muy interesante y muy acuciosa, pero le voy a responder de la siguiente manera:

La Constitución obliga a todas y a todos por igual, obliga a los tres poderes, y particularmente este mandato va dirigido a los tres poderes, porque nosotros teníamos que haber hecho todas las proyecciones, todos los estudios, todos los análisis y todas las acciones afectas y afectos para determinar las leyes correspondientes para llevar a su justo cumplimiento la propia Constitución, hacer las leyes reglamentarias, cosa que hicimos nosotros, en esa previsión hicimos la Ley Orgánica, modificamos la Ley Orgánica del propio Tribunal y le dimos atribuciones tanto a la Sala Constitucional como a los juzgados de tutela y derechos humanos. Nosotros cumplimos, a medias pero cumplimos y luego todavía le facilitamos al Gobierno Local y al Tribunal para cambiar el transitorio de diciembre del año pasado a julio de este año.

Segundo tema: ¿En qué correspondía la obligación del Ejecutivo? Aquí va a coincidir usted conmigo. Los únicos que pueden en materia presupuestaria meter la iniciativa presupuestal es el Ejecutivo, es la Jefa de Gobierno a través de la Secretaría de

Finanzas, ella tiene que mandar la proyección del gasto, el presupuesto, para que nosotros lo podamos...

**LA C. PRESIDENTA.-** Si me permite un segundo, diputado Gaviño.

Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputado Gaviño, usted efectivamente ha hecho referencia a que compete a la titular del Ejecutivo emitir, elaborar y presentar ante el Congreso la propuesta de proyecto de presupuesto, sin embargo usted sabe que la Constitución no le faculta para realizar una proyección presupuestal de los poderes.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** A eso voy. Si me permite concluir la respuesta a la pregunta que usted me hizo favor de hacer, lo voy a intentar hacer de esa manera.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Nada más señalar que el Ejecutivo no puede suplir las omisiones o las deficiencias de los poderes; si el Judicial omitió por cualquier naturaleza proyectar el presupuesto de los juzgados de tutela, bajo ninguna circunstancia le compete al Ejecutivo de la ciudad subsanar esa omisión.

Muchas gracias, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No, gracias a usted.

Voy a tratar, estaba tratando y a eso iba a yo a lo que usted cuando tocó el segundo tema, para que no se haga un debate ahorita en una pregunta, que usted me está haciendo el favor de preguntar y yo voy a tratar de contestarle lo más claro posible que pueda.

Entonces, a ver, decía que va dirigido a los tres poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; nosotros cumplimos regular, diría mal, pero cumplimos. El Ejecutivo no mandó, porque ellos debieron haber mandado la proyección, y le hubiera preguntado al Judicial, oye cuánto vas a necesitar para esto que nos está mandando la Constitución, yo no sé si se lo preguntó o no, eso habría que preguntarle a la Jefa de Gobierno y preguntarle al presidente del Tribunal, no sé si lo hicieron, seguramente sí lo hizo y seguramente el presidente del Tribunal le dijo oye necesito tanto para los juzgados de tutela, le dijeron no hay un peso y entonces no mandaron.

El Ejecutivo no mandó ninguna proyección de gasto, lo tenía que haber mandado, estoy tratando de explicar, si quiere usted luego se inscribe para hechos, me gustaría mucho y entonces podemos discutir, y ya no le voy a aceptar ninguna pregunta porque no le puedo contestar si me pregunta tanto. Entonces, el asunto es que la Jefatura de Gobierno no mandaron un peso de proyecto de presupuesto, y aquí, según lo que me dijo Santillán en alguna ocasión, no me dejará mentir él, porque si digo una mentira me la aclararía, y cosa que yo también se lo agradecería, Santillán me dijo que sí habló con los diputados encargados de estos temas y que le dijeron no va a haber un peso para los juzgados de tutela y que por eso él metió la iniciativa para cancelarlos. Bueno, es una cosa que tendría que aclarar él. Pero lo que sí es un hecho que el Gobierno de la Ciudad no mandó un peso para los juzgados de tutela.

Qué pasó después entre el tribunal y el gobierno, no lo sé. Pero por eso la obligación es de todos, la obligación es del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial y la Jefa de Gobierno es la única encargada...

Diputada Martha Ávila, quiere hacer uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputada Martha Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Una moción de orden, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Quiere hacer una moción de orden la diputada Martha.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame, diputada Martha Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, creo que cuando iniciamos la sesión, la oposición hizo una moción de orden porque nuestro compañero el diputado José Luis no había que fundamentara para que él pudiera tomar la palabra. La verdad, creo que en MORENA hemos sido tolerantes y respetuosos, desde la sesión pasada yo comenté, todavía ni siquiera aprobamos el punto de urgente y obvia resolución. Entonces, apegarnos al Reglamento, que no nada más cuando nos conviene y cuando no, no. Creo que MORENA ha sido muy tolerante y dejó este proceso para que el diputado, partiendo de sus posiciones y que él piensa y que va a pasar y que todo esto que ha manifestado, yo sí quiero hacer un llamado a que podamos apegarnos a lo que señala el artículo 140 y 144.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Martha Ávila. Si puede concluir con su respuesta a la pregunta que le hiciera el diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Concluyo ya muy brevemente.

Entonces, la respuesta es, la Constitución nos obliga a todos, el hecho es que no le pusieron un solo peso en dos ocasiones a los juzgados de tutela, evidentemente no tenemos ningún juzgado de tutela actualmente y el tiempo se va a vencer el día 31 de julio, según la Constitución, y esos no son supuestos, esos son realidades, esos son hechos no palabras, y porque son hechos, lo que tenemos que hacer es trabajar para deshacer esos hechos y transformar en realidad el derecho. El derecho manda, mandata y nosotros tenemos que obedecer.

Esto es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, en contra.

Báez Guerrero, a favor.

Chavira, en contra.

Isabela Rosales, en contra.

Rodríguez Díaz de León, en contra.

Diputada Presidenta, le informo que nuevamente nuestro tablero cuenta con un voto adicional, por lo tanto si me permite daré el sentido del voto por cada uno de los diputados.



Ernesto Alarcón Jiménez, a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel, en contra.

Ávila Ventura Martha Soledad, en contra.

Patricia Báez Guerrero, a favor.

Valentina Batres, en contra.

La diputada Circe Camacho no emitió su voto.

Guadalupe Chavira, en contra.

Jesús Ricardo Fuentes, en contra.

Diego Orlando Garrido, a favor.

Jorge Gaviño, a favor.

Leonor Gómez Otegui, en contra.

Armando Tonatiuh González, a favor.

Víctor Hugo Lobo Román, a favor.

Guadalupe Morales, en contra.

José Luis Rodríguez Díaz de León, en contra.

La diputada Rojo de la Vega no emitió su voto.

Isabela Rosales, en contra.

Gabriela Salido, a favor.

Leticia Esther Varela, en contra.

Con esto, ciérrase el Sistema de Votación.

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 7 votos a favor, 10 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de

México difunda a la población los programas de elaboración de testamentos públicos a favor de la ciudadanía, con el objeto de prevenir su seguridad jurídica familiar, derivado de la contingencia sanitaria, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria Encuentro Social, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Muchas gracias, Presidenta.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva la inserción de la proposición de punto de acuerdo que se expone en el Diario de los Debates.

Compañeras diputadas y diputados:

A todas las personas que nos escuchan y ven a través de las redes sociales:

Me encuentro esta vez presentando ante ustedes la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México difunda a la población los programas de elaboración de testamentos públicos a favor de la ciudadanía, con el objetivo de prevenir su seguridad jurídica familiar derivado de la contingencia sanitaria.

El punto de acuerdo que hoy se propone reconoce la importancia del testamento como una institución del derecho privado que garantiza la estabilidad y seguridad jurídica tanto de las personas como de sus familias. Este acto jurídico formal y trascendente por el cual las personas decidimos de forma personalísima, revocable y libre sobre los bienes, derechos y obligaciones que acumulamos a lo largo de nuestras vidas, amerita desde luego ser revisado y actualizado conforme a las nuevas necesidades sociales.

Es por ello que independientemente de que el suscrito promueva una iniciativa de reforma al Código Civil sobre este tema, considero pertinente que se solicite a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales difunda a la ciudadanía una campaña de testamentificación a efecto de que se concienticen las y los ciudadanos sobre la necesidad de elaborar testamentos.

Resulta importante la cultura de la prevención y la seguridad jurídica de nuestras familias. Hay que heredar bienes, no problemas. Por ello no debe desestimarse este punto de acuerdo, pues la estadística del Tribunal Superior de Justicia reportó el año pasado la existencia de 4 mil 6 juicios sucesorios.

Por ende, dadas las condiciones sanitarias por las que atravesamos, ante un lamentable e inminente aumento de la mortalidad por las causas que sabemos, resulta importante difundir la cultura de la prevención.

Por lo antes expuesto, compañeras diputadas y diputados, pido a ustedes la aprobación del presente punto de acuerdo, no sin antes agradecerles su gentil atención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Melo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Báez Guerrero, a favor.

Diputado Rodríguez Díaz de León, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 13:25:25

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIFUNDA A LA POBLACIÓN LOS PROGRAMAS DE ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA CON EL OBJETO DE PREVENIR SU SEGURIDAD JURÍDICA FAMILIAR DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Báez Guerrero, a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Cierre el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 13:28:43

47.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIFUNDA A LA POBLACIÓN LOS PROGRAMAS DE ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA CON EL OBJETO DE PREVENIR SU SEGURIDAD JURÍDICA FAMILIAR DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar la extensión del sistema de transporte individual Ecobici en las zonas que ya cuentan con infraestructura ciclista de la alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por el diputado

Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, me permito hacer uso de la palabra en nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos.

Leo textual:

Ciudad de México. 22 de julio de 2020. Discurso punto de acuerdo Ecobici.

Sin duda la Ciudad de México es vanguardista en modernizar y crear espacios de transporte que benefician a diferentes sectores de la población que han implementado modelos que, además de ser amigables con el medio ambiente, forman parte clave del sistema integrado de movilidad como lo es el sistema de transporte individual Ecobici.

En los últimos años la red de Ecobici facilita trayectos de menos de 8 kilómetros, en una metrópoli en la que de acuerdo a datos de la encuesta origen destino 2017, se realizan más de 720 mil viajes en un día entre semana, de los cuales tres de cada cuatro se realizan en transporte público, por lo que la bicicleta tiene un rol esencial para aliviar el tránsito vehicular y la saturación del transporte público máximo.

El punto de acuerdo que hoy presento es suscrito por mi compañero Temístocles Villanueva Ramos y responde a la necesidad de las vecinas y vecinos del norte de la alcaldía Cuauhtémoc, a quienes representa por el distrito 9, ya que en el norte de esta alcaldía se ha consolidado infraestructura ciclista, pero no se cuenta aún con el sistema Ecobici, que permite incentivar y facilitar el uso de medios de transporte de bajo impacto ambiental o cubrir los primeros o últimos tramos de viaje de manera eficiente.

En administraciones anteriores, la negativa de esta solicitud vecinal se basaba en argumentos relacionados con los índices delictivos de la zona, sustentados en estadísticas, pero que mostraban un prejuicio hacia las personas que habitan en las colonias en el norte de la alcaldía.

No obstante, en los últimos años ha habido una gran disminución de delitos en la Cuauhtémoc. De acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en mayo de 2018 se cometieron 103.4 delitos por kilómetro cuadrado, mientras que en el mismo mes, pero de 2020 se contabilizaron 45.3. Estamos hablando de una disminución del 56 por ciento de los delitos cometidos.

Además, bajo la perspectiva de análisis especial del delito, se puede entender que la infraestructura urbana es un factor relacionado con la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad, es decir, la mejora de la infraestructura de movilidad y el espacio público

deben ser acciones que disminuyan la inseguridad y detonen el bienestar y el desarrollo en una localidad.

Recientemente el Secretario de Movilidad de la ciudad anunció que se están evaluando zonas para expandir el sistema Ecobici. No obstante, solo mencionó alcaldías como Coyoacán, Benito Juárez, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y alcaldía Cuauhtémoc comentó que se considera continuar con el área sur.

El promovente reitera que el norte de la alcaldía Cuauhtémoc ya cuenta con infraestructura ciclista, aunque su uso se da con bicicletas privadas, lo cual ya es un gran logro, pero es indispensable evaluar la implementación del sistema de transporte Ecobici en colonias como Santa María La Ribera o Tlatelolco.

Santa María La Ribera, además de su característica, cuenta con la ciclovía de la calle Cedro que conecta a San Rafael con el carril de bus-bici de Eulalia Guzmán, además es cercana a la estación de Ecobici de Buenavista y podría conectar Azcapotzalco con el centro de la Ciudad de México.

Desde 2017 los resultados de la Encuesta Ecobici indican que la Santa María la Ribera es la tercera colonia más solicitada por la ciudadanía para ampliar el servicio.

Por otro lado, Tlatelolco es atravesada por el carril Bus-Bici de Eje Central, la ciclovía de Reforma y el reciente carril emergente de Insurgentes, también cuenta con espacios que a partir de su rehabilitación podrían albergar ciclo estacionamientos.

Implementar el sistema Ecobici al norte de la Alcaldía Cuauhtémoc, más allá de beneficiar a las personas de la zona, también responde al derecho de la movilidad que tenemos todas y todos en la Ciudad de México. Esta zona se caracteriza por su afluencia de población flotante, por ejemplo, quienes acudimos en el Recinto a laborar y cuenta con una docena de líneas de transporte público.

Por lo que al ampliar Ecobici se contribuiría a conectar estas líneas con puntos de interés cultural, político, económico y educativo, favoreciendo el primer o último tramo de viajes, sea eficiente y de bajo impacto ecológico, sin olvidar que con el contexto actual de nueva normalidad se busca evitar las aglomeraciones con el transporte público.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el promovente somete a consideración del pleno de este honorable Congreso con carácter urgente y obvia resolución lo siguiente:



Primero.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza a realizar los análisis de factibilidad para la extensión del sistema de transporte, individual, Ecobici en la zona norte de la Alcaldía Cuauhtémoc que cuenta con infraestructura ciclista.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, a que gire instrucciones para designar a la Dirección General o unidad administrativa homologa a que realice una calendarización para implementar un programa piloto para la extensión del sistema de transporte individual Ecobici en la zona norte de la Alcaldía Cuauhtémoc.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la de la voz, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 13:40:39

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL ECOBICI EN LAS ZONAS QUE YA CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuentan con: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

¿Diputado Ricardo Fuentes, su participación es en contra o a favor?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Más que nada lo que quiero es proponer una modificación en el resolutivo, el turno corresponde pronunciarse en contra,

pero sería más bien proponer esto si usted me lo permite y toda vez que no está el diputado proponente y usted leyó el pronunciamiento, pues lo consultaría con usted.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Fuentes, dígame.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Sí, mire, en el discurso que leyó del diputado Temístocles, sí aunque él se refería a la zona norte de la Alcaldía Cuauhtémoc, tratando de imaginar las características específicas de las ciclovías, las características específica en infraestructura urbana y de las necesidades de movilidad, prácticamente podría yo ubicar con la misma descripción sitios en Cuauhtémoc, también en otras partes, en Benito Juárez, en Álvaro Obregón y en Coyoacán. Entonces yo creo que el sistema Ecobici está funcionando muy bien, es sustentable, es autofinanciable y tiene muchas posibilidades para mejorar la vialidad alternativa, que en este caso sería el sistema Ecobici.

Entonces yo lo que propondría si usted así lo considera, realizar en el primer resolutive, realizar los análisis de factibilidad para la extensión del sistema de transporte individual Ecobici en las zonas de la Ciudad de México que cuentan con infraestructura ciclista.

Esa sería mi propuesta si lo consideran.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Fuentes, desafortunadamente ya tuvimos una votación previa y yo no estaría ahorita en condiciones de aceptar su propuesta, dado que ya votamos tal y como estaba.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Perdón, diputada, se votó si estaba a discusión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí pero en los términos que está establecido.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Perdón, diputada, pero en este caso está a discusión y se puede en el tiempo del proceso legislativo es aquí donde se pueden admitir las propuestas y la discusión y si se modifican o no se modifican, pero si no lo acepta de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, gracias, diputado Fuentes.

Diputada Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Sí, efectivamente, diputada, dándole la razón a usted, ya que el diputado promovente no se encuentra, usted

únicamente leyó el resolutivo y su argumentación. Entonces por respeto al diputado promovente que no está en esta sesión, yo pediría que se quedara tal cual.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Así es, diputada Morales.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse o no la proposición a discusión.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, a favor.

Báez Guerrero, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Ricardo Fuentes, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 13:47:06

48.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL ECOBICI EN LAS ZONAS QUE YA CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se invita a las personas titulares de los organismos autónomos y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a pronunciarse y hacer uso de los medios legales e instancias

que consideren pertinentes para la defensa de su autonomía presupuestal, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

El pasado 19 de junio este Congreso cometió uno de los peores y más trágicos episodios en la historia del Poder Legislativo de esta Ciudad al renunciar a sus propias facultades con las reformas a la Ley de Austeridad con la denominada Ley Sheinbaum.

Como sabemos, se le da a la Jefa de Gobierno el poder de disponer del presupuesto de la ciudad sin justificar ni cómo ni cuándo ni para qué serán utilizados los recursos públicos. Al día de hoy seguimos incluso sin saber y sin que se informe a la opinión pública el destino de los mismos, incluso pudiendo modificar el presupuesto previamente aprobado de dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías, entidades y órganos autónomos.

Los órganos autónomos son por definición una evolución de la teoría de división de poderes en la que uno de los principios fundamentales es el de establecer pesos y contrapesos entre los poderes públicos. Los organismos autónomos, determinados así por nuestra Constitución Local en armonía con la Constitución Federal, tiene cada uno de ellos carácter especializado e imparcial, cuentan con personalidad y patrimonio propios, asimismo cuentan con plena autonomía técnica por las especificaciones de sus tareas y tienen plena capacidad de decisión sobre el ejercicio y la ejecución de su presupuesto, por lo que la reforma a la Ley de Austeridad viola gravemente la autonomía presupuestal y de funcionamiento de los órganos autónomos.

Las alcaldías por su parte son integrantes de la administración pública de la ciudad y un nivel de gobierno. De conformidad con el artículo 53 Apartado A de nuestra Constitución serán dotadas de personalidad jurídica y autonomía con respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto.

Este Congreso tiene la facultad, tiene la obligación de garantizar la autonomía presupuestal de esos organismos constitucionalmente autónomos y de las alcaldías, ya que eso les permite un actuar independiente y genera un cumplimiento óptimo de sus obligaciones, facultades y atribuciones adquiridas por la ley.

El artículo 7 fracción II de la Ley de Austeridad determina que la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los órganos autónomos a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de

los servidores públicos competentes manejar, administrar y ejercer de sus presupuestos, sujetándose a sus propias leyes, no al capricho y no a la determinación de otro poder.

Las alcaldías son parte de la administración pública de la ciudad y un nivel de gobierno, como hemos dicho, en los términos de esas competencias que otorga la Constitución Local. Son órganos político-administrativos que se integran por un alcalde, por una alcaldesa y un concejo y están dotadas de personalidad jurídica y autonomía y con autonomía respecto de su administración al ejercicio de su presupuesto.

Los recursos destinados a las alcaldías han sido asignados en el entendimiento de que el proyecto de presupuesto enviado contempla las acciones, programas y gastos necesarios para su funcionamiento, siendo que cuentan con la facultad y atribución exclusiva de administrar y ejercer con autonomía su presupuesto, así como cumplir con las responsabilidades y obligaciones que por ley les corresponden, entre las que evidentemente se encuentra la rendición de cuentas y transparencia.

Es así que la nueva redacción de los artículos 23 y 88 de la Ley de Austeridad atentan contra estos organismos y las alcaldías al permitir que la persona titular de la Jefatura de Gobierno pueda definir unilateralmente bajo una facultad extralegal y por demás ilegítima el destino de los presupuestos previamente asignados.

Por lo anterior, resulta prudente hacer una atenta invitación a las personas titulares de los órganos con autonomía constitucional y a los titulares de las 16 alcaldías de la ciudad a que se pronuncien ante el atropello a su autonomía presupuestal, a la división de poderes y de considerarlo acudan a las instancias necesarias como es la Suprema Corte de Justicia de la Nación y mediante los medios de control constitucional pertinentes como la controversia constitucional, que acudan a estas instancias para que juntos defendamos la Constitución, las leyes que de ella emanan, la democracia en la ciudad y su autonomía presupuestal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucción de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente en votación nominal si se considera la propuesta de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez, en contra, diputada, por favor.

Ana Patricia Báez Guerrero, a favor.

Miguel Ángel Melo, en contra.

Isabela Rosales, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema de Votación.



## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 13:56:33

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE INVITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PRONUNCIARSE Y HACER USO DE LOS MEDIOS LEGALES E INSTANCIAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA LA DEFENSA DE SU AUTONOMÍA PRESUPUESTAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 8 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	ABSTENCIÓN
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 11 votos en contra y 1 abstención. Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México la implementación y difusión entre la población de manera conjunta de

los mecanismos de atención hospitalaria de especialidades en la Ciudad de México y de un plan de reactivación hospitalaria ordinaria en hospitales de la Ciudad de México que pospusieron tratamientos, cirugías y seguimientos, así como de hospitales que fueron convertidos a hospitales COVID-19, en donde se dejó de dar atención médica ordinaria y de cirugías, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Buena tarde, compañeras y compañeros legisladores, ciudadanos que nos siguen por las redes y diferentes medios de comunicación.

El presente punto de acuerdo busca por supuesto visibilizar y proponer que por parte de las instancias del Gobierno Local y Federal apresuren la toma de decisiones a efecto de poder atender una problemática que se ha estado generando como daño colateral por el tema de la enfermedad, del fenómeno provocado por el COVID-19.

Evidentemente hay una cantidad muy importante de personas que están viendo deteriorada su condición de salud y muchos, muchos más que han estado perdiendo de la vida desafortunadamente por esta condición de cambio en las decisiones y los lineamientos de reconversión hospitalaria que se dieron hasta el 5 de abril.

También tenemos que advertir que finalmente se tomó una decisión de reconversión hospitalaria hasta el 5 de abril, independientemente que en la capital muchos de nosotros desde el mes de enero y febrero estuvimos en tribuna haciendo un llamado para que se tomaran las acciones y las medidas necesarias, para que se previeran los insumos y equipamientos para atender de la mejor manera el COVID, que desafortunadamente no sucedió.

Pero, esa reacción que se dio desde el punto de vista de algunos de nosotros y por los datos que tenemos, evidentemente está generando consecuencias muy graves. Esta condición de reconversión generó que se reorganizaran o se replanteara el tema de las consultas, el tema de que se suspendieran prácticamente todas las muchas cirugías programadas tanto ambulatorias como no ambulatorias, se planteó que todas estas condiciones de especialidades que estaban dando seguimiento a los ciudadanos se les avisara que hasta nuevo aviso por estar dando esta atención y evidentemente eso ha traído, de acuerdo por supuesto a los datos que tenemos de las actas de defunción, una

cantidad mucho más grande que desafortunadamente ha tenido que ver con las muertes relacionadas con el COVID.

Y esa no atención de especialidades, no atenciones ambulatorias, la suspensión, la reagendación y que se va a dar seguimiento, que tiene que llamar a Locatel, Locatel no tiene los datos, te manda al hospital, el hospital evidentemente no tiene datos, dice que ahorita no están en esta condición, derivado que 67 hospitales del sistema de salud que están en la ciudad tanto federales, 18 del Seguro Social, 8 del ISSSTE, 7 de la Secretaría de Salud, los 29 hospitales del Gobierno de la Ciudad, 11 se convirtieron exclusivos, mencionar toda esta infraestructura sólida en la que se soporta la salud de los mexicanos evidentemente construida en años anteriores, en sexenios anteriores, simplemente se determinó que se cambiaran algunos de ellos a esta condición.

Hoy observamos que se habla con muchísima confianza, como único mensaje de anuncio por parte de quien desafortunadamente a veces les informa en las tardes por parte de la Subsecretaría federal, informan que prácticamente todos los hospitales están a la mitad de su capacidad y que nunca hubo saturación. Sin embargo, en consecuencia y de manera contrastante, la gente está muriendo tanto por COVID porque ya no llegan al hospital, el 92 por ciento de las personas que son intubadas fallecen, es un dato que por supuesto nunca se van a llenar los hospitales porque todas las personas desafortunadamente que están llegando no se cuenta con la atención suficiente o llegan muy graves para esta condición.

Hoy lo que hago este llamado respetuoso y que invito a que hagamos un llamado para que la coordinación entre las instancias locales y federales, que también tenemos que ser muy cuidadosos y responsables porque no ha habido esa coordinación, aunque alguien evidentemente quiera defender esa condición, que para esto sí, para el regreso a esta normalidad en el tema de la atención a las personas que tienen una enfermedad degenerativa o una enfermedad que tiene que ser atendida en todo el sistema pueda ser atendida de inmediato, lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4º, nuestra Constitución que es obligación garantizar la salud, es obligación del Estado garantizar la salud y el bienestar de las y los ciudadanos y tenemos que garantizar que eso se dé. Hay muchos casos evidentemente de gente que está muriendo, hay muchas personas que todos ustedes como representantes populares saben que no están siendo atendidos tanto en sus estudios, tanto en sus operaciones, me refiero a casos personales en el caso de mi equipo personal, personal que se encontraba

adscrito al Congreso de la Ciudad en el grupo parlamentario del PRD, mencionó al señor Fidel García Lugo quien no pudo entrar a ningún hospital por tener una condición de diabetes, elevada el azúcar, no lo atendieron en el hospital de Ticomán, no lo atendieron en el hospital 1º de Octubre, no lo atendieron en el hospital de urgencias de la Villa, y falleció horas después hace 4 días, compañero del Congreso porque no fue atendido por un coma diabético; lo mismo una compañera, Paulina, que está con nosotros, lleva 5 meses que prácticamente tenía programado para marzo la atención de biopsias por un tema de salud y la programan probablemente hasta octubre o noviembre.

Evidentemente se buscan otros mecanismos de atención, pero esto es lo que están viviendo los capitalinos, tener que buscar hospitales privados para atender y darle seguimiento, pero si dice el gobierno con mucha alegría que estamos al 50 por ciento de la capacidad de estos 67 hospitales, creo que llegó el momento ya de anunciar cómo se va a generar una condición ya de reconversión a la normalidad para que ya no siga tan alta la tasa de mortalidad en nuestra ciudad, ahora por los daños colaterales al tema de COVID.

Por eso los invito, exhorto que hagamos un llamado a la coordinación emergente sin condición de visiones políticas ideológicas, sino por el bien de a quienes nos debemos, de que haya coordinación para conocer el regreso y los mecanismos de cómo deben ser atendidos las y los ciudadanos en este nuevo regreso en el que parece ser, de acuerdo a lo que nos señalan las autoridades, que ya estamos avanzando hacia semáforos que nos permitan regresar a una normalidad, que no vemos, pero entiendo según los datos hospitalarios, que todo va bien.

Es cuánto y gracias por su atención y su respaldo a esta iniciativa.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, en contra.

Rodríguez Díaz de León, en contra.

Patricia Báez, a favor.

Varela Martínez Leticia, en contra.

Ciérrese el sistema de votación.

#### Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 14:08:01

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DE MANERA CONJUNTA, DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA DE ESPECIALIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE UN PLAN DE REACTIVACIÓN HOSPITALARIA ORDINARIA EN LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE POSPUSIERON TRATAMIENTOS, CIRUGÍAS, Y SEGUIMIENTOS, ASÍ COMO DE HOSPITALES QUE FUERON RECONVERTIDOS A "HOSPITALES COVID-19" EN DONDE SE DEJÓ DE DAR ATENCIÓN MÉDICA ORDINARIA Y DE CIRUGÍAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBOROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**A Favor: 6 En Contra: 9 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--

Diputada Presidenta, le informo que hay 7 votos a favor, 12 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta al Comité de Administración y Capacitación para que en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas de esta Soberanía, capaciten en materia de lenguaje ciudadano al personal técnico y de asesoría adscrito a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México y distribuyan un manual digital del tema a todas las áreas administrativas, comisiones y comités y a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito de lenguaje ciudadano a todo el personal emite material escrito dirigido a la ciudadanía, suscrita por la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez y el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila Ventura, a nombre de los diputados proponentes, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

El lenguaje ciudadano surge de una práctica internacional caracterizada por promover el uso de un lenguaje simple y claro en los documentos de gobierno, sobre todo los que se dirigen a los ciudadanos. Se trata de un movimiento mundial que busca cambiar las normas y usos respecto al lenguaje en el ámbito de diversas profesiones e instituciones de la administración pública, con el objetivo de mejorar la comunicación de la ciudadanía en pro de la democracia y la transparencia.

En el ámbito internacional se han creado asociaciones integradas por abogados e 7intelectuales de diversas profesiones enfocadas al estudio del lenguaje, las cuales realizan tareas de difusión, promoción y capacitación en materia de lenguaje ciudadano.

México es uno de los países que integra esas asociaciones y ha emprendido en el pasado esfuerzos para asimilar el uso de este recurso en las entidades de forma administrativa. Ejemplo de ello es la publicación en 2007 del manual titulado Lenguaje Claro, a través del cual la Secretaría de la Función Pública instaba a los servidores públicos en la necesidad urgente de aplicar un lenguaje accesible en documentos generados por los entes

gubernamentales, no obstante, la vida jurídica, administrativa y pública de un Estado enfrenta cotidianamente problemáticas derivadas del uso del lenguaje jurídico en sus textos.

Es así que el derecho se ha compuesto progresivamente por un lenguaje profundamente tecnificado, debido a que en la medida de una sociedad avanzada sus problemas se tornan más complejos y las políticas públicas requieren de normas cada vez más especializadas.

En consecuencia, el derecho se ha vuelto difícil de entender para sus propios operadores, incluso dentro de esta misma soberanía es manifiesto que los legisladores hacen uso de áreas de especialización que coinciden con su trabajo legislativo, así como las comisiones y comités que integran, sin embargo, los receptores de la norma son en la mayoría de las ocasiones la ciudadanía, que generalmente no goza de una formación profesional en derecho.

Esto genera una problemática donde la falta de entendimiento de una norma implica que la ciudadanía en múltiples circunstancias cuestiona su alcance, sentido y contenidos, lo cual afecta la legitimidad de la autoridad, pues se cuestiona con marcado recelo aquellas actuaciones que no son entendibles para las y los ciudadanos, por no contar con un lenguaje llano y sencillo que les explique el contenido de lo que el mandato prescribe.

Por lo cual, los suscritos consideramos que se debe generar una cultura de la legalidad y la comunicación que permita a las y a los habitantes de la Ciudad de México poderse acercar a las leyes y a sus autoridades para que las conozcan y en consecuencia se empoderen como ciudadanos y esto incentive una cultura de participación ciudadana, y en el caso del Congreso del parlamento abierto.

En consecuencia, este punto de acuerdo busca que las personas colaboradoras de esta soberanía que elaboran los instrumentos y legislativos, reciban capacitación y cuenten con las herramientas esenciales para incorporar a su quehacer jurídico y administrativo el lenguaje ciudadano.

De igual modo, los suscritos consideran que es un principio y que además es fundamental y crítico que es, que todas las personas servidoras públicas deban de saber difundir a la ciudadanía en un lenguaje sencillo y que la empodere, para que de esa forma se avance en la cultura de la legalidad para y por nuestra población que acude a recibir instrucciones

y asesoría de cientos de servidores de ventanilla que son la base del contacto con las personas que habitan nuestra ciudad.

Es por lo anteriormente expuesto, que se somete a la consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo por el que:

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa al Comité de Administración y Capacitación para que, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas de esta soberanía, capaciten en materia de lenguaje ciudadano al personal técnico y de asesoría adscritos a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México y distribuyan un manual digital del tema a todas las áreas administrativas, Comisiones y Comités.

Segundo.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito de lenguaje ciudadano a todo el personal que emite lenguaje dirigido a la ciudadanía.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Martha Ávila Ventura se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Báez Guerrero, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.



## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 14:19:21

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA; AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE ESTA SOBERANÍA, CAPACITEN EN MATERIA DE LENGUAJE CIUDADANO AL PERSONAL TÉCNICO Y DE ASESORÍA ADSCRITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DISTRIBUYAN UN MANUAL DIGITAL DEL TEMA A TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COMISIONES Y COMITÉS; Y A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CAPACITEN EN EL USO ESCRITO DEL LENGUAJE CIUDADANO A TODO EL PERSONAL QUE EMITE MATERIAL ESCRITO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ Y EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Solamente que estoy en el mismo supuesto de la vez anterior, que no está la diputada proponente y la diputada Ávila es la que tendría que hacer la consulta si me aceptara la proposición de una modificación en el segundo resolutivo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputado, lo mismo que pasó en el punto anterior, los diputados promoventes no se encuentran, yo no podría tomar una decisión.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Nada más si me permiten leer cuál era mi propuesta para que quede asentado cuál era lo que yo quería proponer.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Yo propondría que quedara:

Segundo.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las dependencias de gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito del lenguaje ciudadano a todo el personal que emite material escrito dirigido a la ciudadanía y adicionaría *en términos de lo que señala el artículo 205 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México*, ya que lo que propone la diputada está establecido en la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Fuentes.

Proceda la Secretaría a preguntar la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si desea aprobarse la proposición a discusión. Para tal efecto, ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor, diputada Salido, si es tan amable.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Patricia Báez, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Guadalupe Chavira, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Cíérrese el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/01/1900 00:00:00

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA; AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE ESTA SOBERANÍA, CAPACITEN EN MATERIA DE LENGUAJE CIUDADANO AL PERSONAL TÉCNICO Y DE ASESORÍA ADSCRITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DISTRIBUYAN UN MANUAL DIGITAL DEL TEMA A TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COMISIONES Y COMITÉS; Y A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CAPACITEN EN EL USO ESCRITO DEL LENGUAJE CIUDADANO A TODO EL PERSONAL QUE EMITE MATERIAL ESCRITO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ Y EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 53 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a Manuel Negrete Arias, alcalde de Coyoacán, a que supervise el cumplimiento de medidas sanitarias en tianguis y mercados de su demarcación, asimismo lleve a cabo la sanitización de los mismos con la finalidad de prevenir el incremento de contagios del virus SARS-COV-2, ya que colonias como Ajusco, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula y Adolfo Ruiz Cortines presentan los más altos índices de contagio en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

Ya sabemos todos los que vivimos en Coyoacán que sólo hay malas noticias con respecto a las acciones del alcalde Manuel Negrete, pero quiero aprovechar este espacio para decirles a los que vivimos en Coyoacán, y a todos los que vivimos en este país, que hay muy buenas noticias con respecto a las prestaciones que tienen los trabajadores.

Como saben ustedes, hoy se presentó una iniciativa para modificar las pensiones, se van a otorgar a partir de los 60 años, son sólo 750 semanas de cotización y serán en función de edad, salario y semana de cotización, esto quiere decir que va a haber más población beneficiada.

Pero por lo que respecta a Coyoacán, todos sabemos que esta demarcación territorial es una de las más céntricas de nuestra ciudad, ocupa el décimo lugar dentro de la división política de la capital y, como todas y todos sabemos, el virus del COVID apareció en la Ciudad de México en marzo de este año, hasta el día de hoy ha cobrado varias vidas, muchas vidas lamentablemente en esta ciudad, y hace unos días la doctora Claudia

Sheinbaum Pardo, nuestra Jefa de Gobierno, emitió el Boletín número 397/2020, donde se informa a los ciudadanos que por lo menos cuatro de las colonias de Coyoacán presentan gran número de casos activos de la enfermedad, lo que se debe a la alta concentración de la población y a que los habitantes no estamos acatando las medidas adecuadas suficientes para mantenerse protegidos del virus.

En diversos medios de comunicación hemos visto cómo en tianguis, mercados y diversos espacios públicos la población no está lo suficientemente protegida para evitar contagios.

Ahora bien, los alcaldes tienen la obligación de reforzar la información y la supervisión del cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México para su resguardo.

Así que exhorto a Manuel Negrete Arias, alcalde de Coyoacán, a que supervise el cumplimiento de medidas sanitarias en tianguis y mercados de su demarcación, asimismo lleve a cabo la sanitización de los mismos con la finalidad de prevenir el incremento de contagios del virus SARS-COV-2, ya que colonias como Ajusco, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula y Adolfo Ruiz Cortines presentan los más altos índices de contagio en la Ciudad de México.

Así que desde esta tribuna le volvemos a solicitar al alcalde de Coyoacán que se ponga a trabajar y que este punto de acuerdo lo lleve a cabo de inmediato.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Leticia Esther Varela Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Para tal efecto ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Gómez Otegui, a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

Diputada Guadalupe Chavira, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

#### Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 14:32:57

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A MANUEL NEGRETE ARIAS, ALCALDE DE COYOACÁN, A QUE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS EN TIANGÜIS Y MERCADOS DE SU DEMARCACIÓN, ASÍ MISMO LLEVE A CABO LA SANITIZACIÓN DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS COV-2, YA QUE COLONIAS COMO: AJUSCO, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA Y ADOLFO RUIZ CORTINES PRESENTA LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE CONTAGIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 8 En Contra: 0 Abstención: 2**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	ABSTENCIÓN
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 12 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado José Luis, si pudiera apagar su micrófono, por favor. Gracias.

Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición de referencia.

Para tal efecto ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Gómez Otegui, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 14:36:31

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A MANUEL NEGRETE ARIAS, ALCALDE DE COYOACÁN, A QUE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS EN TIANGÜIS Y MERCADOS DE SU DEMARCACIÓN, ASÍ MISMO LLEVE A CABO LA SANITIZACIÓN DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS COV-2, YA QUE COLONIAS COMO: AJUSCO, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA Y ADOLFO RUIZ CORTINES PRESENTA LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE CONTAGIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al coordinador General del sistema de Aguas de la Ciudad de México,



doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes y al alcalde Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que realicen las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de bombeo de la Unidad Habitacional CTM Culhuacán sección X en la alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Con la venia de la Presidencia.

Han sido ya múltiples las ocasiones que el diputado Héctor Barrera, de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, ha presentado diferentes exhortos para que la situación en la distribución del líquido vital sea realizada en concordancia con la necesidad de las y los habitantes de las unidades habitacionales de la CTM Culhuacán en la alcaldía de Coyoacán.

En esta ocasión los vecinos de la sección X de la referida Unidad habitacional padecen la falta de suministro en sus hogares, situación que resulta grave en estos tiempos en los que la pandemia que azota nuestro país nos exige una serie de recomendaciones en las cuales sin lugar a dudas la falta de agua en los domicilios agrava y aumenta su vulnerabilidad.

La distribución de agua en estas unidades habitacionales se realiza a través de bombas, las cuales nunca han sido actualizadas, el sistema de bombeo que nunca ha recibido el mantenimiento adecuado y por lo tanto ya son obsoletos y cada vez resulta más difícil su reparación, ante lo cual solicitamos respetuosamente, por medio del presente punto de acuerdo que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la alcaldía de Coyoacán generen las condiciones para que estos sistemas de bombeo sean reparados en tanto se generen los proyectos correspondientes para su actualización y modernización, medida que sin lugar a dudas beneficiará a las y los vecinos de las unidades habitacionales de la CTM Culhuacán.

Es cuánto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la

proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Diputación Permanente si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Para tal efecto ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Patricia Báez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 14:42:38

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, Y AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, PARA QUE REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA UNIDAD HABITACIONAL CTM CULHUACÁN SECCIÓN X, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado Melo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** A favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Melo, ya había cerrado el sistema de votación. Preguntaría a la Presidencia si me permite considerar el voto del diputado Melo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Diputada Presidenta, le informo que se tienen 9 votos a favor, 8 en contra. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia a favor o en contra.

Para tal efecto, ábrase el sistema de votación por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, en el sistema de votación no se encuentra la redacción del resolutivo del punto de acuerdo, por lo tanto no sería posible que los diputados conocieran qué es lo que están votando, la redacción exacta de lo que están votando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Pediría por favor a Innovación que pudiera checar.

Diputada Gaby Salido si nos hiciera favor de darle lectura ya que hay un problema con las lpads.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta, nada más permítame a que tenga el texto porque yo tampoco lo puedo ver en la mía.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, ahora mismo se lo envió.

**LA C. SECRETARIA.-** En ese entendido, diputada, recomendaría que pararan el reloj de la votación hasta que no se dé lectura para no afectar los dos minutos con los que cuentan los diputados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Gaby.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias.

Le doy lectura al resolutivo del punto 55, con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, y al alcalde de Coyoacán

Manuel Negrete Arias para que realicen las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de bombeo de la unidad habitacional CTM Culhuacán, sección X en la Alcaldía Coyoacán, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Gaby Salido.

Proceda la Secretaría a recoger la votación de viva voz.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con gusto lo hago, diputada.

Tomaría, si no tiene inconveniente, el orden en el que yo veo a los diputados, para que no exista alguna interpretación en el orden en el que se les pide el sentido de su voto.

Por instrucciones de la Presidencia tomaría el sentido de su voto al diputado José Luis Rodríguez.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputada, es que tengo problemas con mi audio o video, perdón.

**LA C. SECRETARIA.-** No se preocupe, diputado José Luis Rodríguez.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muy amable.

El sentido de mi voto es en contra, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado.

Diputado Tonatiuh González.

Diputado Ricardo Fuentes, el sentido de mi voto es en abstención.

Diputada Lupita Morales, en contra, diputada Gaby.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Una disculpa, diputada, sería a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Tonatiuh.

Diputada Valentina Batres, el sentido de mi voto sería en contra.

Diputada Isabela, en contra.

Diputada Guadalupe Chavira, en contra.

Diputada Leticia Varela, en contra.

Diputada Martha Ávila, en contra.

Diputado Melo, a favor, diputada Secretaria.

Diputado Víctor Hugo Lobo, por supuesto a favor de que los ciudadanos de la Capital cuenten con el derecho al vital líquido. Gracias, diputada Salido.

Diputado Diego Garrido, por supuesto a favor. Muchas gracias.

Diputado Gaviño, sí.

Diputada Patricia Báez, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, en contra.

Diputada Circe Camacho.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Presidenta, le informo que se tienen 7 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención.

Por lo tanto, no se aprueba la propuesta.

Perdón, diputada, yo no voté.

El sentido de mi voto sería (falla de audio).

**LA C. PRESIDENTA.-** La Perdimos, diputada Gaby Salido, pero además ya había terminado la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Lo que pasa es que yo misma no emití mi voto, ciertamente, pero sería empate, serían 8 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Desafortunadamente en la versión estenográfica tenemos que ya pasó la votación, diputada Gaby.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, apenas estaba dando el resultado, creo que podría considerarse en virtud de que en otras ocasiones también se ha considerado el voto por ejemplo en el caso del diputado Melo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, pero no se había cerrado la votación, diputada Gaby y aquí ya había cantado el resultado de la votación.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** No, no lo había cantado.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Perdón?

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada, usted todavía no lo había cantado, por lo tanto puedo hacer la precisión respecto a que no contabilicé mi propio voto.

**LA C. PRESIDENTA.-** No, yo no canto el resultado, diputada Gaby, y usted cantó el resultado.

**LA C. SECRETARIA.-** Por eso, usted todavía no había turnado, por lo tanto podría considerarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Sí, diputada Presidenta.

Sólo hacer un llamado en el ánimo de que haya equidad en el trato, la diputada Gaby Salido como Secretaria en todo le ha permitido una vez cancelada en tres ocasiones, por ejemplo en el diputado Melo, habiendo cantado ya la votación se ha aperturado para reconsiderarlo y en este momento no se había cerrado, por lo que solicito respetuosamente que lo que estamos viendo todos los que estamos en esta sesión y todos los ciudadanos que nos siguen es que deberíamos de dar el mismo trato equitativo, que no se da, pero esperemos que por su parte sí lo sea.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Lobo.

Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, es en el mismo sentido, digo, finalmente es un punto de acuerdo, diputada, y evidentemente si se da de un lado o de otro es una situación que es menor, pero es muy importante al respecto de la (falla de audio) diputadas y diputados.

Entonces yo le solicitaría (falla de audio) todos los votos de los diputados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Dado que es un empate, diputada Gaby Salido, si pudiera por favor repetir la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Les voy a pedir que me ayuden nuevamente.

Diputado José Luis Rodríguez, en contra.

Diputado Alarcón, a favor.

Diputado Ricardo Fuentes, en contra.

Diputada Guadalupe Morales, en contra.

Diputada Valentina Batres, en contra.

Diputada Isabela, en contra, diputada Gaby.

Diputada Chavira, en contra, diputada Secretaria.

Diputada Varela, en contra.

Diputada Ávila, en contra.

Diputado Melo, a favor.

Diputado Lobo, a favor, por supuesto.

Diputado Diego Garrido, a favor.

Diputado Gaviño, sí.

Diputada Patricia Báez, a favor.

Diputada Leonor, en contra, por favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Diputada Circe Camacho, a favor.

La de la voz, diputada Salido, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** ¿Diputada, sí me mencionó?

A favor.

**LA C. SECRETRARIA.-** Perdón, diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Sí, no se preocupe.

**LA C. SECRETRARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputado de emitir su voto?

Diputada Presidenta, le informo que hay 9 votos a favor, 9 en contra, 0 abstenciones.



**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Gaby Salido. En consecuencia y con fundamento en el artículo 176 del Reglamento de este Congreso, se someterá nuevamente a votación en la siguiente sesión este punto de acuerdo enlistado en el numeral 55 del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, cancele los adeudos por el servicio de luz de los últimos dos bimestres de 2020, así como prohibir el corte del suministro de electricidad a los domicilios de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y a la persona titular de la alcaldía de Xochimilco a que de manera conjunta, y en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven para la configuración del espacio público en avenida San Pedro Actopan, continuación con carretera Xochimilco-Oaxtepec, avenida Cuauhtémoc y calle Acueducto de San Gregorio Atlapulco, alcaldía de Xochimilco, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Aprovecho porque este punto de acuerdo para nosotros como habitantes de la alcaldía de Milpa Alta y como representante de este distrito, quisiera invitarlos para que conozcan la alcaldía y por supuesto que conozcan el pueblo del mole, el pueblo de San Pedro Actopan.

Es para mí decirles que con fundamento en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad y de conformidad con nuestro Reglamento, vengo a hacer esta siguiente proposición:

Los antecedentes con respecto a este Plan Estratégico de Movilidad para la Ciudad de México, cumple con la visión de innovación y esperanza de una ciudad incluyente y

equitativa para sus 8.9 millones de habitantes, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, desigualdades sociales, disminuir emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero; aumentar la productividad y la reactivación económica de la ciudad a través de la creación de un sistema integrado de movilidad que aumente la accesibilidad para la población; garantice condiciones de viajes dignos y seguros para todas las personas y que sobre todo optimice la eficiencia del transporte y de sus mercancías; que deberán promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan estos desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia en las calles, respetar el desplazamiento del peatón y sus preferencias, así como prevenir conflictos de tránsito.

Esta problemática que vengo hoy a señalar, a exponerles a ustedes, sobre todo para los habitantes de la zona sur de la ciudad, es que el pasado sismo del 19 de septiembre del 2017, cuando comerciantes invadieron la parte de la calle de Acueducto de San Gregorio Atlapulco, alcaldía Xochimilco, al quedarse sin espacios para la venta de sus productos cerraron la calle con objetos que impiden el libre tránsito de la población, quebrantando el derecho de estos para transitar, convirtiéndose en un obstáculo que pone en riesgo la vida del peatón, con el riesgo de ser atropellados; así como la modernización y aseguramiento del muro de contención de la intersección de la avenida de San Pedro Actopan, continuación de la carretera Xochimilco-Oaxtepec, avenida Cuauhtémoc y calle Acueducto, ya que dichas calles podrían tener una mejor orientación vial, debido a que ocasionan congestionamientos y retrasos en los traslados de las horas de mayor frecuencia.

Se considera que dichas acciones deben de ir acompañadas de políticas de desarrollo orientadas a rescatar el espacio público, recordando que la fuente que más contribuye a la contaminación en la zona metropolitana del valle de México es el transporte y los vehículos particulares cuando hay estos grados de congestionamiento.

Este es un punto que sin duda aprecio también que la diputada Circe Camacho, que también conoce bien esta realidad, ella es diputada también por Xochimilco y ella también está respaldando esta propuesta, esta preocupación que compartimos, tenemos un territorio común, es un territorio semirrural y, sobre todo por las características que tiene la Alcaldía de Xochimilco y Milpa Alta, es imposible a veces a ciertas horas los tránsitos para poder llegar a estos puntos importantes de la ciudad y sobre todo para la reactivación

económica, que representa para nosotros los milpaltenses un sentido de amplia vitalidad, no solamente para la parte de los habitantes de la alcaldía sino también para quienes transitan y van hacia el Estado de México y el Estado de Morelos.

Entonces, pediría que este punto de acuerdo lo pudieran aprobar las diputadas y diputados que integran este Congreso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Diputada Presidente, si me permite.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, dígame, diputada Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Si la diputada Lupita Chavira me permite suscribir su punto, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Con mucho gusto, sí. Muchas gracias, diputada Morales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Lupita Morales, le recuerdo lo que claramente dice en los lineamientos de nuestras sesiones virtuales, se tendría que suscribir usted previamente a la presentación del punto de acuerdo, esto debió haber sido ayer; entonces, desafortunadamente, no podría yo tomar en cuenta su consideración.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Gracias. Tiene toda la razón. De todas maneras, de corazón me suscribo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Muchas gracias. Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos para tomar el sentido de la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Báez Guerrero, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Circe Camacho, por supuesto a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:09:00

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN PARA LA RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN AVENIDA SAN PEDRO ATOCPAN, CONTINUACIÓN CON CARRETERA XOCHIMILCO- OAXTEPEC, AVENIDA CUAHUTÉMOC Y CALLE ACUEDUCTO SAN GREGORIO ATLAPULCO ALCALDÍA DE XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición de referencia. Para tal efecto, ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, a favor.

Báez Guerrero, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:12:29

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN PARA LA RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN AVENIDA SAN PEDRO ATOCPAN, CONTINUACIÓN CON CARRETERA XOCHIMILCO-OAXTEPEC, AVENIDA CUAHUTÉMOC Y CALLE ACUEDUCTO SAN GREGORIO ATLAPULCO ALCALDÍA

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que son 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Diputada Gaby Salido, ¿podría rectificarme los números de nuevo, por favor?, porque tenemos otro conteo aquí en la mesa directiva.

**LA C. SECRETARIA.-** Tengo 4 votos de viva voz, el de la diputada Báez, el diputado José Luis Rodríguez, diputado Melo y la diputada Circe. 13 en pantalla. Son 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Gaby Salido. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a que en el marco del proyecto de la nueva línea de Metrobús del Circuito Interior se incorporen criterios de micromovilidad, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Como siempre, solicito la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Derivado de la emergencia sanitaria que actualmente vivimos, muchas personas han tratado de usar menos el transporte público, muchas veces encontrando alternativas positivas como el uso de la bicicleta, sin embargo, para distancias más largo esto se vuelve prácticamente imposible y, sin querer, esta situación tan complicada nos ha llevado a dar un salto, que usualmente nos tomaría varios años, sólo en algunos meses.

Así las personas han encontrado sus propias formas de aprovechar diferentes vehículos para distancias cortas y evitar aglomeraciones, para posteriormente incorporarse a la red de transporte público. Es decir, ahora un mayor número de ciudadanas y ciudadanos se traslada de forma intermodal.

Es por eso que no podemos perder de vista que la red de transporte público de la Ciudad de México moviliza una enorme cantidad de usuarios. De acuerdo con los datos del gobierno, sólo el Metrobús garantiza el traslado de 1.5 millones de personas diariamente, abonando a reducir hasta un 50% de sus tiempos de traslado.

Desde sus inicios, hace 15 años, la red de Metrobús ha crecido de manera significativa, hoy cuenta con 7 líneas y más de 140 kilómetros de corredores exclusivos, sin embargo, tiene intenciones de seguir expandiéndose.



Hace unos meses la Jefa de Gobierno anunció una inversión de más de 2 mil millones de pesos para crear una línea de Metrobús con 73 estaciones, 3 terminales y recorriendo alcaldías como Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Cuauhtémoc.

Por lo anterior, es que consideramos necesario que dicha obra tenga un enfoque de intermodalidad, ya que actualmente muchos usuarios se enfrentan a la falta de infraestructura para dejar su bicicleta, por ejemplo, y terminan dejándola en mobiliario urbano que no es para este fin.

Lo anterior es importante ya que la nueva línea de Metrobús también impactará en las alcaldías de Iztapalapa e Iztacalco, que tradicionalmente no han logrado tener acceso a infraestructura de movilidad alternativa, sin embargo, paradójicamente es donde más bicicletas se usan, pues se encuentra íntimamente relacionado con el nivel de ingresos de las personas. Es por eso que la incorporación de estos criterios tendría un impacto positivo en estas zonas.

De tal forma que a través de la presente proposición pretendemos exhortar al Secretario de Movilidad y al titular de Metrobús para que incorporen en el proyecto de la nueva línea de Metrobús criterios de micromovilidad e intermodalidad, a fin de priorizar la movilidad de las personas como un derecho y no de los vehículos.

En ese mismo sentido proponemos que dichas autoridades se coordinen con la Secretaría de Obras y la SEDUVI para valorar y dar viabilidad a la colocación de infraestructura en el espacio público para abonar a la implementación de biciestacionamientos, senderos seguros y la ampliación de la red Ecobici. Es un ejercicio similar al que planteaba el diputado Temístocles en su proposición hace un momento, entre muchas otras.

Lo anterior con la finalidad de impulsar esquemas de micromovilidad e intermodalidad en la ciudadanía, en estos tiempos de crisis, pero sentando las bases para una mejor ciudad a futuro.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la

proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si considera de urgente y obvia resolución la proposición de referencia. Para tal efecto ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos para así manifestar el sentido de su voto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Rodríguez Díaz de León, a favor.

Diputada Báez Guerrero, a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Martha Ávila, a favor.

Diputada Circe Camacho, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:20:43

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTARESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUEEN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA NUEVA LÍNEA DEL METROBÚS DE CIRCUITO INTERIOR, SEINCORPORE CRITERIOS DE MICROMOVILIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELASALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que hay 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición sometida a su consideración.

Para tal efecto ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Báez Guerrero, a favor.

Diputada Martha Ávila, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:24:08

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA NUEVA LÍNEA DEL METROBÚS DE CIRCUITO INTERIOR, SE INCORPORA CRITERIOS DE MICROMOVILIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para que en uso de sus facultades y atribuciones impulsen con los congresos locales la coordinación suficiente para el seguimiento de las políticas que sobre el COVID-19 han implementado e implementen las entidades federativas que conforman

la zona metropolitana del Valle de México, así como coadyuvar con propuestas para la atención y seguimiento de las mejores estrategias para la atención de la salud y la coordinación de mecanismos de apertura a las actividades de cada una de las entidades de manera coordinada y ordenada que mejor beneficien a la población, suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita respetuosamente al doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, realice una mesa de trabajo con la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, con el propósito de que rinda un informe sobre el regreso a clases del ciclo escolar 2020-2021 en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Diputada, al parecer se lo envió a la diputada Lety.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Sí, estaba esperando si usted tenía la versión en Tribuna, diputada Morales, pero si no hay ningún inconveniente, con gusto le doy lectura al punto de acuerdo de la diputada Marisela Zúñiga.

Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos los que pertenecen a esta Comisión.

Por economía parlamentaria solicito se inserte íntegro el presente punto de acuerdo, ya que únicamente leeré la parte más importante del mismo.

La educación como derecho es la base para adquirir conocimientos y valores para la vida diaria. Para ejercer este derecho es necesario contar con instalaciones adecuadas para facilitar el aprendizaje esperado.

La emergencia sanitaria COVID-19 obligó a tomar medidas de atención y prevención para proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes en nuestro país. En ese sentido, fueron suspendidas las clases presenciales y se recomendó quedarse en casa para evitar contagios masivos. Desde ese momento a la fecha ha pasado un tiempo considerado en que no tenemos mucha información del impacto que significó para las niñas, niños y adolescentes el cambio de su vida cotidiana y lo que ha significado para ellos el confinamiento.

Un ejercicio interesante durante esta emergencia es el reporte de la Ciudad de México, *infancias encerradas*, consulta a niñas, niños y adolescentes que realizó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se llevó a cabo el 27 de junio del presente, con más de 19 mil encuestas realizadas.

Derivado de un análisis de los resultados de esta consulta, vemos que hay un decremento de derechos, el estrés, la frustración y la tristeza que presentaron de manera regular en la respuesta.

Es evidente que una de las consecuencias en esta pandemia es la alteración de la salud mental, el estrés y la ansiedad que van a jugar un factor negativo en el aprendizaje de los últimos meses del ciclo escolar, asimismo el aprendizaje futuro de los educandos.

La salud mental de los menores debe tomarse como una prioridad al cuidar a las niñas, niños y adolescentes que están afectando en mayor y menor medida por el confinamiento. Aunado a esto, las noticias falsas abonan a la incertidumbre en la que vive este grupo de atención prioritaria al ser presa fácil de anuncios en redes sociales sobre las fechas, los protocolos y las dinámicas del regreso a clases.

Para cuidar y proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes es primordial tener la información de primera mano de las autoridades competentes. Para la suscrita es primordial conocer las acciones que llevarán a cabo para atender la salud mental de los educandos.

El nuevo ciclo escolar es una preocupación para la comunidad estudiantil y con mayor énfasis para las madres y padres de familia. En la medida en que podamos abonar, generar y difundir información verídica sobre los protocolos y las dinámicas en la nueva normalidad, vamos a generar certeza frente a las lluvias de rumores que imperan en las redes sociales.

Por lo anterior descrito, someto a consideración que esta Comisión Permanente vote a favor de este acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se solicita respetuosamente al doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, realice una mesa de trabajo con la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México con el propósito que rinda un informe sobre el regreso a clases del ciclo escolar 2020-2021 en esta Ciudad de México.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Leticia Varela se considera de urgente y obvia resolución.

Diputada Gaby Salido.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si considera de urgente y obvia resolución la proposición sometida a su consideración. Para tal efecto ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ana Patricia Báez Guerrero, a favor.

Circe Camacho, en contra.

Diego Garrido, a favor.

Guadalupe Chavira, a favor, diputada.

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema de Votación.



## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:34:17

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITARNRESPETUOSAMENTE AL DOCTOR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, TITULAR DE LARNAUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE UNA MESA DE TRABAJO CONRNLA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO QUERNRINDA UN INFORME SOBRE EL REGRESO A CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LA CIUDADRNDE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPORNPARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--

Diputada Presidenta, le informo que hay 15 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Yo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Circe. ¿Alguna o algún otro diputado que desee hacer uso de la voz a favor? Se cierra la lista de oradores.

Adelante, diputada Circe Camacho.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Aclarando que esta petición ya se hizo vía la Comisión, me parece que durante mucho tiempo se ha intentado mermar el trabajo de la misma Comisión, ese era un acuerdo que salió de los mismos integrantes, que ya está en diálogos para poder hacer la mesa y que este tipo de acciones lo único que demuestran es que hay diputadas que quieren tener protagonismo, en lugar de apostarle a la colectividad. No es que se esté en contra del diálogo, a favor de la educación, sino que no se respetan los acuerdos a los que se llega como Comisión; en esta Comisión, como ustedes bien saben, es presidida por la diputada Lilia Sarmiento y ella ha hecho una labor impecable con respeto a este diálogo, y de forma constante la diputada ha estado mermando el trabajo que se ha intentado sacar adelante en esa Comisión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Circe.

Está a discusión la proposición.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Yo, diputada Presidenta, si me permite.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta, si me puede anotar a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Compañeras, justo antes de la participación de la diputada Circe Camacho, pregunté al pleno de la Permanente si había alguna o algún otro diputado que quisiera hacer uso de la voz, cerré inclusive mi lista de oradores; tendré yo que continuar con la sesión.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** De acuerdo, Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Leticia.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Circe Camacho, en contra

Báez Guerrero, a favor

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:40:38

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITARESPETUOSAMENTE AL DOCTOR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO QUERINDA UN INFORME SOBRE EL REGRESO A CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 2

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	ABSTENCIÓN
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	ABSTENCIÓN
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que son 13 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo para que cumpla en sus términos los lineamientos generales de operación de la acción social programa para la articulación

solidaria de Mercado, Comunidad, Abasto y Alimentación, MERCOMUNA, en la alcaldía Miguel Hidalgo, así como al titular de la Contraloría Interna en el órgano político administrativo en Miguel Hidalgo, para que en los términos de la legislación aplicable investigue si existe un posible incumplimiento del programa MERCOMUNA, constitutivo de una falta administrativa, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputada Presidenta.

Aclarando que este punto de acuerdo está suscrito tanto por el diputado Tabe como de su servidora.

El Gobierno de la Ciudad a raíz del confinamiento implementó políticas en coordinación con las alcaldías, con la finalidad de administrar el impacto del freno económico. Es el caso particularmente del programa MERCOMUNA que hemos discutido en este Congreso en varias ocasiones en semanas pasadas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Gaby Salido, perdón que le interrumpa, pero quisiera yo preguntarle si este punto de acuerdo sufrió algún cambio en la redacción, porque me están comentando que se solicitó que cambiáramos la redacción de este punto de acuerdo. Entonces nada más para que conste en la *versión estenográfica* y para que las compañeras y compañeros diputados tengan conocimiento.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Tengo entendido, diputada Presidenta, que la única modificación fue la inclusión de la firma de su servidora.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solamente es eso. El señor Patiño llamó por teléfono para decir que había un cambio en el punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Solamente lo que le acabo de mencionar, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está bien, muchas gracias. Adelante, diputada Gaby Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias.

Como les decía, el Gobierno de la Ciudad a raíz del confinamiento implementó políticas en coordinación con las alcaldías con la finalidad de minimizar el impacto del freno económico y es el caso particularmente del programa MERCOMUNA que hemos comentado en semanas anteriores.

Por desgracia en algunas alcaldías han comenzado a incrementarse el número de inconformidades tanto de ciudadanos como de comerciantes incorporados al programa.

Diversos medios de comunicación han dado cuenta de que el programa de abasto móvil, particularmente en la alcaldía Miguel Hidalgo, no ha cumplido con los pagos que debe de hacerse a los comerciantes por la aceptación de los vales del programa a cambio de su propia mercancía.

Tenemos el caso, por ejemplo, del señor Arturo Morales, tiene un centro de abasto móvil en el cruce de Marina Nacional y Golfo de Bengala, donde él propiamente denuncia que desde el 15 de junio la alcaldía le adeuda un aproximado de 9 mil 600 pesos en vales.

Al presentarse ante las autoridades de la alcaldía, le dijeron que esperara, que ellos tampoco sabían cuándo iban a pagar y lo que ocurrió es que hoy el señor Arturo dejó de aceptar los vales y casi quiebra su micronegocio.

En la Calzada México Tacuba y en la calle de Tláloc, en la colonia Tlaxpana, a otro vendedor de frutas y verduras le adeudan más de 7 mil pesos en vales y podemos seguir así, no solo con comerciantes de abasto móvil sino con negocios establecidos como tortillerías, panaderías y locales en mercados públicos y tiendas de abarrotes inscritas en el programa.

Son ya recurrentes estas quejas y los lineamientos generales de operación de la acción social, programa para la articulación solidaria del mercado, comunidad, abasto y alimentación, MERCOMUNA, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, publicados en la Gaceta Oficial el 27 de abril del 2020, establecen como objetivo reactivar la economía de la alcaldía Miguel Hidalgo a través de transferencias monetarias mediante vales a personas residentes de la demarcación para mitigar los efectos negativos de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

La alcaldía dispuso para este programa un monto no menor, una cifra que alcanza los 12 millones 300 mil pesos para repartirse en valer. No se entiende por qué si es que hay reglas de operación, si los comerciantes cumplieron su parte y si los ciudadanos vulnerables están requiriendo este apoyo, en lugar de convertirse esto en una buena herramienta para superar la crisis que vivimos, se está convirtiendo en un factor que propicie como vimos en el caso anterior, casi la quiebra de micro y pequeñas empresas o negocios y que las miles de personas que podrían recibir los beneficios de este programa, pues hoy no pueden gozar del beneficio porque simplemente, prácticamente lo que dicen

es que los vales no valen, no valen porque a los comerciantes no se les está pagando ni se les está cambiando en moneda.

Los diputados del PAN estamos seriamente preocupados por lo que está ocurriendo en la Alcaldía Miguel Hidalgo y que con seguridad se está replicando en otras alcaldías. Nos alarma que en plena crisis un programa tan sensible esté dejando de cumplir con su objetivo primordial, pero también estamos preocupados porque si las finanzas de la ciudad no están bien y se está hablando de recortes y ajustes presupuestales, es imperativo e imperdonable que cifras millonarias que deberían de usarse para la población que sufre mayor marginación, terminen en manos de los privados que operan estas empresas de vales y no en manos de la gente más necesitada.

En este asunto se debe resolver, pero también se debe de investigar con toda puntualidad y objetividad por el titular de la Contraloría Interna de la propia alcaldía Miguel Hidalgo para determinar si se están violando las normas y las leyes de austeridad que dan sustento a este programa.

En el afán de contribuir a que los programas sociales cumplan con su función, pero más en este momento tan crítico en la vida de los capitalinos es que proponemos este punto de acuerdo que se les presenta con dos resolutivos:

El primer resolutivo dice: Para que se exhorte respetuosamente al titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para que cumpla en sus términos los lineamientos generales de operación de la acción social, programa para la articulación solidaria del mercado, comunidad, abasto y alimentación, MERCOMUNA, en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Dicho sea de paso, estos son los propios lineamientos que él publicó.

El segundo para que se exhorte respetuosamente al titular de la Contraloría Interna en la Alcaldía Miguel Hidalgo para que en los términos de la legislación aplicable investigue si el incumplimiento del programa MERCOMUNA constituye una falta administrativa y en su caso sancionen al o a los responsables.

Estamos seguros que los diputados pues todos en esta Permanente estamos a favor de quien más necesita el apoyo y también estamos a favor de transparentar y confiamos plenamente en que este punto de acuerdo sea aprobado de urgente y obvia resolución de forma unánime, en virtud de que estamos precisamente en el momento más crítico para el sector que está tratando de reiniciar o reactivar su activación económica y que temas como estos puedan marcar la diferencia, entre que un pequeño empresario, una familia

pueda levantarse, tenga este pequeño empujón o simple y sencillamente se pierda en el intento.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Gabriela Salido Magos, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputado Rodríguez Díaz de León, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado José Luis Rodríguez.

Ciérrese el sistema de votación.



## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:52:09

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, PARA QUE CUMPLA EN SUS TÉRMINOS LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL "PROGRAMA PARA LA ARTICULACIÓN SOLIDARIA DE MERCADO, COMUNIDAD, ABASTO Y ALIMENTACIÓN 'MERCOMUNA' EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO"; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MIGUEL HIDALGO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, INVESTIGUE SI EXISTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 'MERCOMUNA' CONSTITUTIVO DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A Favor: 7 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo que hay: 8 votos a favor, 7 votos en contra. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada. Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de la Comisión Permanente el punto de acuerdo de referencia para que manifiesten si están a favor o en contra.

Para tal efecto, ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Diputada, si puede recibir mi voto a favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Sí, diputado, de hecho eso iba a preguntar.

¿Falta algún diputado o diputada de votar, además del diputado Diego Garrido?

Rodríguez Díaz de León, en contra, si es tan amable.

Báez Guerrero, a favor.

Diputado Melo, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 15:55:59

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, PARA QUE CUMPLA EN SUS TÉRMINOS LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL "PROGRAMA PARA LA ARTICULACIÓN SOLIDARIA DE MERCADO, COMUNIDAD, ABASTO Y ALIMENTACIÓN 'MERCOMUNA' EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO"; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MIGUEL HIDALGO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, INVESTIGUE SI EXISTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 'MERCOMUNA' CONSTITUTIVO DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A Favor: 6 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 9 votos a favor, 7 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, así como a las 16 alcaldías, a que en el ámbito de sus atribuciones implementen una campaña de información masiva que permita a la población en general tener oportuno conocimiento de las facilidades administrativas existentes para la apertura de establecimientos mercantiles de bajo impacto que de forma inmediata y gratuita pueden ser operados en domicilios familiares, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

En México al mes de noviembre del 2019 existían cerca de 5 millones y medio de unidades económicas, de las cuales el 99.7 por ciento corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas de perfil familiar.

Por su parte la Ciudad de México contaba al mes de marzo del 2020 con un poco más de 470 mil unidades económicas, 91 por ciento de las cuales son microempresas conformadas hasta por 10 personas trabajadoras.

El sector terciario de la economía de la ciudad constituye algo más del 90 por ciento del total de la actividad económica del país, de la Capital del país, sobresaliendo el comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, entre otros servicios.

De acuerdo con el reporte Doing Business, presentado en el último trimestre del 2019, México es el segundo país mejor evaluado de América Latina por las facilidades otorgadas para hacer negocios, sin embargo en el actual contexto de emergencia sanitaria y de transición hacia las nuevas formas de realidad económica el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y de las 16 alcaldías deben promover mecanismos de apertura y operación de establecimientos de manera cada vez más rápida y eficiente, principalmente en apoyo para la economía comunitaria integrada principalmente por empresas familiares y de la economía solidaria.

Al respecto, cabe destacar que el Plan de Reactivación Económica para la Ciudad de México presentado el 24 de junio parte de un estimado de pérdida de 220 mil empleos en la Capital a causa de los efectos derivados del COVID-19, no obstante se proyecta la

generación de 987 mil empleos para los próximos meses, de los cuales 584 mil serán directos.

Adicionalmente, el Gobierno de la Ciudad ha otorgado 50 mil microcréditos con montos de 10 mil pesos a una tasa del 0 por ciento de intereses en beneficio de la economía familiar y microempresas capitalinas, por lo que acompañar este tipo de medidas con políticas de apertura rápida negocios abonará en la mitigación de los actuales efectos económicos que padecen aquellas personas que deciden abrir y operar su propio negocio.

Es así que el autoempleo representa una alternativa laboral asequible para quienes hayan perdido su fuente de ingresos durante el periodo de emergencia. Sin embargo la mayoría de estos nuevos empleos surgirán de manera temporal en tanto se presenten nuevas alternativas de acceso al trabajo formal, por lo que destinar los pocos recursos económicos en obtener un certificado de zonificación de uso de suelo y del pago de otros permisos administrativos para la operación de un establecimiento mercantil representaría una pérdida de tiempo, además de una carga económica imposible de cubrir ante la actual situación económica.

Es precisamente en este sentido que el artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles permite que se destine un porcentaje de hasta el 20 por ciento de la vivienda familiar para la realización de actividades económicas de bajo impacto, siempre que dicha circunstancia se manifieste a través del aviso cuyo trámite se realiza de manera gratuita en la página de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Cabe precisar que los giros contemplados en el artículo referido son los destinados a la venta de abarrotes y comestibles en general, además de venta de alimentos preparados, de elaboración y venta de pan, salones de belleza y peluquerías, servicios de internet, así como papelerías y en general todos aquellos que no estén comprendidos como de impacto zonal o vecinal y de algunas excepciones a los de bajo impacto que por su naturaleza no sería posible operar en un domicilio familiar.

No obstante que nuestra norma otorga dichos beneficios para la apertura rápida de negocios de bajo impacto, de una búsqueda realizada en los portales electrónicos de la Secretaría de Desarrollo Económico y de las 16 alcaldías no fue posible encontrar información actualizada en formato accesible de forma viable y cómoda respecto de los beneficios administrativos para la apertura rápida de negocios a que he hecho referencia.

Por lo que a través del presente punto de acuerdo se propone que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorte de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y de las 16 alcaldías a que en el ámbito de sus competencias implementen una campaña de información masiva que permita a la ciudadanía tener oportuno conocimiento de las facilidades administrativas existentes para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles de bajo impacto que de forma inmediata y gratuita puedan ser operados en domicilios familiares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la proposición que se acaba de presentar.

Para tal efecto, ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Ana Patricia Báez, a favor.

Miguel Ángel Álvarez Melo, a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema de Votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 16:06:41

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LAS 16 ALCALDÍAS, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN MASIVA, QUE PERMITA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, TENER OPORTUNO CONOCIMIENTO DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE BAJO IMPACTO, QUE DE FORMA INMEDIATA Y GRATUITA PUEDEN SER OPERADOS EN DOMICILIOS FAMILIARES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que hay 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño.

¿Alguna o algún otro diputado desea hacer uso de la voz para hablar a favor?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Chavira, para hablar a favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputada Batres, para hablar a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

Se cierra el registro de oradores. Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

No estoy en contra de la información que pueden dar el Secretario de Desarrollo Económico o las alcaldías, de un programa de facilidades, desde luego, pero es un trabajo que es insuficiente. No podemos nosotros pensar que el Congreso, es decir la Permanente, se pronuncie para decir que estamos haciendo algo, pedirle al Secretario de Desarrollo Económico o a las alcaldías que hagan una campaña masiva de información para ver qué facilidades tiene un habitante de la ciudad para abrir un negocio. Es un programa pobre el que están ustedes solicitando, un programa de información, estaba más amplio el de Fox, el de los changarros, de Fox, era muchísimo más amplio.

Miren lo que decía Fox y el programa en qué se basó, encontré esta cita de Fox en este momento que escuchaba yo a la diputada Valentina Batres: *No hay proyecto que exija más esfuerzo, desvelos, trabajo y dedicación -decía Fox- que crear y mantener un changarro o un negocio familiar.*

Y afirmó que el gobierno federal ha facilitado lo más que ha podido el camino a los emprendedores mediante estrategias. Si la señora quiere vender tamales, si el señor quiere abrir una carpintería, si quiere echar a andar una tiendita de abarrotes, una panadería, un taller, una pequeña empresa pesquera, lo que cada uno quiera y pueda o sepa hacer para hacer realidad sus sueños, el Ejecutivo estará con ellos.

Y no solamente implementaron un programa de información, desde luego eso va implícito, esto es la necesidad y además obligación de las autoridades hacerlo todos los días. No. Es qué recurso les vamos a proporcionar, cuánto les vamos a prestar; inclusive, a recursos de fondo perdido en muchos de los casos. Hay muchísimas tiendas que han cerrado con esta pandemia, ustedes lo saben, están cerrando empresas, fábricas, y lo que hay que hacer es un programa de apoyo para reactivar la economía; sí desde luego



un programa de información, yo no digo que no, pero eso va pegado a un gran programa de actividad y de inversión económica por parte del gobierno local.

Cuántos créditos van a dar, cuántas asesorías van a dar para acompañar al pequeño, mediana empresa, negocio para que pueda abrir, para que tenga un crédito para que pueda comprar y para que pueda vender, para que pueda fabricar, para que pueda prestar servicios. Esa es la única manera de apoyar realmente el desarrollo económico. No decir un exhorto muy respetuoso para el Secretario, solo faltaba que no fuera respetuoso, para el Secretario del ramo y para los 16 alcaldes, hay que tratar a unos con más respeto que a otros, según veo, para que presten la información necesaria para abrir un negocio, pero también cómo les vamos a apoyar económicamente, ese sí sería un proyecto y no solamente quedarnos ahí en que haga una campaña de información.

Es todo y cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Chavira, tiene el uso de la voz para hablar a favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputada Presidenta.

La preocupación que está planteando la diputada Valentina Batres, me parece atendible, sin embargo, hablo a favor, me parece que la propuesta tendría que ser una propuesta más integral, y yo quisiera compartir, porque el diputado que acaba de antecederme estuvo participando conmigo en una reunión que hicimos con la CANARIC y estamos en proceso de trabajar con la SEDECO, un esquema de transición, porque la Ley de Establecimientos Mercantiles, lamentablemente esta Ley de Establecimientos Mercantiles que sigue vigente en la ciudad, es una ley que obedece a más de 30 años, si no es que me quedo corta.

Entonces, lo que nosotros estamos planteando es, y yo en su momento fue parte de los ejercicios que hicimos, de presentar un esquema de transición para simplificar, porque los trámites siguen siendo mucho los trámites que establece la misma Ley de Establecimientos Mercantiles, pero también hay que armonizar otros criterios que el Código Fiscal establece para la apertura o para los pagos de derechos y obligaciones fiscales que tienen los pequeños, medianos y grandes negocios de esta ciudad.

Entonces, uno de los esquemas que nosotros estamos proponiendo y por eso aprovecho este espacio para invitarlos el día lunes se está organizando un foro, taller, conversatorio con diferentes actores de esta ciudad, para encontrar los mejores esquemas de reactivación económica que se necesita. Cuando en su momento se planteó esta propuesta de comisión especial, uno de los propósitos de esta comisión especial era identificar aquellas áreas de oportunidad, aquellos giros de precisión que necesita el ramo turístico, que necesita el ramo restaurantero, los pequeños y medianos negocios de esta gran ciudad, que son muchísimos y que sin duda el Gobierno de la Ciudad está haciendo un extraordinario trabajo a través de esta política que ha implementado la Jefa de Gobierno, pero sigue siendo sin duda un reto todavía muy grande, porque el problema de la pandemia es un problema que ha puesto en jaque el orden mundial y una de las cuestiones que ha puesto en el centro de toda esta discusión, es que para fortalecer a la ciudad tenemos que ir pensando en algo que ya lo está haciendo Europa, que lo está haciendo Asia, que es el tema de ir hacia la economía local, hacia la economía social, que es algo que ya está haciendo el Gobierno de la República para un programa para jóvenes. Se echó a andar toda una estrategia para que aquellos jóvenes que tienen opciones productivas, puedan generar estas actividades ligadas a las pequeñas y medianas empresas, porque hay muchos jóvenes que son innovadores, y ahí está la diferencia, que nosotros queremos ir hacia un modelo distinto de política económica, hacia la activación directa de los derechos sociales, de los derechos económicos de la ciudad, y por supuesto que coloque en el centro a los que más lo están viviendo todos los días, que son los jóvenes, que son las mujeres, jefas de familia, que son adultos mayores, que muchos están en condiciones de subsistencia.

Entonces, hay una propuesta que lo está generando a través del Banco de Bienestar, a través de NAFIN, de todos estos bancos de desarrollo de primer y de segundo piso, para apalancar, porque no hay recurso que alcance, de verdad, y yo los invito, diputado que me antecedió, que hay que meternos al análisis de aquellas políticas donde nosotros tenemos que ir encontrando dónde están las dificultades burocráticas, dónde ahora que aprobamos la propuesta de la mejora regulatoria, yo comentaba que la Ciudad de México entró tarde al tema de la mejora regulatoria, qué bueno que lo estamos haciendo ahora, qué bueno que hay una Agencia Digital, qué bueno que ya los trámites que se tienen que hacer para la apertura de negocios no tienen que pasar por la tortura burocrática ni tampoco por el pase de charola, porque eso es parte de los temas que se están

combatiendo desde el Gobierno de la Ciudad y de las leyes que aprobamos, porque también ustedes formaron parte de esta aprobación de las nuevas leyes que hoy tiene la ciudad que son nuevos ordenamientos que le dan confianza a la ciudad.

Yo sí creo que hay un tema que hoy se viene ya la discusión del Código Fiscal y que en el Código Fiscal podemos encontrar también aquellas áreas de oportunidad para generar estímulos fiscales, para generar facilidades para quienes hoy están pidiendo que el Congreso esté a la altura de las circunstancias.

Sí creo que los recursos que ha otorgado SEDECO, que han sido arriba de 80 mil créditos y microcréditos, de apoyo no solo para las zonas urbanas, también hay un apoyo para la parte agrícola de esta ciudad, porque esta ciudad no solamente tiene una composición urbana, tiene una gran potencialidad en el suelo de conservación, en la zona rural, en las zonas que alimentan a la ciudad a través de toda esta gama que seguramente hace un par de semanas también tuvimos una reunión con el diputado Alarcón, que es Presidente de la Comisión de Abasto y estuvo con nosotros el Director General de la Central de Abasto, y esta ciudad se sigue moviendo, esta ciudad sigue caminando.

De verdad yo creo que, soy guadalupana y digo bendita sea que tenemos a la Virgen de Guadalupe, porque esta ciudad sigue sobreviviendo, sigue moviéndose, la gente es muy creativa, pero sí creo que el legislativo está haciendo su trabajo.

Yo cerraría con esto mi intervención, de decirles que el día lunes tenemos programada una reunión de trabajo con el Instituto de Investigaciones Legislativas, con la SEDECO, va a estar también el área de turismo, porque también en estos últimos días se han presentado algunas iniciativas que son iniciativas, no son leyes, esa es la diferencia, iniciativas que tienen el propósito de respetar el trabajo legislativo de cada una de las diputadas.

Sin embargo, hay una plataforma que nosotros estamos construyendo con el Gobierno de la Ciudad para que esta ciudad sepa y los habitantes de esta ciudad también y quienes nos escuchan, estamos trabajando para que existan las leyes y existan esquemas de transición y permitan una pronta reactivación de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presienta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Para alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Pero dijo la diputada Chavira su nombre? Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No, pero dijo “el diputado que me antecedió”, y el único que la antecedió fui yo. Por eso solicito la palabra por alusiones.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Pero no lo he aludido, diputado.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Tendría que decir expresamente su nombre, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** No, es incorrecto, diputada Presidenta. En el Reglamento dice que cuando expresamente se señale el diputado, y “el diputado que me antecedió” es una situación expresa donde me está señalando, además le voy a robar dos minutos nada más.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Está bien, súmate a mi trabajo legislativo y con gusto, Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, me voy a sumar. Gracias. Con la venia de la Presidencia. ¿Sí la tengo? Porque no vi expresamente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

Estoy de acuerdo en todo lo que dijo la diputada Guadalupe Chavira, absolutamente en todo, por eso quise puntualizar. Sí me estoy sumando a ella en el trabajo, ella me hizo favor de invitarme, precisamente con las cámaras restauranteras y también con algunos empresarios, también con los servidores públicos que están atendiendo el tema, precisamente porque está señalando lo que yo señalé, que lo que necesitamos son recursos, créditos para poder reactivar la economía, por eso estamos de acuerdo absolutamente.

Cosa que no estoy de acuerdo con el planteamiento, así como está, de la diputada Valentina Batres, porque la diputada Valentina Batres lo que está señalando es que se haga una campaña de información para dar a conocer las facilidades que tiene la gente para abrir un negocio, y eso no es suficiente, esa es una parte muy pequeña del gobierno

lo que puede hacer y lo que debe hacer, que tiene obligación de dar información para abrir negocios.

Yo lo que le dije es que era más completo el programa de los changarros de Fox, porque Fox daba las facilidades, quitaba todas las cosas burocráticas y aparte les daba dinero, a fondo perdido en muchas ocasiones. Eso es lo que yo estoy diciendo precisamente.

Estoy de acuerdo con la diputada María Guadalupe, en donde tenemos que apoyar a toda la industria, a todas las empresas, a todos los servicios, a los jóvenes emprendedores, a las mujeres que está fuera del mercado laboral, todo eso tenemos que hacer, pero la única manera de hacerlo sí es con información, es con gestoría, pero es con dinero, ya sea con crédito o a fondo perdido.

Lo que estoy diciendo precisamente es que lo que le está faltando a la propuesta de la diputada Valentina Batres es la pechuga, que es precisamente el apoyo económico. Esa era mi intención.

Muchas gracias, Presidenta, por permitirme hacer uso de la palabra al diputado que la antecedió a la diputada Guadalupe Chavira.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Diputada Valentina, tienes el uso de la voz para hablar a favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Escucho con atención las propuestas, las exposiciones que han hecho los diputados que me antecedieron, sin embargo yo no estoy proponiendo la creación de ningún programa, estoy proponiendo que se hagan públicas las facilidades legales, que se hagan de conocimiento de la gente, y lo hago con causa, lo hago a razón de que las solicitudes que hemos atendido de manera virtual, de la gente que vive en Álvaro Obregón, a través del teléfono que he proporcionado para atender la gestión e inquietudes de la gente de Álvaro Obregón, es exactamente cuál es el procedimiento para aperturar un negocio.

Creo que sí hace falta, independientemente de todo lo demás que ya comentaron, no solamente dar a conocer lo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad, no solamente seguir insistiendo en más acciones que puedan nutrir la posibilidad de implementar nuevos negocios o fortalecer los que ya existen de las microempresas sobre todo, porque son negocios familiares, sino yo creo que no le quita nada mi punto de acuerdo, sino fortalece el acceso a la información a que tiene derecho la ciudadanía, más si es a partir de lo que

está preguntando la gente a través de nuestros módulos de atención, que no se contraponen con la posición de que debe existir alguna ayuda más, y no se contraponen tampoco con la idea de que se mejoren los mecanismos legales para incentivar la apertura de negocios, que sea más fácil y más accesible.

Pero hoy, hoy existe un artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles que hay que dar a conocer a la ciudadanía, donde se establecen posibilidades de apertura de negocios cuando se ocupa hasta el 20 por ciento del espacio que es de la vivienda, y creo que es importante que la gente conozca eso, no solamente espere acciones que contribuyan a facilitar accesos, cambios en la ley y más programas que robustezcan esta posibilidad de la ciudadanía; sino me parece oportuno, porque lo está preguntando la ciudadanía, que en el portal de la Secretaría de Desarrollo Económico, que ya cuenta con mucha información, por cierto y dice y al abrir el portal uno puede dar cuenta de que hay información muy general de FONDESO, hay información del programa Jóvenes construyendo el futuro, hay información del programa de desarrollo y de proveedores de medianas y pequeñas empresas, hay el acuerdo para promover e impulsar la industria de la Ciudad de México, hay una convocatoria pública al fomento y mejoramiento de los mercados públicos, existe el programa de desarrollo de proveedores con las tiendas del súper ISSSTE, en fin, puedo nombrar ahí una serie de cosas, y además las que ya mencioné cuando hice uso de la palabra para hacer la propuesta del punto de acuerdo del diputado Ricardo Ruiz, que mencionaba qué acciones se están desarrollando y entre las que mencioné es el millón de micro créditos de 25 mil pesos para personas comerciantes y microempresarias, créditos para personas trabajadoras del hogar, apoyos para personas trabajadoras independientes, créditos solidarios a la palabra, puedo seguir mencionando, y sin embargo, estoy de acuerdo en que todo lo que más se pueda seguir haciendo y robusteciendo estará siempre mejor para la ciudadanía.

Pero, no encuentro en qué contradice eso que se haga del conocimiento de la ciudadanía una disposición del artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles que permite que en un porcentaje de hasta el 20 por ciento de la vivienda familiar se pueda ocupar para la realización de actividades económicas de bajo impacto, siempre que dicha circunstancia se manifieste a través del aviso cuyo trámite se realiza de manera gratuita en la página de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Si hay gente preguntando a través de nuestros módulos de gestión, ahora virtuales, cómo se realiza el trámite, es oportuno decir que la mayor información que pueda tener la

ciudadanía la mayor publicidad, siempre será una buena fórmula para acceder a derechos y posibilidades y acceso a facilidades legales que ya establece la ley y que me parece oportuno que deban de existir.

La campaña no es programa, la campaña es difusión y es el acceso a la información y no contradice y puedo estar completamente de acuerdo con quien me antecedió en la palabra, pero no veo el motivo de que sigamos esperando para que hagamos difundir esta disposición ya existente en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México.

Muchas gracias por su atención, y ojalá podamos votar y pido el voto a favor porque me parece que no contradice lo demás, sino es un paso más para contribuir a que la ciudadanía conozca de las posibilidades que tiene en estos tiempos tan difíciles.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, le comento que nuevamente no puede leerse la redacción del resolutivo de la diputada Batres en las tabletas, para conocimiento de los diputados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si pudiera Servicios Parlamentarios enviar a la diputada Gaby Salido esta redacción para que pueda dar lectura, ya que parece ser que no funcionan las *lpad*.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a leer el resolutivo del punto 62.

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México así como las 16 alcaldías a que en el ámbito de sus atribuciones implementen una campaña

de información masiva a la población en general para tener oportuno conocimiento de las facilidades administrativas existentes para la apertura de establecimientos mercantiles de bajo impacto que de forma inmediata y gratuita puedan ser operados en domicilios familiares, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputada Presidenta, si me permite.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** El punto de acuerdo que inscribí dice a la letra: *La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, así como de las 16 alcaldías, a que en el ámbito de sus competencias implementen una campaña de información masiva que permita a la ciudadanía tener oportuno conocimiento de las facilidades administrativas existentes para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles de bajo impacto, que de forma inmediata y gratuita puedan ser operados en domicilios familiares, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.*

Así es como viene inscrito el punto de acuerdo, el resolutivo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Valentina. Diputado Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Ya apareció un texto en el *lpad*, pero es un texto de un punto de acuerdo del diputado Tabe.

**LA C. PRESIDENTA.-** Es justo lo que iba a mencionar ahorita, diputado Fuentes.

Pediría a Innovación si por favor pudieran hacer la corrección, porque se estaría votando lo que dice la tableta.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada, no sé si prefiera que hagamos la votación nominal de viva voz.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, por favor, diputada Gaby Salido.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, pasaremos a tomar la votación de cada uno de los legisladores.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputado Fuentes.



**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Discúlpeme la interrupción, diputada Salido. Ya está el texto correcto en el Ipad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Fuentes.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Como usted me diga, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputada Presidenta, nada más, otra vez corrigiendo, no está el punto de acuerdo tal cual se presentó en la proposición y a lo mejor es una redacción fácil para poder en las Ipad, pero me gustaría para efecto de punto de acuerdo que fuera en los términos que se propuso, porque me parece oportuno que el último párrafo no se obvie, que es: *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, nosotros pusimos el título que usted nos mandó y le está dando lectura a los resolutivos. Para que quede muy claro, si les parece bien, no vamos a votar en las Ipad. Si la diputada Gabriela Salido pudiera hacer esta votación de viva voz, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, diputada Presidenta.

Diputado José Luis Rodríguez: a favor.

Diputado Alarcón:

Diputada Martha Ávila: a favor.

Diputado Ricardo Fuentes: a favor.

Diputada Guadalupe Morales: a favor.

Diputada Valentina Batres: a favor.

Diputada Isabela Rosales: a favor.

Diputada Guadalupe Chavira: a favor.

Diputada Varela: a favor.

Diputado Melo: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo.

Diputado Diego Garrido.

Diputado Gaviño: sí.

Diputada Patricia Báez: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui.

La de la voz, Gabriela Salido, a favor.

Diputado Tonatiuh: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado?

Diego Garrido, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto, que me haya yo brincado?

¿No se encuentra la diputada Circe Camacho o la diputada Alessandra Rojo de la Vega?

Volvería a preguntar: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada, tenemos 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobado el punto de acuerdo, la proposición.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputada Gaby Salido, si pudiera repetir el resultado de la votación para la Versión Estenográfica, dado que parece ser que le hace falta contar un voto.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, son 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Gaby Salido.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el pronunciamiento enlistado en el numeral 69 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se invita a las y a los 16 titulares de las alcaldías a una reunión de trabajo con integrantes de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de que realicen sus planteamientos de forma detallada respecto de las afectaciones e impacto a las finanzas de sus demarcaciones territoriales, como consecuencia de la disminución en

la recaudación y de los diversos recortes presupuestales realizados por el Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de no afectar la prestación de servicios a sus gobernados, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputada.

Quisiera hacer primero una aclaración, este punto de acuerdo está firmado no solamente por el diputado Mauricio Tabe, sino también por el diputado Diego Garrido, por la diputada Patricia Báez y su servidora, la de la voz, y como siempre agradecería se integre de manera total en el Diario de los Debates. Gracias, diputada Presidenta.

Una de las consecuencias de la pandemia en todo el mundo ha sido la erosión de las finanzas públicas, dinero no recaudado implica que gastos programados no podrán realizarse; en el mejor de los escenarios, proyectos de política pública se pospondrán hasta que la situación se estabilice.

En el caso de México este escenario no es la excepción, a diferencia del año de 2008 donde el correcto, puntual y responsable manejo de la economía por parte del gobierno federal, generó que la crisis económica mundial no tuviese el impacto visto en otras latitudes, hoy la afectación es mucho mayor y diferente, debido a que el gobierno no pretende sacrificar su estrategia ni sus obras.

Cuánto bien le haría a los estados que los más de 450 mil millones de pesos destinados a los tres proyectos estrella del Presidente se distribuyeran entre las entidades federativas para detonar la reactivación económica, ya sea con programas sociales, con obras estatales, con inversiones en infraestructura, con apoyos a quienes tienen un pequeño negocio, o con tantas cosas que hemos mencionado en el pleno de esta Permanente.

La Ciudad de México de hecho se encuentra en una situación más compleja porque no solo está viendo mermada su recaudación, sino que esta administración rechazó recibir recursos que ya le correspondían a la ciudad, como fue el Fondo de Capitalidad y junto con ello la centralización de programas y políticas que eran atribución de este gobierno, del gobierno local y que han alterado la forma en que se ejercía el gasto de estas definiciones.

Insisto, la Secretaría de Administración y Finanzas anunció una disminución del 8 por ciento en la recaudación del primer semestre del 2020, de manera particular en impuestos

y pago de derechos como el de adquisición de inmuebles con el 35 por ciento, así como en impuesto sobre hospedaje y para espectáculos públicos. Adicionalmente, anunció que se tuvieron que realizar erogaciones extraordinarias por 5 mil millones de pesos, provocando una reorientación del gasto.

Hemos insistido que no se ha detonado ni transparentado los 5 mil 800 millones de pesos que tiene el fondo para la atención a desastres, el FONADEN de la Ciudad de México y lo que estamos percibiendo con preocupación es el impacto que tendrá la caída de la recaudación en los recursos de cada una de las 16 alcaldías.

Es urgente conocer de primera mano la opinión y la estrategia que piensan poner en marcha quienes tienen a su cargo la erogación de recursos para la implementación de políticas públicas, particularmente en las demarcaciones territoriales por ser el nivel de gobierno más próximo a las y los ciudadanos, y debemos tener claras cuáles serán las estrategias y acciones que los titulares de las propias alcaldías pretenden realizar, a fin de garantizar la continuidad de servicios que estas alcaldías tienen la responsabilidad de proveer a sus habitantes.

Nuestra preocupación es que la emergencia se traduzca en un manejo irresponsable de las finanzas públicas y que eso se sume a una falta de continuidad de las acciones de la alcaldía que afecte directo a la calidad de vida de los casi 9 millones de capitalinos.

Por eso es que presentamos el punto de acuerdo que les presento con un único resolutivo, que es el que a continuación les comparto:

Con el objetivo de que este H. Congreso de la Ciudad de México haga una respetuosa invitación a las y a los 16 titulares de las alcaldías a celebrar una reunión de trabajo con legisladores y legisladoras con la finalidad que realicen sus planteamientos en forma detallada respecto de las afectaciones e impacto a las finanzas de sus demarcaciones, como consecuencia de la disminución en la recaudación y de los diversos recortes presupuestales realizados por el Gobierno de la Ciudad de México a efecto de no perjudicar la prestación de servicios públicos para sus gobernados.

Creo que se trata de que este gobierno abone al diálogo entre poderes y órdenes de gobierno, pero también a que con total transparencia y de cara a los ciudadanos expongan los planes que se tienen en las propias alcaldías para salir adelante y para garantizar que los servicios públicos operen con eficiencia y eficacia. Es muy importante que le demos voz a los propios alcaldes y que juntos diseñemos soluciones en un

momento que exija realmente muchísima creatividad y generosidad por parte de cada uno de nosotros.

Yo confío que este punto de acuerdo sea bien recibido por ustedes, porque al margen de que podemos especular de cuál es el origen del problema, tenemos mucha claridad de que hoy existe una afectación en las finanzas públicas de la ciudad y tenemos mucha claridad que el escenario en el que se aprobó el presupuesto el año pasado ha cambiado diametralmente y esto nos tiene que llevar a hacer conciencia de que esto que está sucediendo y quién más atinado que los propios alcaldes, para que nos compartan de viva voz y con su experiencia lo que está sucediendo e incluso puedan sugerirnos algunas alternativas de solución, y también por qué no decirlo, si hubiese algo mal, también saberlo de antemano.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Gaby Salido. Pediría a las compañeras y compañeros legisladores que pasaron lista de asistencia si pudieran por favor estar visibles en sus pantallas no solo porque así lo sugieren los lineamientos, sino por respeto también a la diputada proponente. Muchas gracias.

Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Para tal efecto, sírvase abrir el sistema de votación hasta por 2 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, por favor, diputada Salido, en contra.

Diputado Miguel Ángel Melo, en contra, diputada Secretaria.

Diputada Valentina Batres, diputada Gaby Salido, mi voto es en contra.

Diputada Guadalupe Chavira, mi voto es en contra, diputada Secretaria.

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

**Lista de Votación**

Fecha y Hora: 22/07/2020 16:50:22

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE INVITA A LAS Y ALOS 16 TITULARES DE LAS ALCALDÍAS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE ESTE H.CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN SUS PLANTEAMIENTOS DE FORMA DETALLADA, RESPECTO DE LAS AFECTACIONES E IMPACTO A LAS FINANZAS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES COMO CONSECUENCIA DE LA DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN Y DE LOS DIVERSOS RECORTES PRESUPUESTALES REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE NO AFECTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS GOBERNADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 5 En Contra: 5 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 7 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, no se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a implementar una campaña publicitaria relacionada con la prevención de fraudes y uso indebido de tarjetas de débito y crédito. Se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

A partir del inicio de la pandemia de COVID-19 en México como en el mundo, los hábitos de compra de las personas consumidoras han cambiado, pues las medidas de distanciamiento social han motivado las compras en línea, representando un cambio en las tendencias de pago.

Al respecto el Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas ha señalado que debido a que el uso del dinero en efectivo puede ser una forma de contagio de la enfermedad, se han incrementado el uso de las tarjetas de crédito y débito durante la pandemia, aunque es difícil evaluar en qué porcentaje, además porque una gran parte de las personas trabajadoras obtienen su pago a través de depósito bancario y acceden al dinero por medio de un plástico.

De esta manera el aumento de la compra de bienes y servicios a través de internet, ha obligado a los grupos delictivos renovar sus métodos de robo y extorsión, por lo que de acuerdo con la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, durante la contingencia se han detectado dos modalidades de fraude que se han incrementado en marzo y abril a través de préstamos exprés y falsas llamadas telefónicas de supuestos bancos, modalidades que de acuerdo con la comisión se han detectado en Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y el Estado de México.

En ese sentido la misma Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Servicios Financieros en el Estado de México, observó que los defraudadores utilizan nombres muy

parecidos a las sociedades financieras de objeto múltiple y de las unidades corporativas de ahorro y préstamos, incluso roban sus logotipos pero que son empresas fantasmas. Por lo que los fraudes van desde los mil hasta los 100 pesos por usuario y las personas suelen ser defraudadas a través de mensajes en redes sociales como WhatsApp, Facebook o Instagram.

Al respecto es importante observar que este tipo de fraude o estafa consiste en 5 etapas. La primera consiste en llamada telefónica o envío de correos electrónicos a o los usuarios de tarjetas de crédito o débito donde los delincuentes se hacen pasar por empleados bancarios.

La segunda, donde los supuestos agentes bancarios auguran que el sistema les arroja que hay una compra o intento de fraude por cantidades superiores a 4 mil o a 6 mil y que el plástico está bloqueado o que alguien intentó ingresar a sus cuentas desde otra ciudad o el extranjero.

La tercera, los delincuentes proporcionan al cliente 4 ò 6 dígitos de la tarjeta que tienen problema, aprovechando que esos números se repiten en todos los plásticos emitidos en una misma ciudad y por el mismo producto, como si se tratase de un código postal.

La cuarta al percatarse que efectivamente la tarjeta tiene esos primeros números, los propietarios acceden a la solicitud de proporcionar el resto de los dígitos del plástico y claves de seguridad.

La quinta, los agentes bancarios falsos realizan compras por internet o vía telefónica de productos y servicios y hasta contratan créditos en los cajeros automáticos a través de la falsificación de la propia tarjeta.

Por ello de acuerdo con la Comisión es importante que las personas consideren al momento de realizar una compra por internet lo siguiente:

Entrar directamente a la página web del comercio.

Evitar acceder a través de ligas que se reciben vía correo electrónico.

Comprobar la presencia de un pequeño candado cerrado en la ventana del navegador y conocer cómo operan los diferentes tipos de fraude para evitar ser víctima de alguna presunta página web apócrifa.

Con respecto a las llamadas telefónicas, no responder llamadas o mensajes sospechosos de remitentes desconocidos y tomar en cuenta que ninguna entidad financiera ni ningún



operador de tarjetas, debe solicitar datos personales a los clientes para verificar cuentas o correo electrónico.

Para estos fines, resulta importante impulsar una campaña por los diferentes medios de comunicación sobre la protección y blindaje a las tarjetas de débito y crédito, así como las formas de operación de los diversos tipos de fraude existentes, con la intención de garantizar que la información llegue a todos los sectores de la población, ya que las campañas que se han presentado en las redes sociales, limitan el conocimiento de la información a todos los usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo para que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorte respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Servicios Financieros a que de conformidad con sus atribuciones, implemente una campaña más amplia o estrategia de publicidad para la prevención de fraudes y uso indebido de tarjetas de débito y crédito.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** ¿Diputada Gaby Salido, puede registrar mi voto?

Valentina Batres, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, gracias, diputada.

Diputada Patricia Báez, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

Diputado Melo, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Hay algún otro diputado o diputada que no haya emitido su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

#### Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 17:00:16

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DE FRAUDES Y USO INDEBIDO DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que son 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por lo que se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recopilar la votación.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta, para ver si pueden registrar mi voto cuando terminen, tengo problemas con el Ipad. Por favor, Presidenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Chavira. Gracias.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** ¿Diputada Gaby Salido, puede registrar mi voto a favor?

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto, diputada Valentina.

Diputada Chavira, a favor.

Diego Garrido, a favor.

Diputado Melo, a favor.

Rodríguez Díaz de León, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún otro diputado o diputada?

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 17:03:46

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTARESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOSUSUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIARELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DE FRAUDES Y USO INDEBIDO DE TARJETAS DE DÉBITO YCRÉDITO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DELGRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 6 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que tenemos 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son las 17 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación de la Comisión Permanente si se continúa con el desahogo del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, no se puede votar nuevamente en la Tablet.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Si no se puede, entonces lo haríamos de viva voz.

**LA C. SECRETARIA.-** Ya, ya se pudo, parece ser que ya se abrió, perdón.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bien, gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Ávila, a favor.

Diputado Melo, a favor.

Diputada Valentina Batres, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón, a favor.

Diputado Tonatiuh González, a favor, porque no me quiere jalar el Ipad.

Diego Garrido, a favor.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 17:08:37

## AHUTORIZACIÓN PARA DESAHOGAR LA ORDEN DEL DÍA.

A Favor: 8 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, le informo que existen 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se autoriza, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada. Continuamos con la sesión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a emitir lineamientos relacionados con el trabajo en casa con motivo de la pandemia por COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Con la Jornada Nacional de Sana Distancia, determinada por el Consejo de Salubridad General, se establecieron medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Al respecto las medidas de mitigación tuvieron como consecuencia que millones de personas cambiaran sus rutinas diarias de un día para otro, por lo que tanto a nivel mundial como en México el trabajo en casa se impuso como una práctica en todas las empresas e instituciones públicas, excepto para aquellas consideradas como esenciales para el correcto funcionamiento del Estado.

De esta manera, sin un diseño o planeación previa, una gran cantidad de personas comenzaron a trabajar desde su casa realizando a su vez otro tipo de actividades de acuerdo con sus circunstancias particulares, como el cuidado de las personas menores debido al cierre de las escuelas, el cuidado de personas mayores o en algunos casos de personas con discapacidad, así como las labores propias de la casa.

Ante esta diversidad sobresale el factor económico que implica trabajar de esta manera, ya que no todas las personas cuentan con los recursos materiales mínimos para llevarlo a cabo ni todas las instituciones públicas ni privadas proveen de estos recursos o pagan a las personas por utilizar los propios.

En México, además de los factores señalados, existe una variedad de situaciones en las condiciones laborales de las personas trabajadoras, como la reducción de salarios, la reducción del número de días laborales, en conjunto con el trabajo en casa sin límite alguno.

Lo anterior puede tener afectaciones en la salud emocional de las personas, pues el confinamiento en sí mismo trae consigo estrés ante el temor por la enfermedad y la falta de certeza.

Al respecto, diversos especialistas han observado que entre los factores psicosociales que generan estrés crónico en tiempo de confinamiento por la pandemia está la fricción que se genera entre el trabajador y realizar actividades familiares en el mismo espacio.

La desconexión de la actividad laboral juega un papel preponderante, pues implica para las personas el poder distanciarse psicológicamente del trabajo una vez finalizada la actividad laboral, lo cual ocurre en menor proporción durante el trabajo en casa.

Además de lo mencionado, diversos autores han señalado que el trabajo en casa surge y se refuerza como un esquema productivo tendiente a precarizar el trabajo, cuando en la práctica se establecen mecanismos inestables de acceso al empleo, relacionado incluso

con el fraude laboral, ocurrido cuando las personas trabajadoras están en una situación de dependencia económica, pero jurídicamente se hayan enmarcado en regímenes autónomos de contratación de servicios.

Al efecto es de recordar que el derecho al trabajo digno está establecido en el artículo 123 de la Constitución federal, de igual manera a nivel internacional las normas de trabajo se encuentran establecidas en diversos instrumentos internacionales, entre los que destacan las Normas de la Organización Internacional del Trabajo y el COVID-19, donde se establece que el trabajo en casa hace menos precisa la separación entre el tiempo de trabajo y los periodos de descanso.

En dicho documento se solicita con urgencia el derecho a la desconexión, debido a que, a pesar de que el trabajo en casa ofrece ventajas para las personas trabajadoras, la desventaja es la tendencia a trabajar jornadas más largas que invaden el espacio de la vida personal.

En el mismo sentido, el Estudio General para Promover el Empleo y el Trabajo Decente en un Panorama Cambiante, menciona que el trabajo en casa puede adoptar muy diferentes formas, por lo que se debe alentar la innovación tecnológica y la realización de trabajo en casa sólo con la intención de contribuir a mejorar las condiciones del trabajo.

Por tanto, debido a que hasta este momento no se tiene certeza del momento en que las personas dejarán de trabajar en casa, y dado que en el futuro pueden existir empresas que a partir de esta experiencia consideren oportuno el trabajo en casa, se propone lo siguiente:

Único.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorte de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a que, en atención a lo dispuesto por el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, emita los lineamientos mínimos para mejorar las condiciones de trabajo en casa, tomando en cuenta, de considerarlo, las observaciones que al respecto ha emitido la Organización Internacional del Trabajo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la



proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 17:17:23

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, A EMITIR LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO EN CASA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra? Diputado Gaviño.

¿Alguna o algún otro diputado desea hacer uso de la voz para hablar a favor?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** La promotora del punto de acuerdo, diputada Isabela Rosales, Valentina Batres a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada. ¿Alguna o algún otro diputado desea hacer uso de la voz para hablar a favor y/o en contra? Se cierra la lista de oradores.

Diputado Gaviño, tiene el uso de la voz para hablar en contra. Adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias. Nosotros vivimos en un sistema arreglado que implica que las autoridades no pueden hacer otra cosa más que lo que la ley les permite, es un principio fundamental del derecho y no existe una sola norma ni legal ni reglamentaria en donde la Procuraduría del Trabajo pueda emitir lineamientos de los alcances que aspira la proponente.

De tal manera que es un punto de acuerdo que si bien tiene una buena intención y también trae algunas ideas para resolver un problema real, no es posible la aplicación al mismo porque dichos lineamientos no tendrían ningún alcance legal que permitiera su aplicación, ni siquiera su vinculación en una situación de suprasubordinación con los patrones y los trabajadores.

De tal manera que este punto a mi juicio no procede porque pasaría a ser lo que la diputada Martha Ávila decía el otro día, un llamado a misa. Este punto sí se transformaría en un llamado a misa porque no tiene las facultades la propia Procuraduría, aunque quisiese, para emitir lineamientos como pretende la proponente.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Presidenta, si por su conducto pudiera yo hacerle una pregunta al diputado Gaviño.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Gaviño, ¿acepta usted la pregunta de la diputada Gaby Salido?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, claro, por supuesto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, Presidenta.

Diputado Gaviño, en este caso coincido con que sí debería de haber algún tipo de criterios. Coincido con su visión y que es totalmente apegada a la legalidad, sin embargo, creo que ante la circunstancia es factible que la Secretaría emita, quizá no lo llame lineamientos, podría ser recomendaciones, pero sí valdría la pena que se establecieran algunos criterios de conocimiento general que nos ayudaran un poco a controlar lo que está sucediendo desde otra óptica. ¿No sería factible este planteamiento?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Claro, todo es factible, nada más que si necesitamos llegar al órgano encargado para poder tener una emisión legal, ya sea del reglamento, de lineamientos o de leyes en ese sentido.

Decir que se emitan lineamientos la Procuraduría, en este caso sería la procuraduría federal, porque recordemos que hay dos procuradurías, la procuraduría federal y la procuraduría local. Esas dos procuradurías son incompetentes.

Recordemos que el marco, el apartado A se rige básicamente por la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal del Trabajo tiene ese carácter, es federal, y ni la Ley Federal del Trabajo que en su artículo 530 delimita las facultades de la Procuraduría del Trabajo y señala exactamente cuáles son, y luego el propio reglamento de la Procuraduría, ninguno de los dos ordenamientos le da esa facultade y ese alcance.

Necesariamente tendría que ser un trabajo legislativo para poder alcanzar la pretensión que se quiere, porque decir que la Procuraduría del Trabajo dé los lineamientos para el trabajo en casa, sería lo mismo que decirle nosotros a la Secretaría de Educación Pública que emitiera lineamientos para el trabajo en casa.

Sí, es muy bien intencionado, creemos que es muy bueno que se emitan lineamientos, pero ninguna de las dos dependencias o entidades va a poderlo realizar porque no tiene las facultades para ellos. Lo que decíamos, que vivimos en un sistema reglado.

Nosotros como diputados tenemos atribuciones y facultades constitucionales y legales y no podemos hacer otra cosa más que eso, lo que la ley nos dice. Aunque quisiéramos hacer otra cosa, tendríamos que reformar la legalidad y el marco legal para poder hacer alguna u otra situación, que tengan facultades jurídicas expresamente. Esto es así no porque lo quiera un partido político o no, es un principio general del derecho.

Entonces con esta argumentación yo esperarí que la proponente que va a hablar a favor del punto nos explicase concretamente en qué artículo, norma jurídica basa la posible atribución de la Procuraduría para emitir los lineamientos que se esperan.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Valentina.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** El sentido de mi punto de acuerdo, llámele como quiera, lineamientos, recomendaciones, si para efecto de sumar opiniones a favor queda mejor y más claro, con certeza jurídica, que lo que se pretende no es legislar a través de un punto de acuerdo sino pedir la intervención de quien se puede pronunciar a favor recomendando mejoras en las condiciones laborales, sobre todo porque migramos temporalmente a formas de trabajo desde casa, es importante que en las recomendaciones alguien hable y alguien que tenga autoridad en la materia.

Checando el artículo 530, al cual hago referencia en el punto de acuerdo, encontramos como funciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo las siguientes:

- 1.- Representar o asesorar a los trabajadores y a sus sindicatos, siempre que lo soliciten, ante cualquier autoridad en las cuestiones que se relacionen con la aplicación de las normas de trabajo.
- 2.- Interponer los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes para la defensa del trabajador o sindicato.
- 3.- Proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos y hacer constar los resultados en actas autorizadas.
- 4.- Auxiliar a los centros de conciliación en otorgar información y orientación.
- 5.- Auxiliar en las audiencias de conciliación a las personas que lo soliciten.

Entendidas éstas como parte de las funciones que tiene la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el sentido del punto de acuerdo es que alguien se pronuncie al respecto y pueda recomendar a las partes mejores condiciones laborales, que entiendan la circunstancia en las cuales se circunscribe el trabajo desde casa como una condición especial, temporal, en la cual está circunscrito a un ambiente doméstico que hace un poco más complicadas las funciones laborales e incluso la posibilidad que quede muy bien determinado el inicio y el término de una jornada laboral precisamente para mejorar las condiciones.

Yo creo que nadie estaría en contra de que alguien se pronuncie y recomiende cuáles serían las mejores circunstancias de una relación laboral temporal, como la que tenemos derivado de la pandemia.

Ahora bien, no estamos legislando, es un punto de acuerdo, lo tengo más que consciente y no se está proponiendo una reforma. Sabemos que tiene alcances un punto de acuerdo,

sabemos que se trata de un exhorto, la idea es poner un tema en la mesa y que coadyuve a ser atendido, se sabe que puede o no ser aceptado por el interlocutor, que en este caso es la Procuraduría, y se sabe que los lineamientos no tienen fuerza legal.

En este caso si queda mejor expresado “las recomendaciones”, no, pero amplía las posibilidades de evitar conflictos entre la parte patronal y el trabajo ante una circunstancia muy especial, que es la que estamos viviendo.

Nadie hace algo que no se pueda hacer. La ley faculta para exhortar a los diputados y en ese sentido estamos usando una de las facultades de este Congreso para reafirmar y ampliar la posibilidad de estas soluciones amistosas entre las partes, que hace mención el artículo 530.

Yo de antemano le pediría a la Presidenta de la Mesa Directiva me tome a bien cambiar la palabra “lineamientos”, para que no se entienda una confusión legal, y en el alcance lo que se trata es que pueda emitir recomendaciones y contribuya a mejorar las condiciones excepcionales en las que estamos viviendo derivado de la pandemia, a las cuales muchas fuentes de trabajo se han tenido que adaptar a una modalidad remota o a distancia, como se le quiera llamar, y vale la pena que se atiendan algunas recomendaciones, en virtud de lo que ha observado la Organización Internacional del Trabajo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputada Valentina, si nos lo pudiera hacer llegar por escrito, no hay ningún problema por parte de esta Presidencia.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** En este momento se lo mando desde mi correo institucional, con mi firma digital, para que se tenga muy claro. Lo único que cambiaría en el punto de acuerdo es que emita recomendaciones mínimas para mejorar las condiciones de trabajo, es decir lo único que estaríamos cambiando es lineamientos por recomendaciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Valentina.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la misma.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputado Rodríguez Díaz de León, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

#### Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 17:32:54

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, A EMITIR LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO EN CASA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor: 10 En Contra: 1 Abstención: 2**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	ABSTENCIÓN
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que contamos con 12 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones. Por lo tanto, se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A petición de la diputada María Guadalupe Chavira, se hace del conocimiento que la proposición con punto de acuerdo se turna por artículo 100 del Reglamento de este Congreso, por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que atiendan la problemática que, derivado del aumento de motocicletas utilizadas para uso laboral y privado, se elevó el número de accidentes que involucran a este tipo de transporte, así como la ausencia de regulación y capacitación adecuada para repartidores y mensajeros, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y a la persona titular de la Secretaría de Educación Pública para que dentro de sus facultades intervengan, investiguen la actuación de las instituciones de educación media superior y superior administradas por particulares, vigilando que no se cometan abusos o cobros irregulares durante la contingencia relativa al virus *SARC\_COV2 CVOVID-19*, suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila Ventura, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Durante los pasados días, un grupo de estudiantes se han acercado para señalar sus diversas preocupaciones como alumnos matriculados en la Universidad del Valle de México campus Coyoacán, esto debido a que la institución les ha requerido los pagos correspondientes a la inscripción del siguiente ciclo escolar que inicia en el mes de agosto del año en curso, incluyendo los costos correspondientes a prácticas profesionales



requeridas en sus planes de estudio, ofreciéndoles dos modalidades para continuar con su educación, la virtual y la mixta. En ambas no se especifica cuál es el método de realización de prácticas profesionales. Sin embargo, se les exige el pago completo correspondiente, esto sin llevar a cabo ninguna sesión informativa que permita al alumnado contar con certidumbre de los procedimientos y opciones para completar sus créditos académicos y así permitirles tomar las mejores decisiones en pro de su educación.

La pandemia originada por el virus *SARSCOV-2 COVID-19* mantiene a la Ciudad de México en semáforo epidemiológico color naranja y por lo cual diversas actividades continúan suspendidas y otras más se realizan con restricciones, lo cual no da certeza al alumnado de poder realizar las prácticas profesionales que requiere su plan de estudios. Asimismo, se debe de tomar en cuenta a los alumnos que pertenecen a poblaciones vulnerables al virus *SARSCOV-2 COVID-19*, debido a que presentan con morbilidades del mismo, tienen derecho a resguardar su salud y deben ser tomados en cuenta en la proyección de los planes académicos.

Las prácticas profesionales son una parte fundamental dentro de la formación académica del alumnado debido a que en el ámbito laboral es importante la experiencia que se genera en ésta. Es común que en este proceso el alumnado tenga acceso a referencias e incluso ofertas de trabajo para integrarse al mundo laboral posteriormente a la culminación de sus estudios. Sin embargo, las autoridades académicas no les han proporcionado la información precisa y expedita acerca de cuándo o cómo se les podrán compensar si no están en condiciones de realizarlas dentro del ciclo que inicia en el panorama actual de pandemia mundial.

El suscrito considera que las autoridades educativas en las escuelas privadas tienen la responsabilidad de iniciar un diálogo con el alumnado y ofrecerles alternativas que no vulneren sus derechos como usuarios de la educación y que procuren su derecho a la salud en el tenor de la solidaridad, tomando en cuenta que la Ciudad de México y el mundo atraviesan una crisis económica que afecta a miles de familias.

Incluso las autoridades en la materia han expresado que las instituciones de educación privada deben ser flexibles y conciliar con los padres de familia. Un ejemplo es el boletín número 116 publicado en la página oficial del Gobierno de México el día 5 de mayo de 2020 donde la Secretaría de Educación Pública señala: *La Secretaría de Educación*

*Pública, SEP, coincide plenamente con la propuesta de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, para que las escuelas particulares, madres, padres de familia o tutores concilien y acuerden las mejores condiciones para el pago de colegiaturas y servicios, además respalda el criterio de la PROFECO en el sentido de que la emergencia sanitaria no exime ni libera a las partes de sus obligaciones, pues debe garantizarse el derecho a la educación de las y los estudiantes, por lo que se recomienda no tomar alguna medida administrativa que afecte a los alumnos en la continuidad de sus estudios y del ciclo escolar 2019-2020.*

Para superar la presente situación de emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y sus repercusiones económicas, los colegios particulares deben ser flexibles, las escuelas deben cubrir los sueldos de las y los maestros y considerar las necesidades de madres y padres de familia que han perdido ingresos o el mismo empleo.

La SEP precisa, además, que de conformidad con la legislación vigente, la PROFECO es la instancia de mediación y litigio entre particulares, por lo que exhorta a establecer acuerdos con coordinación y concordia.

Es importante señalar que la incorporación de estudios a la SEP atiende la definición de planes y programas de estudio, así como el establecimiento de condiciones de seguridad en los planteles, sin embargo, cualquier acto que vulnere los derechos de las niñas y los niños tendrá el acompañamiento de la dependencia ante las instancias correspondientes.

A pesar de que no haya clases presenciales, las escuelas públicas y particulares deben mantener su compromiso con los alumnos y asignar actividades o tareas para cumplir con los planes y programas de estudio. Asimismo, la SEP recomienda que las escuelas particulares en todos sus niveles mantengan los pagos del personal docente y administrativo de sus planteles a partir del cobro de colegiaturas.

Finalmente, se reitera que la dependencia no tiene atribuciones respecto al pago de colegiaturas, por lo que es pertinente el diálogo y el acuerdo entre las escuelas particulares incorporadas o con reconocimiento de validez oficial de estudios y los usuarios de esos servicios educativos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su apreciable consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que vigile la actuación de las instituciones de

educación media superior y superior administradas por particulares que tienen sede en la Ciudad de México, relativo a los posibles cobros irregulares que se generen durante la contingencia relativa al virus SARS-COV2 (COVID-19) y de encontrar abusos proceda conforme a derecho y asimismo exhorte a las instituciones privadas de educación media superior y superior a que se conduzcan con transparencia y ponderando los derechos del estudiantado.

Segundo.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para que vigile la actuación de las instituciones de educación media superior y superior administradas por particulares que tienen sede en la Ciudad de México relativo al cumplimiento de los planes y programas de estudio en las modalidades ofrecidas al alumnado durante la contingencia relativa al virus SARS-COV2 y de encontrar incumplimientos proceda conforme a derecho y asimismo exhorte a las instituciones privadas de educación media superior y superior a que se conduzcan con transparencia y ponderando los derechos del estudiantado.

Firma el diputado Carlos Hernández Mirón. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Martha Ávila Ventura se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si la proposición con punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger su votación.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Es que en el Ipad está el texto del punto de acuerdo anterior, el que se turnó por artículo 100.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Si, por favor, Innovación podría hacer el cambio en la redacción de lo que nos aparece a nosotros en el

iPad. Y exhortaría de una vez también para dejar constancia, si pudieran hoy o mañana, dejar las iPads al 100 por ciento para poder tener nuestra sesión del viernes y no estarnos retrasando con estos detalles. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Rodríguez Díaz de León, a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

Diputada Valentina Batres, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 17:47:44

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES INTERVENGAN E INVESTIGUEN LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ADMINISTRADAS POR PARTICULARES, VIGILANDO QUE NO SE COMETAN ABUSOS O COBROS IRREGULARES DURANTE LA CONTINGENCIA RELATIVA AL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 7 En Contra: 2 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	ABSTENCIÓN
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que hay 10 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención. Por lo tanto, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema de votación hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, a favor

Rodríguez Díaz de León, a favor

Diego Garrido, en contra

Ciérrese el sistema de votación.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/07/2020 17:51:50

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DEMANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUEDENTRO DE SUS FACULTADES INTERVENGAN E INVESTIGUEN LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ADMINISTRADAS POR PARTICULARES, VIGILANDO QUE NO SE COMETAN ABUSOS O COBROS IRREGULARES DURANTE LA CONTINGENCIA RELATIVA AL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 8 En Contra: 4 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	INDEPENDIENTE	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que se cuenta con 10 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, por lo tanto se considera aprobada la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión extraordinaria vía remota del Pleno del Congreso que tendrá lugar el día viernes 24 de julio de 2020 a las 10:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

La plataforma estará abierta a partir de las 09:30 horas para el registro de la misma.

**(17:55 Horas)**

